

LOS VENDE PATRIA



DR. HORACIO ARGUELLO BOLAÑOS
Destacada hombre público conservador en altas funciones desempeñadas en el Poder Ejecutivo y Legislativo de Nicaragua. Fue Secretario Privado de los Pdtes. Chamorro y Díaz durante la Guerra Civil; y ejerció la Presidencia Nacional y Legal del Partido Conservador de Nicaragua. Se mantiene activo en militancia ideológica y su consejo es muy respetado...

GENIOS Y HOMBRES (PARTE CUARENTICINCO)

"... ningún hombre que no esté enteramente destituido de juicio y buena fe, podrá negar que hay indelebles manchas en la fama del partido a que pertenece. ni que el partido a que es contrario puede gloriarse con justicia de muchos hombres ilustres de muchas acciones heroicas y de muchos importantes servicios hechos al Estado".

MACAULAY



GRAN LIBERTADOR SIMON BOLIVAR

Ah! esos "vende patria conservadores !

Un momento, por favor,

Recordemos aquella célebre anécdota de la antigüedad en que, espartano y ateniense, disputaban intereses fundamentales sobre una batalla, que decidiría el destino de sus luchas con los persas. Volvamos nuestra mirada a Corinto y Salamina y percatémonos que la suerte de las desavenencias en pugna encuentran razona-

ble justificación, no por la falsa solución del estigma que fácilmente golpea, cual lo hubiese hecho el leño de Eurípiades sobre Temístocles, sino por la razón que luce la verdad, inconfundible e inseparable elemento de la historia.

Liberalismo nicaragüense!, igual que en Salamina, PEGA, PERO ESCUCHA!

Con aparente indiferencia y calculada ignorancia pareciera que la admonición que desde los inicios de la cristiandad ha repercutido con la autoridad de veinte siglos, en frecuentes sucesos de la humanidad, se ha echado en saco roto por los más activos propagandistas del partido liberal nicaragüense. No hacen memoria de la parábola del Divino Maestro sobre la pecadora, que, airadamente, escribas y fariseos pretendían someter a la ley de Moisés, a la aparente distracción que demoró la respuesta, mientras el trazo de caracteres sobre la tierra exhibía a los impostores alumbrando de sol las culpas ignoradas de esos mismos acusadores: resaltó el expoliador, fue el asesino descubierto, el perjurio se doblegó ante el peso del falso testimonio contra el inocente, y el lujurioso se asombró ante las sandías prácticas de su vida clandestina como ante un espectro. Dice Plinio Salgado que el sublime Redentor "irguióse y miró a los acusadores.

Y extendió el brazo con autoridad y exclamó: —Aquél, de entre vosotros, que estuviere sin pecado, arroje contra esta mujer la primera piedra! Así, con el índice censorio, ha marchado la humanidad bajo la filosofía de una sentencia que está supuesta a conmover el espíritu y a ablandar el

corazón.

La necesidad de fundar nuestras investigaciones en concurso de actuaciones y hechos concretos que contribuyan no solo a rasgar las sombrías apreciaciones lanzadas contra respetable y valiosa cuota de opinión pública, hace que nos propongamos puntualizar los eficaces elementos de prueba que no van, precisamente, enderezados a vindicar, ni a acusar, pero sí a acopiar las distintas manifestaciones que descubren en la gestión pública de Nicaragua, en buena parte digamos, la solicitada o tolerada intervención de otros Gobiernos, principalmente del de Estados Unidos de Norte-América, con la gestión o aproba-



Ex-Presidente J. SANTOS ZELAYA

Ex-Presidente JOSE MADRIZ



Ex-guerrillero GRAL. AUGUSTO C. SANDINO

ción de personajes liberales que han figurado se el desarrollo de los acontecimientos.

Para una mayor sinceridad, juzgamos de importancia recalcar que actores y autores salvo alguno de éstos, han sido escogidos dentro de innegables valores liberales, elevados en el sentimiento de sus seculares, en un delirio natural y comprensible, hasta la apoteosis de una sobresaliente y perenne veneración.

Si como dijo el incrédulo colombiano Uribe "el Partido Liberal no espera en la resurrección de los muertos, sino que los resucita él mismo en la conciencia de los pueblos", resulta también oportuno que esa pagana resurrección sea completa, abarcando los distintos aspectos que la conciencia nacional exige para actualizar el pasado y evitar en lo posible, que continúen persistiendo desviaciones encaminadas a adulterar la historia en el presente, desordenándola para el porvenir. Hay que clarificar la posición del liberalismo de Nicaragua ante los nicaragüenses, pues ya es hora que la mendacidad de una insidiosa propaganda ceda en sus prácticas de mal intencionado antagonismo, matizado con incorrecciones abultadas y hinchidas de inexactitud.

La voracidad de Inglaterra y de su piratería fue quizás la causa principal del quebranto moral de algunos gobernantes de Nicaragua que, en medio de sus inquietudes, vivieron con espanto las horas de la tremenda rapacidad de un poderío que puso en función la argucia y la indiscutible fuerza de su poder. Faltos de medios propios para responder con una vigorosa y efectiva oposición, no encontraban más recurso que la asistencia de los Estados Unidos para ejecutar su defensa, pasando, de esa manera de la perspectiva de una dominación en marcha a la seducción de una cooperación que se creía prestaba relativa garantía a la nacionalidad.

No por observar conducta tan singular puede decirse que los hombres cambiaron solo de nombre, sino que se mostraron plenamente convencidos de las reales situaciones que en diferentes épocas de nuestra historia han salpicado sus actuaciones

con los pringues del intervencionismo, dando la impresión de ser congénita la disposición de mantener al país en sus diversos aspectos, con una soberanía bastante inestable.

Los máximos y contrapuestos intereses de los anglo-sajones, en sus afanes expansionistas, les hicieron decretar de hecho o de derecho —éste sin racionar el humano fundamento— zonas de influencia política y militar, igual que llegaron, en lo comercial, a establecerlas con sus signos monetarios, bajo los regímenes del dólar y de la libra esterlina.

(Sigue escribiendo este notable jurista y político de este tema de enfoque valiente, acucioso y bien documentado en las páginas de nuestra Historia Patria, sobre actuaciones criticables en que incurrieron en el proceso sociopolítico interamericano personajes como el Libertador Simón Bolívar, respecto al doloroso destino que dio a Nicaragua en la Carta de Jamaica, dirigida a su amigo Maxell Hyslop el 6 de septiembre de 1816; así como también Domingo Goicuria; Norberto Ramírez; Francisco Castellón y Máximo Jerez; J. Santos Zelaya; Augusto C. Sandino; José Madriz y José María Moncada, para concluir en su defen



EX-PDTE. GRAL. J. M. MONCADA

sa del Conservatismo con la aseveración de que en Nicaragua los Partidos Políticos no están exentos de pecado).

La parte final de tan interesante exposición dice así:

Hay una declaración, puesta en boca de los delegados del Dr. Juan Bautista Sacasa al discutirse en la Villa de Tipitapa la intervención del Coronel Henry L. Stimson que presenta una realidad no contrariada por el liberalismo y más bien aceptada por el Gral. Moncada, cuando éste nos refiere que los Dres. Manuel Cordero Reyes, Rodolfo Espinoza R., y Leonardo Argüello, le expresaron que tenían autorización del Dr. Sacasa para proponer su nombre al representante del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Calvin Coolidge, para la continuación del período del renunciado

Presidente de Nicaragua, don Carlos Solórzano, ya que siendo Senador "ellos creían —además— en la posibilidad de que Stimson me aceptara por tratarse de persona amiga de influencia americana en Nicaragua".

El Coronel Stimson, ya Secretario de Estado, Diciembre 9 de 1931, hizo ver al Gral. Moncada, Presidente de la República, que "los oficiales y soldados de la fuerza de marinos de Estados Unidos permanecen en Nicaragua para ese auxilio (supervivencia electoral, aclaramos nosotros), como para completar la instrucción de la Guardia, mas como antes he dicho a Ud no comprendo la manera de que puedan permanecer mayor tiempo que el requerido para las referidas elecciones. La opinión pública en ese país aceptaría trabajosamente cualquier extensión del período de permanencia en Nicaragua hasta 1934...". a lo cual respondió el Gral. Moncada en su carta del 22 de Enero de 1932, en la que razonó así: "Yo no contaba" y creo que Ud. tampoco, "con el cambio de opinión" de Estados Unidos, con que en 1933 "quedaríamos" olvidados —de la mano de Dios—, "por abandono de esa política...". "Si los marinos se van", por qué no buscar un término medio que nos permita vivir en paz y nos justifique a Ud. y a mí, de los arreglos de Tipitapa, en donde Ud. declaró con solemnidad que aquella fecha —4 de Mayo— aseguraba una era de paz para Nicaragua?... Cuando en una de sus cartas U. me dijo, que los marines se irían el año de 1933, yo pensé con tristeza en toda la sangre derramada desde Río Grande hasta Managua... "Podríamos hacer arreglos parecidos a los de los Pactos Dawson en 1910", de los cuales provino una Constituyente y una Constitución...

Si a los Convenios "se agregara la firma de un Delegado del Departamento de Estado, como mediador..." somos tan débiles los Partidos "y tan necesitados de una mano prudente que nos ayude en el desenvolvimiento de la República", "que para cumplir esos Convenios bastaría la ingerencia de la Legación Americana, en cada elección presidencial, para demandar el cumplimiento de la Constitución".

Como puede notarse, las transcripciones que anteceden no necesitan comentarios para hacer evidente la adhesión al principio de la intervención de los Estados Unidos, pero ameritan fijar la atención en que el Gral. Moncada, en 1932, era partidario de vincular la solución de nuestros problemas de política interna a convenios similares a los conocidos como "Pactos Dawson", los que a su juicio fueron en el año 1910 "la culminación de los trabajos de Washington "para obtener derechos en la vida doméstica de Nicaragua y el verdadero principio de la intervención armada en nuestra patria".

Sin duda alguna, habiendo tenido una persistente actuación pública y con conocimiento de causa, exclamó: "Yo quisiera saber cuál de los Partidos puede en Nicaragua arrojar la primera piedra, ni decir quiénes están exentos de pecado. Es hora de meditación... he sido amigo de la influencia de los Estados Unidos en Nicaragua, para que crezcamos a su sombra en las prácticas republicanas".

(Fragmento del extenso e importante artículo que fue publicado en la Revista Conservadora del mes de Octubre de 1960).

(PARTE CUARENTISEIS)

Capítulo Retrospectivo...

Frase Feliz de Don Diego en Fiesta Patronal de Agosto en Granada, Habría de Tener Sentido Ominoso de Tragedia



Don Diego



Don Bartolo

(Pactos Políticos entre facciones conservadoras que propició con talento el espíritu realista del Dr. Máximo H. Zepeda, cuando se perdió la unidad de criterio por la muerte del Pdte. de la República, que figuran en publicaciones de Revista Conservadora de el Pensamiento Centroamericano de Marzo y Abril de 1972, hechas por el distinguido y acucioso escritor e historiador Don Orlando Cuadra Downing con el título: Zepeda: Rector Político Nicaragüense 1876-1946).

En el mes de Agosto de 1923, el Presidente granadino, Don Diego Manuel Chamorro, fué objeto de un homenaje en el Salón París, de Xalteva, lugar donde se celebraban los festejos patronales de Granada, las famosas entonces, Fiestas de Agosto. Allí pronunció Don Diego un elocuente discurso político, durante el cual expresó este pensamiento lapidario:

"No debemos olvidar las lecciones que nos da a cada paso nuestra propia historia y que nos hacen observar que cada vez que se amengua en el país la influencia del Partido Conservador o de lo que los adversarios, en señal de reto, dan en llamar "Calle Atravesada", ceden los cimientos de la vida nacional". (Véase La Gaceta, Diario Oficial, No. 183, del 22 de Agosto de 1923, donde aparece íntegro ese famoso discurso)

Aquella frase feliz habría de tener un sentido ominoso de tragedia.

MUERTE DEL PRIMER MANDATARIO

El 12 de octubre de 1923, víctima de violenta enfermedad, murió el Presidente de la República, Don Diego Manuel Chamorro.

Su deceso sumió en duelo a la República y Centro América entera se unió al dolor nacional. Sus funerales fueron la apotheosis de su brillante personalidad como ciudadano patricio ejemplar.

Con la muerte de Don Diego ascendió a la Presidencia, Don Bartolomé Martínez, y con ello la dirigencia del Partido Conservador perdió la unidad de criterio que la recia personalidad de Don Diego había mantenido.

REGRESO DEL GENERAL CHAMORRO FUE FACTOR DE DISCORDIA

El regreso de Washington del General Emiliano Chamorro y su incorporación a la vida política nacional como Caudillo de un pueblo y de un Partido que ya había saboreado los frutos de la libertad, no fué sino factor de discordia.

El nacionalismo de Don Bartolo —como popularmente se nombraba al Presidente— le dió un espíritu de independencia ante toda dominación extraña o criolla.

EL DR. ZEPEDA, GRAN FACTOR DE COOPERACION

Ya desde el mes de julio de 1923, había Don Bartolo polarizado a su alrededor a un grupo de elementos importantes. La unión de los hombres más influyentes del Partido Conservador, no se consideraba suficiente eficaz si no contaba con la cooperación del hombre más inteligente y preparado de Nicaragua: el Doctor Máximo H. Zepeda.

Con la aproximación de la campaña electoral de Autoridades Supremas que habían de verificarse en Octubre de 1924, y los rumores cada día más crecientes de los deseos del General Chamorro de lanzar nuevamente su candidatura, las gestiones políticas comenzaron a iniciarse con el fin de escoger a un hombre que aglutinara las fuerzas vivas de la nación.

TRATA ZEPEDA DE ATRAER APOYO DIRECTIVO LIBERAL

El espíritu realista del Dr. Zepeda, no perdía de vista la realidad política del Ge-

neral Chamorro, por lo cual gastaba particular empeño en suavizar el antagonismo de ciertos elementos hacia su persona y su jefatura, empleando, además, toda clase de influencias personales para ganarse el apoyo de algunos personajes directivos del Partido Liberal, a los planes políticos de su grupo.

La prudencia y talento del rector político era garantía del mantenimiento de la disciplina del Partido.

PROCURANDO FRENTE ROBUSTO PERO NO HOSTIL AL CAUDILLO

La táctica más elemental indicaba la conveniencia de presentar un frente robusto pero no hostil hacia el Caudillo. Así como la de demostrar cierta deferencia hacia un sector de indiscutible poder, pero cuyas energías políticas permanecían desunidas y desorientadas. Y quién más indicaba que Zepeda para realizar esa gestión?

El documento siguiente es una prueba de la habilidad política del Dr. Zepeda.

Nosotros, Bartolomé Martínez, Carlos Cuadra Pasos, Fernando Solórzano, Máximo H. Zepeda, Salvador Castrillo, Vicente Rappaccioli y Francisco J. Reñazco, con el objeto de determinar la forma en que hemos de aunar nuestros esfuerzos para conseguir los fines expuestos en el Manifiesto que con otros conservadores suscribimos el día 4 del corriente y con el fin también de buscar para el problema electoral soluciones amplias que contribuyan eficazmente a la tranquilidad nacional, convenimos en lo siguiente:

I— Iniciar y mantener un trabajo constante para conseguir la mayor unificación



Dr. Cuadra Pasos



Don Vicente



Don Francisco

Dr. M. H. Zepeda

posible de elementos conservadores.

2— Autorizar al Doctor Máximo H. Zepeda para que en las pláticas que tiene pendientes con el Partido Liberal para obtener su apoyo, ofrezca nuestra aprobación a lo que él convenga siempre que las bases no comprometan los principios e intereses fundamentales del conservatismo. Para el efecto de determinar si se ha llenado esta condición, las referidas bases serán sometidas a los suscritos para su aprobación por mayoría.

3— Los suscritos nos comprometemos a aceptar la candidatura de cualquiera de los firmantes, siempre que sea ésta, propuesta o aceptada por la fracción disidente del Partido Conservador.

4— Si por cualquier motivo nuestros intentos de arreglo con el Partido Liberal no tuviesen buen éxito, nuestro Candidato para la Presidencia de la República será escogido de común acuerdo para proponerlo a la consideración de las masas del Partido Conservador.

5— La mayoría de los suscritos determinará el tiempo y forma en que debe hacerse la proposición de candidatura de que habla la cláusula anterior.

6— Nuestro candidato antes de ser proclamado deberá obligarse a discutir previamente a su resolución, con todos los firmantes, y a medida que ocurran, los asuntos que durante su administración afecten los intereses vitales de la República.

7— El que resulte electo Presidente mantendrá con los Estados Unidos de América relaciones estrechas y cordiales de amistad.

Managua, 31 de julio de 1923.

f) B. Martínez. f) Fernando Solórzano. f) Salvador Castrillo. í) Franco S. Reñazco. f) Carlos Cuadra Pasos. f) Vicente Rappacioli.

Junto a estos trajines de carácter netamente electoral, intensificaba el Doctor Zepeda sus actividades profesionales, aceptando numerosos poderes de firmas locales y extranjeras que tenían negocios en el país.

ALTERACION TOTAL DE PLANES PACTO POLITICO CHAMORRO-ZEPEDA

La repentina muerte de Don Diego la actitud intransigente tomada por el Vi-

ce-Presidente Martínez una vez que asumió la Presidencia de la República y la llegada del Caudillo General Chamorro, alteraron totalmente los planes del Doctor Zepeda. Y vino el pacto político con el Jefe nato del Partido Conservador.

Emiliano Chamorro y Máximo H. Zepeda convienen en lo siguiente:

1— El Dr. Zepeda apoyará la candidatura del Gral. Chamorro para la presidencia durante el período de 1925 a 1929.

2— El grupo de amigos conservadores del Dr. Zepeda escogerá el candidato para la VicePresidencia de la República durante el mismo período.

3— En el caso remoto de que por alguna circunstancia el Gral. Chamorro se viera obligado a retirar su candidatura, tocará al grupo de amigos conservadores del Dr. Zepeda escoger el candidato para la Presidencia que unidos con los del Gral. Chamorro han de proclamar y apoyar. En este mismo caso el candidato para Vice Presidente será escogido por el Gral. Chamorro. Es entendido que sólo el Gral. Chamorro es juez para resolver si él debe o no seguir siendo candidato para la Presidencia. Para los efectos de esta cláusula y de la anterior, el Dr. Zepeda escogerá las personas con quienes ha de consultarse y que constituirán el grupo de sus amigos de que en ambas cláusulas se trata.

4— Serán pagados los gastos que el Dr. Zepeda y sus amigos han hecho para mantener trabajos políticos en el último año.

5— A fin de evitar interpretaciones erróneas y obstáculos en la política de unificación que se trata de favorecer, este convenio se considerará inmediatamente en vigor, pero sus cláusulas se mantendrán tan reservadas como sea posible especialmente mientras la Gran Convención Conservadora no haya nominado candidato.

Managua, 4 de Marzo de 1924. Entre líneas —para la Presidencia— Vale. f) Emilia no Chamorro. —f) Máximo H. Zepeda.

Si el Presidente Martínez estuviera dispuesto a aceptar una candidatura conservadora y está fuera la del Dr. Zepeda, el Gral. Chamorro la aceptaría. En ningún caso podrán ponerse condiciones que afecten los principios o los intereses vitales del Partido Conservador.

Managua, 4 de marzo de 1924.

Se conviene además en que si por cualquier motivo el Dr. Zepeda ocupare la Presidencia hará cuantos esfuerzos estén a su alcance para construir un ferrocarril de la Costa del Atlántico atravesando el Departamento de Chontales hasta Managua o hasta la Costa del Lago de Granada. — f) Emiliano Chamorro.

PERDIDA ESPERANZA DE UNION, ZEPEDA SE RETIRA DEL ESCENARIO POLITICO

Sin embargo, perdida toda esperanza de que la alianza política pudiera resolverse en su favor, decidió el Dr. Zepeda retirarse del escenario político y hacer un viaje a los Estados Unidos, tanto para atender su salud un poco quebrantada después de un serio ataque de fiebre tifoidea, como

porque sus obligaciones como Abogado del Banco Nacional de Nicaragua Inc., hacían imperiosa su presencia en New York.

El Presidente Martínez, a fin de lograr sus intentos políticos, comienza a contraer compromisos electorales ajenos a los anteriores y a amenazar en forma descarada a sus antiguos amigos, lo que hacía obvio el futuro fraude electoral y la segura derrota en los comicios venideros de la fórmula que se le enfrentara.

CARTA-PODER DE DIAZ A ZEPEDA

Dadas esas circunstancias el Presidente de la Junta Directiva Nacional y Legal del Partido Conservador de Nicaragua, Don Adolfo Díaz, envió al Doctor Zepeda, en la vispera de su viaje la siguiente comunicación:

Managua, 28 de Agosto de 1924.- Sr. Dr. don Máximo H. Zepeda. Presente. Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de dirigirnos a Ud. para participarle que la Junta Directiva Nacional y Legal del Partido Conservador, en sesión verificada el día de ayer tuvo a bien disponer confiar a Ud. su representación plena en los Estados Unidos de Norteamérica para que, inicie y sostenga ante aquel Gobierno las gestiones que le parezcan pertinentes para los Intereses del Partido Conservador, y en especialidad para que trate de obtener todas las medidas que tiendan a asegurar la libertad y garantías en las elecciones que para Autoridades Supremas se deben verificar en esta República, en el mes de Octubre próximo, bajo el imperio de la Ley Electoral que fue dictada con el amistoso consejo de aquel Gobierno.

En consecuencia, al participarle por la presente su nombramiento, le extendemos los poderes correspondientes, debiendo servirle la presente como poder efectivo con que, la Directiva Nacional y Legal del Partido Conservador lo faculta y acredita como representante del Partido Conservador, para hablar y proceder en representación del mismo y conforme a las instrucciones verbales que Ud. ha recibido.

Con la mayor consideración, somos de Ud. attos. y seguros servidores. f) Adolfo Díaz.- Presidente.

MAL INTERPRETAN LA LEALTAD PROFESIONAL

En el mes de septiembre de 1924, el Gobierno de Don Bartolomé Martínez estaba escribiendo la página más honrosa de su corta historia: la compra de las acciones del Banco para su verdadera nacionalización.

Hoy como ayer y como siempre en la historia de la humanidad, el hombre de talento y meritorias acciones es víctima de los dardos venenosos y mucho más, si ha tenido actuación destacada en los acontecimientos.

La lealtad profesional del Doctor Máximo H. Zepeda fué interpretada como antinacionalismo, y como hombre prudente resolvió permanecer en New York.

No obstante su vida activa y absorbida por el trabajo, nada logra hacerlo olvidar



Gral. Chamorro



Sumner Welles

la política de su patria. Se escribe con numerosos amigos, tanto nicaragüenses como norteamericanos, para imponerse de

los acontecimientos políticos nacionales, como de la evolución de los hombres y las ideas que intervienen en el desarrollo de la política Internacional.

SOMOS LOS NICARAGUENSES QUIENES DEBEMOS RESPONSABILIZARNOS

En una carta dirigida al Asistente Secretario de Estado, Sumner Welles, su antiguo y buen amigo, dice el Doctor Zepeda: "Nosotros, los nicaragüenses, somos quienes debemos asumir en primer lugar nuestras propias responsabilidades y mantener el sistema democrático que deseamos para nuestra patria, y no sería justo ni decoroso el echar sobre otras personas la responsabilidad de resolver nuestros propios problemas".

RECONOCIMIENTO

En su contestación fechada Febrero 3,

1937, Benjamin Sumner Welles le escribe: "Las reflexiones y consideraciones en su carta son, como siempre, valiosas y constructivas... Yo no puedo menos que sentir que la política seguida por este Gobierno en sus relaciones con Nicaragua durante los últimos veinte y seis años ha sido una política equivocada aunque no dudo que a veces fué motivada por el elevado espíritu de ayudar a tradicionales amigos que se encontraban perplejos y en dificultades. Pero los resultados de tal política, a mi juicio, nunca constituyó un fundamento sólido aceptable para el pueblo de Nicaragua. En otras palabras, la política que se siguió hasta 1933, fué una política que no acarrea beneficios a Nicaragua pero sí mucho daño a los Estados Unidos... Espero que pase pronto por Washington para tener el placer de platicar con usted y de verle de nuevo. Usted sabe que siempre he considerado un privilegio el tener la oportunidad de intercambiar ideas con usted".

(PARTE CUARENTISIETE

Sobre el Rio Escondido

Grupo de Criollos Revolucionarios

Dieron Muerte en Emboscada a Gral. Pasos Diaz

(Narración del capítulo "El Camino del Bluff, Conferencias con Latimer, y el ataque a Fruta de Pan", hecha por el fallecido Coronel Leónidas Mayorga Carrera, y recogida y publicada por el jurista e historiador liberal Doctor Humberto Osorno Fonseca, en el libro que editó en Managua en 1958, titulado: "La Revolución Liberal Constitucionalista de 1926").

DOS GRUPOS PARA ASALTAR EL BLUFF

El día diez y ocho de septiembre el General Moncada, ordenó que saliera toda la gente de Laguna de Perias, en dos grupos, para atacar la fortaleza del Bluff, que

estaba comandada por el General Conservador Luis Valle; un grupo como de doscientos hombres al mando del General Luis Beltrán Sandoval y como Jefes de artillería los Coronales mexicanos Coronado y Ortega López, salieron por tierra por el lado del Falso Bluff en busca de la costa para dirigirse al Tortuguero donde estaban los primeros retenes del enemigo.

TRACTORES BLINDADOS QUEDARON ATASCADOS

Antes de llegar allí, se esperó que dos remolcadores que venían de Puerto Cabezas, desembarcaran dos tractores que los



Foto histórica del grupo de criollos nativos del Litoral Atlántico, que incursionaron en el río Escondido, comandados por el General Jorge Hodgson. En el grupo aparece al centro como jefe el Teniente George Bennon, quien aparece al centro en primera fila con sombrero.



Contingente de tropas liberales constitucionalistas que comandó el General Luis Beltrán Sandoval en la operación militar contra El Bluff. Se puede apreciar el tren de ametralladoras con sus artilleros.

traía el Coronel Carlos Pasos para el ataque al Tortuguero; una vez desembarcados los referidos tractores no sirvieron para nada, porque se hundieron en la arena de la costa y no pudieron caminar, entonces el General Alfredo Miller dispuso con una pequeña tropa que improvisó al ver que se perdía tiempo con los tractores aterrados, se adelantó con un valor temerario hacia el Tortuguero y detrás de Miller siguió el resto del ejército.

GRAL. MILLER ROMPIO LOS FUEGOS

El General Miller rompe los fuegos sobre los primeros retenes y logra desalojar al enemigo; ocupado por nuestra gente el Tortuguero tuvo que permanecer paralizada, porque desde el muelle del Bluff tres ametralladoras funcionaban para impedirles el paso y lo mismo otras tantas ametralladoras de los conservadores des causándoles la baja de un norteamericano, Mr. Donald y como veinte soldados revolucionarios; de modo que el General Beltrán Sandoval con toda su tropa quedaba estancado.



Soldados revolucionarios liberales embarcándose en Puerto Cabezas para tomar otros sectores de la Costa Atlántica.

MALA MANIOBRA EMBANCO AL FOAM

En cambio, el resto de la tropa que salía de Laguna de Perlas por agua, embarcada en el "Power" y el número 2, y el "Foam" que conducía este último al General Moncada, el capitán del "Foam" señor Brown, en una mala maniobra que hizo embancó el "Foam" y hubo necesidad de ir a sacar a Moncada para reintegrarlo al punto donde estaban los demás compañeros; pero el General Moncada no tardó en embarcarse en el número 2, desde el cual dirigía las operaciones de la guerra.

REGRESO DE TROPAS

Nuestra gente que estaba en el Tortuguero tuvo que regresarse a Laguna de Perlas y embarcarse siguiendo su marcha hasta Río Grande, donde estaba el Cuartel General; lo mismo hizo el General Monca-

da con la tropa que le acompañaba de irse a reunir con los demás rebeldes al Cuartel General; pero dejando un retén en Tabaspone que no dista mucho de la barra de Río Grande; siendo el jefe del retén el General Adán Gómez.

CONFERENCIAS LATIMER-MONCADA

Antes del ataque al Tortuguero, había anclado el buque insignia "Rochester", norteamericano frente a la fortaleza del Bluff y mientras nuestra fuerza derrotaba el tren del Tortuguero, nuestro General en Jefe Moncada, trataba en el pequeño bote "Angela", para que éste lo condujera hasta el "Rochester", en donde conferenció con el Almirante Julián Latimer; y durante el tiempo que permanecieron en Laguna de Perlas, el General Moncada frecuentó varias veces el "Rochester".

ORGANIZACION Y PROVEDURIA DEL EJERCITO

En Río Grande permanecieron dos meses más o menos y durante ese tiempo se acondicionó el ejército y se organizó la Proveduría, encargándose de ella el Coronel Francisco Espinoza Carranza, luego de día a día aparecían amigos liberales y engrosaban nuestras filas; y llegaron de Puerto Cabezas el doctor Gerónimo Ramírez Brown, que había llegado de Guatemala, habiéndose regresado después, René Selva Lanuza, doctor Leonardo Yllesca, doctor Hildebrando A. Castellón y otros tantos más y las lluvias torrenciales eran continuas y el azote de los zancudos era terrible; como la Proveduría ya escaseaba de provisiones se dispuso mandar al General José Antonio García y Abel Gutiérrez que salieran en la lancha "Carmelita" con rumbo a San Juan del Norte para proveerse de lo que pudieran encontrar para alimentar a la tropa; al llegar los comisionados a San Juan del Norte, una fuerza del gobierno conservador que comandaban el General Félix Martínez, Coronel Venancio Galeano y General Emilio Guillén, quienes al ver llegar la lancha "Carmelita" creyéndola bien armada le hicieron unos disparos y luego salieron a huir sobre el río San Juan hasta el Delta, por lo que García y Gutiérrez entraron sin dificultad a la población de San Juan del Norte y los amigos liberales les proporcionaron ganado, plátanos, harina y otros artículos indispensables; y cargando todo en la "Carmelita" volvieron a Río Grande.

MUERTE DE PASOS DIAZ "EN EL LEON DEL MAR"

En ese entonces el General Humberto Pasos Díaz, quien era Ministro de Gobernación del gobierno de facto, salió de la ciudad de El Rama a bordo de la gasolina "León del Mar" con rumbo para Bluefields, con el objeto de explorar personalmente la ribera del río Escondido, pero al llegar al punto llamado "Fruta de Pan", un grupo de criollos revolucionarios que dirigían el General Jorge Hodgson y el doctor Thomas, que se ocultaban en la espesura del bosca-

je a la orilla del río, Pasos Díaz trató de arrimar a "Fruta de Pan" al ver que no habían indicios de enemigos, pero cuando se acercaba a la orilla, los criollos dispararon sus armas sobre la gasolina "El León del Mar" causándole la muerte al General Pasos Díaz y a un soldado que era su clarín de orden, más el capitán de la nave.



GRAL. HUMBERTO PASOS DIAZ

resultó muerto en Fruta de Pan a bordo de la gasolina "León del Mar".

El maquinista Rafael Mayorga, sin perder su serenidad dió vuelta al "León del Mar" y regresó a El Rama a toda máquina; ese día de la muerte de Pasos Díaz el General Gustavo Argüello hizo gestiones desde la ciudad de Bluefields al Cuartel General de Río Grande, para que el General Moncada permitiera que el doctor José Dolores Arana pasara sin tropiezo alguno hasta la población de El Rama, porque iba con el expreso objeto de preparar el cadáver del General Pasos Díaz y luego conducirlo a Bluefields, hasta ese momento de las gestiones se generalizó la noticia de la muerte del General conservador y el General Moncada atendiendo el pedimento ordenó inmediatamente a los retenes inclusive "Fruta de Pan" para que se reconcentraran al Cuartel General y pudieran pasar la comisión del doctor Arana.

TOMA DE COMARCA DEL CABO GRACIAS A DIOS

Ya a principios de Noviembre se recibió la orden de Moncada, de que había de tomarse lo mas pronto posible la comarca del Cabo Gracias a Dios; inmediatamente en el "Power Bach" y el número 2 se embarcaron cien hombres al mando del Coronel Abel Gutiérrez y el General García, que con dos ametralladoras salieron con destino al Cabo, el cual fue tomado sin resistencia alguna, porque el comandante de allí Antonio Salaverry se escapó con su gente en la gasolina "Santa Rita" con destino a Bluefields al saber que invadía la revolución. Luego tomado el Cabo, los revolucionarios dejando una guarnición en ese punto regresaron a Río Grande.

(PARTE CUARENTIOCHO)

Avance del Ejercito Constitucionalista

Gral. Moncada Ascende al Cnel. Carlos Pasos a General de Brigada e Inspector General del Ejército

(Otro capítulo narrativo del Cnel. Leónidas Mayorga Carrera, publicado en el libro que editó el Doctor Humberto Osorno Fonseca con el título: "El Ejército Liberal Avanza Sobre la Cruz, San Pedro del Norte y Matiguás").



GENERAL J. M. MONCADA, DELEGADO DEL EJECUTIVO Y MINISTRO DE LA GUERRA

SALIDA DEL CAMPAMENTO MADERERO No. SEIS

En la madrugada del día veintinueve de Diciembre, salió el ejército revolucionario constitucionalista del campamento maderero No. 6, con rumbo a La Cruz, haciendo el trayecto a pie y por el centro de una montaña de difícil tránsito, pues había que atravesar innumerables corrientes o criques y partes elevadas hasta llegar a su destino, marcha que la hizo el ejército con poca fatiga en el término de ocho horas porque llevaba franco entusiasmo y

deseos de combatir al enemigo; más tarde se condujo el tren de guerra a lomo de mulas; llegando a La Cruz permanecieron ahí por espacio de dos meses, y durante ese término se fueron agregando al ejército grandes cantidades de soldados que le gaban voluntarios de la Barra, Prinzapolka, Puerto Cabezas y aquellos que se fueron zafando de los puntos que habían sido declarados zonas neutrales; de los agregados se recuerda a Enrique Callejas y el Gral. Augusto J. Caldera de Chinandega, porque ellos hicieron una travesía audaz por la montaña hasta llegar a La Cruz, habiendo sido muy comentado. De los soldados que se zafaron del punto llamado la Barra de Río Grande, que estaba declarado zona neutral, el General Moncada tuvo noticias de que no pudiendo ellos embarcar todo el parque, material bélico y provisiones, porque no habían lanchas a mano suficientes para conducirlos, y habiéndose cumplido el término de las veinticuatro horas que se les había notificado para desocupar la zona neutral, que marinos norteamericanos enviados por el Almirante Latimer arrojaron al río el parque, como dos millones de tiros, armas y provisiones.

Como se corrió la noticia entre los soldados del ejército, que en San Pedro del Norte, había llegado el General Nicolás Baquedano; entonces Moncada envió cien soldados al mando de los Coroneles Margarito Espinoza y Juan Campos para que fueran a explorar San Pedro y lugares vecinos, habiéndose encontrado los expedicionarios con la tropa de Baquedano en el punto llamado La Hachita, un viejo campamento hulero, se trabó el combate del que resultó derrotado el General Baquedano; los victoriosos expedicionarios decidieron fincar en San Pedro del Norte.

ASCENSO A GENERAL DE BRIGADA

Mientras en San Pedro, el general Moncada en una orden del día concedía el grado de General al Coronel Carlos Pasos quien se hallaba en La Cruz y al mismo tiempo lo elevaba al cargo de Inspector General del Ejército. El ascenso y nombramiento se hizo por el siguiente documento:

"Sr. General Don Carlos Pasos
La Cruz

Para su conocimiento y demás efectos transcribo a Ud. los acuerdos que dicen:

José María Moncada, Delegado del Ejecutivo y Ministro de la Guerra, en atención a los servicios prestados por el Coronel Don Carlos Pasos en la Causa Constitucionalista, acuerda:

Conferir al Sr. Coronel Don Carlos Pasos el Grado de General de Brigada y mandar que sea reconocido y respetado en este carácter por el Ejército de la República. Comuníquese, San Pedro 5 de Febrero de 1927.

(f) J. M. Moncada".

"José María Moncada, Delegado del Ejecutivo y Ministro de la Guerra, por los méritos del General Don Carlos Pasos, acuerda:

Nombrarle Inspector General del Ejército Constitucional en cuyas funciones será debidamente reconocido y respetado.

Comuníquese a los Jefes y cuerpos diferentes del Ejército.

San Pedro 5 de Febrero de 1927.

(f) J. M. MONCADA".

Después se recibió la orden de que se trasladara inmediatamente el tren de guerra, haciendo el traslado los indios mosquitos en varios pipantes sobre el Río Grande hasta San Pedro del Norte y el Salto de Yhás; ésto ocurría en los últimos días del mes de Febrero, y detrás del tren de guerra avanzó el ejército en botes de poco calado hasta las correntadas de Tumarín, ahí bajó a tierra una parte del ejército que se fué por tierra hasta San Pedro del Norte, y el resto se fue embarcando hacia el mismo lugar.

EJERCITO SE DIVIDIO EN DOS PARTES

De San Pedro del Norte salió el ejército y avanzó hasta el punto ya mencionado el Salto de Yhás, en donde el ejército se dividió en dos partes, una de ellas al mando del General Daniel Mena, Eliseo Duarte, Juan Campos y Margarito Espinoza marcharon por tierra hasta llegar a Río Blanco, marcha que se hizo desde la Cruz bajo un temporal copioso y trayectos intranquilos; el resto de la gente que salió del

Pasa a la Página 129.

(PARTE CUARENTIOCHO)

Viene de la Página 128.

Salto de Yhás se embarcó e iba al mando de Moncada, que iba acompañado de su Estado Mayor, y los Generales Miller, Beltrán Sandoval, Escamilla, Landelino Rodríguez, Hildebrando A. Castellón, General Carlos Pasos, General Augusto J. Caldera, el Coronel Toño Miranda, General Alejandro Plata, Coronel Leonidas Mayorga Carrera, y se orientaron sobre el río Güilique hasta parar en un punto en donde no se podía seguir adelante embarcados, porque el río estaba bastante seco; en ese punto se tardaron cinco días, porque esperaban el traslado del tren de guerra y la artillería que conducían indios mosquitos en varios pantes de San Pedro del Norte, y una vez que el tren de guerra se juntó con nuestra gente en el punto indicado, entonces los Generales Alfredo Miller y Juan Escamilla se adelantaron con doscientos soldados y caminando por tierra con grandes dificultades en la montaña, llegaron hasta el río Blanco y se juntaron con la tropa del General Mena, que estaba esperando el avance del resto del ejército; los generales Miller, Escamilla y Duarte dispusieron seguir el avance hasta Matiguás, población que los revolucionarios encontraron desocupada de las fuerzas conservadoras del gobier-

no, que la tenía bien atrincherada.

VALIOSA COOPERACION DE HNOS. REYES

En cuanto Matiguás fue ocupada por la revolución se agregó una columna de liberales matagalpinos comandada por un General Cantarero y los Coroneles Rigoberto Reyes y Francisco Reyes, la columna matagalpina cabalgaba en magníficas bestias, propias para hacer el avance a través de la montaña; de Matiguás el Coronel Francisco Reyes salió con un tren de mulas hacia el punto de orillas del río Güilique, en donde había quedado Moncada con el resto del ejército, el tren de guerra y la artillería en donde sin pérdida de tiempo, se cargaron las mulas con las piezas de artillería y el tren de guerra y se condujeron hacia Matiguás; entonces el General Moncada con el resto del ejército se encaminó pasando por Rancherías hacia el punto llamado Tierra Azul, bellísima región donde el llano inmenso parece un mar de pastizales que se miran casi de color de índigo, en donde fué ocupado por los revolucionarios, instalándose en el cerro del Caballo



GENERAL J. RIGOBERTO REYES

agregó en Matiguás una columna de liberales matagalpinos...



Dos valiosos combatientes liberales de Chinandega que dieron el "Grito de Chichigalpa", en Agosto de 1926, se incorporaron después al Ejército Constitucionalista de la Costa Atlántica. Aparecen en la gráfica en ambos extremos: el Capitán Enrique Callejas M., y el Gral Augusto Caldera. Entre ellos están el Gral. Santiago Callejas Mayorga y el Cnel. Francisco Martínez, también miembros del primer grupo revolucionario de Occidente que trató de ir a empuñar las armas a El Tamarindo.



GENERAL CARLOS PASOS, INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO CONSTITUCIONAL

el General Daniel Mena y Alejandro Plata; esa población y posiciones habían sido abandonadas por el enemigo, pues a poca distancia de Tierra Azul estaba sobre unos cerros neblinosos acampado el General Alfredo Noguera Gómez con su tropa.

Mientras Moncada en Tierra Azul descansaba un poco de la jornada, el tren de guerra y la artillería que conducía el General Reyes se descargaba en Matiguás.

Los Generales Miller, Escamilla, Mena y Beltrán Sandoval que habían llegado a Tierra Azul a juntarse, salieron después con trescientos hombres con rumbo a Muy Muy, en donde trabaron combate con el General Nicolás Baquedano que llegaba en ese momento a reforzar a Reyes, esa tropa que se componía de soldados de Managua, llevados a la fuerza, no tardaron en irse desintegrando porque los liberales entre ellos el joven estudiante Víctor Manuel Osorno Fonseca, al descuido se fue a engrosar a la tropa del General Miller, y después de tres horas de lucha la fuerza conservadora salió derrotada dejando muchos muertos y heridos, y el General Baquedano también fué herido; y en las filas revolucionarias resultó gravemente herido el joven Osorno Fonseca, quien medio curado siguió militando hasta el fin de la guerra.

(PARTE CUARENTINUEVE

INTRODUCCION Y VERSION OFICIAL SOBRE LAS CONFERENCIAS A BORDO DEL DENVER



Ex-Pdte. DON BARTOLOME MARTINEZ

Me parece útil dar a conocer a los centroamericanos, y especialmente a los nicaragüenses, cómo se desarrollaron las discusiones a bordo del crucero "Denver", de la marina americana, surto en la bahía de Corinto, en las Conferencias de Paz, verificadas entre los Delegados del General Emiliano Chamorro en su carácter de Presidente de la República, y los de la Directiva Suprema del Partido Conservador, por una parte, y los Delegados de la Directiva Suprema del Partido Liberal Nacionalista, por otra, en los días comprendidos entre el 16 y el 24 de octubre del corriente año.

Considero innecesario exponer in extenso cuanto precedió a esas Conferencias, cuyo arranque viene de la organización de la llamada Transacción, que disputo al Partido Conservador el triunfo en los Comicios electorales el año 1924. Pero si voy a reseñar a grandes rasgos lo indispensable para establecer el origen histórico de ellas.

Llegado al Poder el Vicepresidente don Bartolomé Martínez, como consecuencia de la muerte del Presidente don Diego Manuel Chamorro, comenzó a desarrollar una política netamente conservadora; pero habiendo más tarde resuelto reelegirse, y fracasado en su proyecto, fracasó atribuido por él al General Chamorro, dispuso apoyar una candidatura conservadora que apartase la posibilidad de que éste ocupase nuevamente la Presidencia.

Al efecto, pensó en una alianza con el Partido Liberal a base de participación en el Gabinete y puestos inferiores. Pero el liberalismo exigió para él la Vicepresiden-

cia; y el señor Martínez, no midiendo el grave alcance de esa concesión, e indudablemente influenciado por su deudo político, el doctor S. Albino Román y Reyes, convino en cederle ese alto puesto.

Se organizó bajo los auspicios del Presidente el nominado Partido Conservador Republicano. Algunos de sus miembros eran seguidores incondicionales del señor Martínez, mientras otros llevaban el propósito de obtener la primera Magistratura para un conservador que no fuera el General Chamorro, pero sin hacer la concesión de la Vicepresidencia. Ese propósito se vió de manifiesto cuando en una reunión celebrada en los altos de la Casa Blanca, los que así opinaban propusieron que se sometiesen a la consideración del liberalismo las candidaturas de don Adolfo Cárdenas y don Carlos Solórzano, en el último de los cuales se había empeñado el señor Martínez, para que eligiese entre ellos al que debía ocupar la Presidencia, quedando el otro con la Vicepresidencia.

El entonces omnipotente Ministro de la Gobernación, doctor Román y Reyes, se enfureció ante tal propuesta; y alzando la voz increpó duramente a uno de los que sostenían esa tesis exigiendo se le dijese lo que se ofrecía al Partido Liberal a cambio de su apoyo.

Vamos a pasar por alto esa discusión, y lo que a ella siguió, para consignar sólo que, considerada en el seno del Partido Conservador Republicano la disyuntiva de perder la simpatía y apoyo del Presidente Martínez, o ceder al liberalismo la Vicepresidencia, la presión del doctor Román y Reyes inclinó la mayoría en favor de esta última tesis.

Vamos también a pasar por alto el período transcurrido entre esa determinación y las elecciones de Autoridades Supremas verificadas el 5 de octubre de 1924, para decir solamente que las candidaturas del señor Solórzano y del doctor Sacasa fueron impuestas por la fuerza de las armas, habiendo costado esa elección 33 muertos.

Junto con el Presidente y el Vicepresidente fueron electos algunos miembros del Congreso.

Llegado el período de la reunión del Cuerpo Legislativo, las violencias contra los representantes conservadores adversarios de la Transacción fueron innumerables. Unos fueron secuestrados en sus propias casas, como el Senador don Sebastián Uriza; otros arrebatados en los caminos y reclusos en las montañas de Matagalpa, como el Senador don Juan José Avilés; otros, como el senador don Leopoldo Salazar, plagiados en el frente mismo de la casa del candidato electo; a otros se les impidió tomar el tren cuando pretendían dirigirse a la capital; y otros, en fin, fueron apaleados y arrojados a puntapiés de las puertas del Palacio Nacional.



DOCTOR ALBINO ROMAN Y REYES

(Libro muy importante escrito por el finado o ilustre político conservador Doctor José Bárcenas Meneses que recoge valioso material de los antecedentes históricos, preparativos y debates libero-conservadores a bordo del Crucero norteamericano "Denver" en aguas neutrales del Puerto de Corinto, del 16 al 24 de Octubre de 1926, que culminaron en fracaso y terminaron con el Armisticio que se había suscrito. Esta obra es ya muy escasa por el limitado número de su edición, y muchos ejemplares de la misma se perdieron o quemaron en el terremoto de Managua de Dcbr. 1972. Las gráficas son algunas reproducidas de esa obra histórica, y muchas otras pertenecen al Archivo de El Centroamericano).



Ex-Presidente DON CARLOS SOLÓRZANO
(Conservador Republicano)

Organizado el Congreso como pareció conveniente a los transaccionistas, fueron calificadas las elecciones, y recibieron la Presidencia y la Vicepresidencia los señores don Carlos Solórzano y doctor Juan Bautista Sacasa, respectivamente.

El período de Solórzano fué desastroso. Desprovisto de todas las cualidades indispensables para el desempeño de tan alto cargo, fué la víctima de los hombres que lo elevaron al poder. Don Bartolomé Martínez pretendía imponer su voluntad; el

Amigos del señor Solórzano intervinieron; y después de muchas propuestas y contrapropuestas se llegó a arreglar la dificultad, concediendo la Cartera de Instrucción Pública al doctor Argüello, por cuatro meses, para que a continuación la ocupara el doctor Federico Sacasa.

Organizado el primer Gabinete, las intrigas fueron en crescendo. Todos los fuegos se dirigían contra el Ministro de la Gobernación, doctor Juan José Martínez, a quien al fin echaron fuera, siendo sustituido por el ex-Presidente don Bartolomé Martínez.

Pero antes de llegar allí, cuando apenas habían transcurrido nueve días de Gobierno, el doctor Salvador Mendieta, que funcionaba como Secretario de la Comandancia General y Ministro de la Guerra, fue destituido por cierto incidente ocurrido en la Fortaleza de Tiscapa, y en el que Partido Liberal exigía más de lo que se le había ofrecido; el grupo minúsculo de Conservadores Republicanos que se mantuvo a su lado, pretendía para sí los mejores puestos, y en todo ese maremagnum don Carlos Solórzano, sin talento, sin ilustración, sin carácter y sin energía, iba de un lado a otro sin saber qué hacerse.

La noche misma del día en que tomó posesión de la Presidencia, en un banquete con que obsequió en su casa de habitación a sus principales amigos, surgió la discordia con motivo de una Cartera ofrecida por él a la vez al doctor Federico Sacasa, hermano del Vicepresidente, y al doctor Leonardo Argüello, liberal opositor a Sacasa y que a última hora había abrazado la causa de éste. Inició la discordia una alta dama, por cuya causa estuvo a punto de verificarse un rompimiento entre el señor Solórzano y los elementos adictos al doctor Sacasa.

se le atribuyeron aviesas Intenciones. Las intrigas continuaron al lado del des

graciado Presidente. Los Ministros luchaban unos contra otros; el ex-Presidente Martínez hacía valer el apoyo dado por él en las elecciones el doctor Román y Reyes, desde la altura del Ministerio de Hacienda, hacía sentir a todo el mundo su poder irrefragable. El doctor Juan Francisco Gutiérrez, uno de los más honorables colaboradores del señor Solórzano, fué arrojado del Mi-

nisterio de Fomento bajo el peso de una ridícula acusación de asesinato. Y mientras tanto, el país marchaba a su completa ruina por falta de una mano que empuñase con firmeza las riendas del Gobierno.

Los Gabinetes se sucedían con pasmosa rapidez.

Aquel caos hizo germinar las conspiraciones. Ya no eran sólo los partidarios del General Chamorro los descontentos: era el país entero. Claro se veía que el partido Liberal Nacionalista sólo esperaba una oportunidad para arrojar del poder al señor Solórzano y adueñarse de la situación; y por eso el Partido Conservador se precipitó a reivindicar lo que creía su derecho.

Y así llegó el 28 de agosto, en que el Jefe de la Fortaleza de Tiscapa, General Alfredo Rivas, hermano político del Gobernante, se rebeló, exigiendo el cambio parcial del Gabinete.

Un denso velo cubre el verdadero origen de esa rebelión. Es indudable que el Partido Conservador trabajó en el ánimo del General Rivas para que diera ese paso trascendental; pero se asegura que el propio don Carlos Solórzano fraguó ese movimiento para separar del Ministerio de Hacienda al doctor Román y Reyes dándose como prueba el hecho de haberse retirado del Club Internacional, donde se obsequiaba con una fiesta al doctor Leonardo Argüello y donde se desarrollaría el primer acto del drama pocos momentos antes de ser invadido por los rebeldes, y después de un aviso que le fué dado al oído.



Dr. FEDERICO SACASA

DR. LEONARDO ARGUELLO

No bien se hubo retirado el Presidente, un grupo de conservadores apoyado por fuerzas regulares, invadió el establecimiento y condujo presos a la Fortaleza de Tiscapa a los doctores Román y Reyes, Hil debrando A. Castellón y Bernardo Sotomayor; al General José María Moncada; a los periodistas señores Andrés Largaespada y



DOCTOR JUAN BAUTISTA SACASA
(Liberal Nacionalista)

Juan Ramón Avilés; a los señores Joaquín Navas S. José Saravia y algunos otros.

El General Rivas Impuso el cambio de los Ministros de Hacienda y Guerra, y se mantuvo en la Fortaleza, haciendo saber al Partido Conservador que no la entregaría, a pesar de las proposiciones del señor Solórzano; pero seis días después, el 3 de septiembre a las diez y media de la mañana, llegó a la Casa Presidencial haciendo ostentación de fuerza, con ametralladoras y numeroso pueblo; y entrando al interior, a los pocos momentos salió al balcón junto con el Presidente, quien dijo en alta voz que el General Rivas era y sería el jefe de Tiscapa.

A pesar de las seguridades dadas por el General Rivas al Partido Conservador, circulaban alarmantes noticias de entrega de la Fortaleza mediante el pago de fuerte suma de dinero; y por fin, el 9 del mismo mes, a las 8 am., se vió en ella al General José Solórzano Díaz como primer Jefe, y al Coronel Zenón Tijerino como segundo.

A todo esto, ya el General Emiliano Chamorro había llegado de su hacienda Río Grande a la Capital. Su casa era el punto de reunión del Partido Conservador. Se hablaba de proyectos de ocupación de la Fortaleza; pero la honorabilidad y valor del General Solórzano Díaz garantizaban al Presidente.

Los descontentos esperaron que el General Solórzano Díaz abandonara la Capital, y entonces, aprovechándose de la absoluta falta de pericia del señor Tijerino, a quien sólo pudieron llevar al alto puesto que desempeñaba sus vinculaciones con el Presidente ocuparon la Fortaleza en la noche del 24 al 25 de octubre de 1925.

El 25 fue día de angustia en la Capital. Por las calles patrullas de tropas leales al señor Solórzano se batían con soldados bajados de la Fortaleza; y el Presidente permanecía impassible ante tanta desgracia, como si no se tratara de nicaragüenses!

Días después hubo pláticas de arreglo entre el Presidente Solórzano y el General Chamorro, pero la versatilidad de carác



Ex-Presidente General EMILIANO CHAMORRO

ter de aquél alejaba toda confianza.

Se cambió el Gabinete; se reunió el Congreso; los Representantes conservadores que fueron rechazados en las sesiones del año anterior, ocuparon asiento; y el señor Solórzano hizo escribir dos mensajes, en uno de los cuales renunciaba de su alto puesto. Pero al ponerse en pie para leer el trascendental documento, preguntó al entonces Presidente del Congreso, General Alfonso Estrada, cuál de los dos leía, y habiéndole contestado éste que cualquiera, leyó el que no contenía la renuncia.

¿Era posible llegar a un fin con un hombre tan carente de entereza?

Las dificultades continuaron. El pueblo de Managua eligió Senador al General Chamorro el Vicepresidente Sacasa, acusado de conspiración por el Diputado doctor Pedro Joaquín Chamorro, había sido condenado por el Congreso, no pudiendo, en consecuencia, asumir el Poder. El señor Solórzano forzado por las circunstancias, había por fin elevado su renuncia y la Representación Nacional eligió para sucederle al propio General Chamorro, quien tomó posesión de la Presidencia el 16 de enero de 1926.

No seguiremos paso a paso las luchas con el Departamento de Estado que negaba su reconocimiento al nuevo Gobierno apoyado en los Pactos de Washington; la actuación del Presidente del Congreso, doctor Carlos Cuadra Pasos, quien marchó a los Estados Unidos a poner de manifiesto el derecho del pueblo nicaragüense a ser regido por el General Chamorro; la destitución de cuatro Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de tres de las Cortes de Apelaciones de Oriente y de Occidente; para llegar al 2 de mayo, en que el Coronel Luis Beltrán Sandoval tomó el cuartel de Bluefields y alzó la bandera de la rebelión en el Litoral Atlántico.

La lucha fué breve. El 24 de mayo, a las siete y veinticinco minutos de la noche, un grupo de militares, bajo las órde-

nes del General José Solórzano Díaz, ponía el pie en la Fortaleza del Bluff, abanador de pólvora; flotaba en una palabra, la guerra civil.

El 17 de agosto se oyó el fatídico grito de guerra. La revolución se había desendoneada por los revolucionarios. La paz se había restablecido, pero en el ambiente de la patria se cernía la inquietud; se sentía cadenario de nuevo. En Occidente se había iniciado con el incendio y el pillaje. Los Centros Destilatorios de Quezalguaque y Chichigalpa fueron quemados; el Ingenio San Antonio fue saqueado; la hacienda de don Eduardo Lacayo también; barcos mejicanos desembarcaron armas en las costas de Cosigüina; y la muerte paseaba triunfante su guadaña, sembrando el terror en todos los hogares. En la Costa Atlántica el General José María Moncada tomó Puerto Cabezas y Laguna de Perlas; pero fracasó en su ataque al Rama y, sobre todo, a la fortaleza del Bluff, donde luchó por largos doce días dejando el campo cubierto de cadáveres.

Y vino entonces el armisticio. Se pactó una tregua de quince días, que fué prorrogada por dos veces para dar tiempo a que se verificasen las conferencias a bordo del crucero americano "Denver".

Pero se hace necesario retroceder un poco para insistir, aunque ligeramente en los sucesos que hicieron inevitables las Conferencias de Paz.

El 28 de agosto de este año el Departamento de Estado hizo fuerte representación en contra del reconocimiento del Gobierno del General Chamorro al Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en Washington, doctor Salvador Castrillo, con el que mantenía relaciones, aunque no oficiales; y al efecto, el Charge d' Affaires ad interim en el país, puso en manos del Presidente un memorándum de la conversación del Secretario de Estado con aquél, cuyo tenor es el siguiente:

MEMORANDUM

Copia de la declaración hecha por el Honorable Frank B. Kellog, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, al doctor Castrillo, presentada al General Emiliano Chamorro el 28 de Agosto de 1926 por Mr. Lawrence Dennis Charge d' Affaires ad interim de los Estados Unidos de América en Nicaragua.

"El Gobierno de los Estados Unidos ha visto con marcada desconfianza la situación que existe en Nicaragua, la cual es resultado de la usurpación del Poder Ejecutivo por un Jefe militar. Que el General Chamorro, quien fué uno de los delegados a la Conferencia Centroamericana de 1923 y como representante de su país firmó un tratado cuyo principal objeto era evitar las revoluciones y la conquista del poder mediante un golpe de estado, haya permitido acarrear desastres a su país por medio de la usurpación del Poder Ejecutivo, es increíble. El Gobierno de los Estados Unidos insiste en su declaración de que no reconocerá al General Chamorro como Presidente de Nicaragua.

"Desde que ascendió al poder el General Chamorro, el 2 de enero próximo pasado (1) movimientos revolucionarios han estallado en Nicaragua y por informes llegados al Departamento de Estado se sabe que en aquel país reina la intranquilidad, lo cual no puede menos que originar serios disturbios. Si los a-

contecimientos de Nicaragua siguen este mismo curso, que pueden terminar en una guerra civil y en el caos económico y amenazar la vida y bienes de los americanos y de los súbditos extranjeros que residen en Nicaragua, el Gobierno de los Estados Unidos se verá obligado a tomar las medidas de protección que estime necesarias y adecuadas.

"Si bien el Departamento de Estado desea ansiosamente evitar su intervención en los asuntos puramente domésticos de Nicaragua, en cambio no puede menos de observar los trabajos de los que controlan el Gobierno de Nicaragua y que son de gran ansiedad de parte del Gobierno de los Estados Unidos. Según recientes informes recibidos en el Departamento de Estado, tales trabajos tienen por mira impedir el libre funcionamiento del Plan Financiero de 1917 y 1920, acordado entre el Gobierno de Nicaragua y sus acreedores extranjeros, bajo los buenos oficios del Departamento de Estado.

"De lo dicho se desprende que el único medio de evitar más derramamiento de sangre y serios desórdenes, que sólo conseguirían la ruina del país; es la



LAWRENCE DENNIS, Encargado de Negocios Norteamericano, quien presidió las Conferencias de Paz.

separación del General Chamorro del puesto que ahora ocupa y la pronta vuelta al Gobierno Constitucional. Parece conveniente como primer paso una conferencia de los Jefes de importancia de todos los partidos de Nicaragua con objeto de escoger un plan factible".

(1) Esta fecha está errada, pues el General Chamorro no tomó posesión de la presidencia hasta el 16.



El Encargado de Negocios de E.U., Mister Dennis, logró su propósito de forzar la renuncia de Chamorro a favor de Don Adolfo Díaz, quien aparece con la banda presidencial cruzada sobre el pecho.

Como consecuencia del anterior memorándum se verificaron varias entrevistas entre el General Chamorro y el señor Dennis y se cruzaron algunas propuestas y contrapropuestas, las cuales constan en los siguientes documentos:

MEMORANDUM SOBRE EL PLAN DEL GENERAL CHAMORRO

2 de Septiembre de 1926.

"Memorandum sobre el plan que, según conversaciones tenidas en la Legación Americana, se podría adoptar para solucionar el actual conflicto internacional e interior de Nicaragua.

I

El Presidente General Emiliano Chamorro, fundándose en las consideraciones de que ya ha dominado a la rebelión, y que por lo tanto, puede realizar actos benévolos y de política amplia sin que se puedan atribuir a temor o debilidad de su Gobierno; y en consideración también a que siempre la política del Partido Conservador ha sido amplia y de conciliación se dirigirá por medio de la Legación Americana a los Jefes del Partido Liberal invitándolos a una Conferencia pacifista con representantes del Partido Conservador y del Gobierno con el fin de solucionar de manera definitiva el conflicto armado que ha alterado

la paz de la República y establecer una situación normal y estable.

II

Como acto previo para que estas Conferencias se realicen, los rebeldes depondrán las armas entregándolas a los Jefes militares americanos que la Legación, como mediadora indique. Las autoridades del Gobierno de Nicaragua serán restablecidas en todos los puntos que ahora ocupan los revolucionarios. En cambio, el Gobierno no dará libertad a todos los presos políticos y completas garantías personales a los jefes, oficiales y soldados de la revolución. Restablecida la paz, las armas que reciban las autoridades americanas serán entregadas a las autoridades nicaragüenses.

III

En una fecha lo más inmediatamente posible, se celebrarán las Conferencias entre los Delegados del Partido Conservador, del Partido Liberal Nacionalista y Republicano, y del Gobierno, para fijar las bases de una convivencia pacífica en la República.

IV

El Presidente General Emiliano Chamorro, con el objeto de facilitar el entendimiento, designará la Presidencia de la República en la persona que elija el Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de diciembre y antes del 10 de enero de 1927. Para mantener la unidad del Ejército, el General Chamorro conservará durante el período del que va a ejercer el poder, el mando en Jefe del Ejército de la República.

V

Es entendido y será cláusula inalterable del convenio, que la administración del nuevo designado será esencialmente conservadora, y no de transacción ni de combinación. Podrá si, el designado buscar la cooperación de hombres prominentes del Partido Liberal. Además, puede convenirse en hacerle a la Constitución las reformas necesarias para la participación de las minorías en el Gobierno de la República. También se convendrá en la libre elección para representantes al Congreso en las elecciones que se verificarán en octubre próximo venidero. Las elecciones serán sin supervigilancia de ningún poder extraño a nuestros asuntos internos.

VI

El nuevo Gobierno tratará de conseguir un empréstito para pagar las exacciones que hubiere sufrido las de uno y otro partido por parte de las fuerzas de la revolución y del Gobierno, tanto en esta emergencia como en la de mayo del corriente año. Además, desde el momento en que principie el desarme, quedan completamente garantizadas las propiedades de los que hubieren estado en la oposición.

VII

El General Chamorro será el candidato del Partido Conservador para el próximo período, para cuyo fin los Jefes Conservadores deberán ejercer su influencia para derogar la Constitución en la legislación de 1927 a 28, si la actual fuere un obs

táculo. A fin de llenar el objeto de esta cláusula antes del depósito, el General Chamorro podrá celebrar los convenios políticos que se estimen necesarios en la Legación Americana con los Jefes Conservadores.

VIII

El Gobierno de Guatemala deberá devolver a la República el armamento que el vapor "Barranca" desembarcó en Puerto Barrios, por haber sido comprado con los fondos que los revolucionarios extrajeron del Banco Nacional. Esta devolución se hará en una fecha anterior al quince de diciembre.

IX

Si los jefes de la revolución no aceptaren concurrir a las Conferencias, el General Chamorro, para conciliar la política Internacional, se compromete a retirarse del poder cuando el Congreso se reúna en sus sesiones ordinarias que principian el 15 de diciembre, siempre que para esa fecha ya esté restablecida la paz. En este caso el nuevo Gobierno quedará sin ninguna clase de compromisos con el Partido Liberal. También el Departamento de Estado de los Estados Unidos prestará el apoyo moral al Gobierno para el restablecimiento y consolidación de la paz en Nicaragua.

X

En el caso de que no se verifiquen las Conferencias, el General Emiliano Chamorro escribirá una carta al Secretario de Estado de los Estados Unidos, carta que pondrá en poder del Encargado de Negocios de aquel país, señor Lawrence Dennis. En esa carta declarará su propósito de retirarse en diciembre, haciendo formal promesa de verificarlo.

XI

El Departamento de Estado se compromete a dar su reconocimiento al nuevo Gobierno inmediatamente, ya sea que surja de las Conferencias, ya como consecuencia de la resignación del General Chamorro en diciembre.

XII

Ya sea en la contestación del Secretario de Estado a la carta del General Chamorro, o en cualquier otra forma, el Departamento de Estado expresará su intención de reconocer el Gobierno del General Chamorro, si fuere electo en las próximas elecciones y en una elección libre, como las que se han verificado en 25 años atrás".

RESPUESTA TERMINANTE DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS

6 de Septiembre de 1926.

"Cualquier convenio acordado por Chamorro con alguna facción política de Nicaragua, o promesa que él haga que involucre una tardanza hasta diciembre de su separación y entrega del Poder a un Gobierno provisorio, significaría sin duda, tres meses de continuas hostilidades y la ruina pecuniaria y económica de Nicaragua.

Debe persuadirse Chamorro que actualmente, se juega tanto su propio futuro como el de su país, y que él se

ría la causa de la ruina de ambos si no se apresura a escuchar a sus consejeros allegados. Es evidente que la pérdida de su prestigio y amigos en el interior y el exterior vendrán como consecuencia natural de su inmediata solución de las presentes

dificultades.

En vista de estas consideraciones, parece esencial:

Primero: Que el General Chamorro declare que resignará inmediatamente.

Segundo: Que entregue el Poder a un Gobierno Provisorio, que satisfaga a los diferentes jefes de los partidos políticos, el cual será establecido inmediatamente para tomar control del país hasta tanto que un Gobierno constitucional pueda ser reconocido o hasta las elecciones regulares de 1928.

Tercero: Que al mismo tiempo que se llene la cláusula primera, se propondrá un armisticio entre ambas partes.

Cuarto: Que una vez establecido el Gobierno Provisorio, todos los puntos cogidos por los contrarrevolucionarios serán devueltos a él; y

Quinto: Que será acordada una amnistia general y completa, y restablecidas las garantías constitucionales.

Sería de interés para Chamorro saber que el Departamento está al tanto de sus esfuerzos para conseguir la influencia de ciudadanos americanos como particulares, para hacer que el Departamento cambie su política, y que nada podrán intentar tales personas que influya en la determinación de este Gobierno, contenida en la nota 63 del Departamento, Agosto 27, 6 pm."



Mtro. de RR.EE. Dr. Cuadra Pasos

propuso y obtuvo los buenos oficios del no. de los Estados Unidos.

.._..

RENUNCIA FORZADA DEL GENERAL CHAMORRO

"Managua, septiembre 10 de 1926.

"Honorable señor:

"Alterada la paz de la República por elementos revolucionarios que han creído ocasión propicia a sus planes la originada por las dificultades Internacionales de mi Gobierno, que no ha sido reconocido por el Gobierno de los Estados Unidos y de otros de Centroamérica deseo hacer un esfuer

zo en pro de la tranquilidad nacional, restableciéndola, si es posible, de manera definitiva sobre una política de concordia que por otra parte siempre ha figurado en el programa del Partido Conservador. Después que mi Gobierno, tanto en la campaña sostenida para dominar la emergencia de mayo pasado, como en la actual, ha demostrado su capacidad para hacer prevalecer los principios del Partido Conservador, con el prestigio indudable de esa colectividad, en que se ha apoyado y se apoya mi Gobierno, creo llegado el caso de demostrar una vez más nuestro ánimo armonizador y la benévola inclinación a usar de los sistemas más suaves para realizar nuestros propósitos de administración.

"Con ese fin, y sirviendo tales propósitos me dirijo ahora a Ud. aceptando los buenos oficios amistosos de la Legación a su digno cargo para ver de conseguir que los ideales que abriga mi Gobierno sean puestos en práctica en una forma permitida por el decoro, que suavice la situación de sus opositores, fundamentando de esa manera la convivencia pacífica de los partidos históricos del país.



Firmado el Armisticio libero-conservador, Contralmirante Latimer declaró zona neutral Puerto de Corinto.

.._..

"Como vía a su realización, puede Ud. contar con mi aquiescencia para que se celebren conferencias entre los representantes de ambos partidos históricos y del Gobierno a fin de discutir y elaborar un plan de conciliación sobre la base sustancial de mi retiro del Poder, mediante la resignación de la Presidencia en un miembro del Partido Conservador que elija el Congreso Nacional, para que haga una administración conservadora con toda la amplitud que naciere de dichas conferencias, que de seguro estara dentro de las anchas miras de nuestro partido.

"Es mi deseo que el mayor éxito corone la mediación de Ud. y las pláticas que de ellas pueden originarse; pero en el caso de que por falta de inteligencia o por cualquier otro desgraciado accidente fracasaren estas intenciones de armonía, convencido como estoy de que el conflicto internacional es parte considerable en las causas de nuestra actual intranquilidad,

desde ahora me apresuro a declarar por medio del Departamento de Estado Americano, mi propósito de separarme de la Presidencia, resignándola en el Conservador que el Congreso Nacional elija, tan luego como haya restablecido el imperio de la paz en Nicaragua.

"Creo que esta declaración de mi parte será suficiente para que el Departamento de Estado considere de manera amistosa nuestra situación y nos ayude a desvanecer todas las circunstancias exteriores que han sido propicias hasta hoy para que los elementos de discordia perturben tan seriamente la vida de nuestra República.

Con muestras de la mis alta y distinguida consideración, soy de Ud. muy atto. y S.S.

(f) Emiliano Chamorro."

Honorable señor Encargado de— Negocios de los Estados Unidos, Presente.

Managua 12 de Sobre de 1926.

Mi estimado General Chamorro:

"Es con gran placer que tengo el gusto de acusar recibo de su carta del 10 de septiembre de 1926, en la cual tuvo Ud. la bondad de manifestar el deseo para los buenos oficios de esta Legación, de la cual pudiera resultar el restablecimiento de la paz y un gobierno constitucional en Nicaragua.

"Una traducción al inglés de su carta fue transmitida telegráficamente por mí a mi Gobierno el cual me ha dado instrucciones al respecto en los siguientes términos:

"El General Chamorro ha solicitado la cooperación de los Estados Unidos, a fin de establecer la paz y un gobierno constitucional en Nicaragua, y como los Estados Unidos están ahora, como han estado siempre, anuentes a prestar sus buenos oficios a un país amigo, a fin de ayudarle, queda usted autorizado para ejercer sus amigables buenos oficios con el fin de obtener un armisticio entre las facciones en guerra y se verifique una conferencia en un barco americano, si todas las facciones así lo desearan".

"Usted debe comprender, por supuesto, que en este asunto la Legación ofrece sus buenos oficios ante las varias facciones, con el fin de obtener un armisticio y restablecimiento de la paz en el país, y que cualesquiera arreglos que se hagan deben ser verificadas por las varias facciones, no siendo la Legación participante en tales arreglos. Debe tenerse siempre presente que el objeto de mis buenos oficios será el restablecimiento de la paz y del orden, tan necesario al bienestar de Nicaragua.

"Con renovadas protestas de mi más alta estima personal, soy de Ud. mi estimado General Chamorro, atto. y S.S.

Lawrence Dennis.

"American Charge d' Affaires in ad Interim,
MINISTRO CUADRA PASOS SOLICITA

BUENOS OFICIOS DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS

"His Excellency

"General Emiliano Chamorro

"Managua

"Managua 14 de Septiembre de 1926,

"Honorable Señor Lawrence Dennis

"Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América.

Presente.

Muy apreciable Señor Dennis:

"Como le he manifestado a usted en nuestras conversaciones privadas, existe

el deseo general de que las conferencias entre los representantes del Gobierno y del Partido Conservador, por una parte, y los representantes del Partido Liberal y de los diferentes factores revolucionarios, por otra, se verifiquen cuanto antes, como un medio para terminar el estado actual de in tranquilidad. Ya está en poder de usted la carta por la cual el Presidente Chamorro muestra su disposición para perseguir el buen éxito de esas conferencias, señalando las bases sustanciales sobre las cuales con sincera voluntad podremos todos llegar a un advenimiento, en virtud de los buenos oficios de esa Legación, que especialmente solicitó en nombre del Gobierno por estas líneas:

“Debo manifestarle también el deseo del Presidente Chamorro, y de los hombres prominentes del Gobierno y del Partido Conservador, de que usted proceda lo más pronto que le sea posible a hacer las invitaciones del caso para que dichas Conferencias no sufran demora.

“En el Gobierno priva la opinión de que como se va a buscar bases de estabilidad para la política pacifista del futuro, deben ser invitadas por usted las Directivas Supremas de los partidos que legalmente funcionan en nuestras luchas electorales. A-



CONTRALMIRANTE JULIAN M. LATIMER a bordo del Crucero “Rochester” firmó como testigo el Convenio de Armisticio.

demás los señores doctor Juan Bautista Sacasa, Leonardo Argüello, Julián Irias, Luis Beltrán Sandoval y Generales José María Moncada y Gonzalo Ocón a quienes se puede tener como directores de las facciones revolucionarias que desde mayo hasta esta fecha han perturbado la paz pública, cuya restauración es el objetivo principal de las gestiones de usted y del Departamento de Estado.

“Las Conferencias pueden verificarse en el puerto de Corinto, que presenta todas las comodidades de alojamiento para los que concurren. Con el fin de que todos se sientan en ellas con la tranquilidad de espíritu necesaria para las deliberaciones, el Gobierno de acuerdo con usted y con los oficiales de la marina americana, puede declarar zona neutral por un tiempo prudencial, una parte del puerto, que será controlada y vigilada por el cuerpo de la mari-

na americana.

“Exprésale también nuestro deseo de que estas Conferencias se verifiquen sobre los auspicios de una mediación amistosa del Departamento de Estado, que obre en virtud de los buenos oficios de usted, que concurrirá a ellas en tal calidad, sin que representantes de ningún Gobierno puedan asistir ni participar en dichas Conferencias.

“Ya en camino hacia la finalidad de una paz duradera, es humanitario evitar inútiles derramamientos de sangre, durante las pláticas pacifistas. Sería pues, eficaz conseguir una tregua entre los combatientes por el tiempo que duren las Conferencias. Con ella evitaríamos pérdidas de sangre nicaragüense, y estaría más reposado el ánimo de los jefes militares que concurren a las pláticas de Corinto.

“Los demás puntos que se le ocurran a usted o al Gobierno sobre los preparativos para la eficacia de las Conferencias, los podemos discutir verbalmente, teniendo usted desde ahora la seguridad de que en todos los que actuamos en el Gobierno o alrededor de él, existe el deseo de que el mejor éxito corone las gestiones humanitarias en que usted se va a empeñar.

“Al solicitar pues, sus buenos oficios, logro la oportunidad para manifestarme una vez más con toda consideración su atento y seguro servidor.

(f) **CARLOS CUADRA PASOS**”



Vista del Puerto de Corinto y de la Punta de El Cardón

GRNO AMERICANO ACEPTA PRESTAR BUENOS OFICIOS

“Managua, Septiembre 15 de 1926.
“Honorable Señor Lawrence Dennis,
Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América.

Presente.

“Muy apreciable señor y amigo:
“Habiendo pasado el Presidente Chamorro una carta a usted en la cual expresaba su deseo de que se verifiquen unas Conferencias entre los Partidos políticos, por medio de sus representantes y con asistencia de los jefes de las fracciones revolucionarias, y habiéndome manifestado usted que el Gobierno Americano había aceptado la idea y autorizado a esa Legación para prestar sus buenos oficios con tal fin, lo mismo que el buque de guerra “Tulsa”, surto en aguas de Corinto, para que sirviera de lugar de reunión en dichas Conferencias, me permito debidamente autorizado por el Presidente Chamorro, proponer a usted lo siguiente:

“Que proceda lo más pronto posible a invitar a las Directivas Supremas de nuestros partidos políticos, y además a los señores doctor Julián Irias, Luis Beltrán Sandoval y Generales Gonzalo Ocón y José María Moncada, que son los



Otra gráfica de Corinto en la época de las Conferencias de Paz en Octubre de 1926.

jefes más visibles de los elementos revolucionarios, para que concurren junto con los representantes del Gobierno a las Conferencias de Paz.

“Que estas Conferencias se verifiquen para mayor comodidad en el puerto de Corinto. Al efecto, se puede declarar zona neutral la parte necesaria del puerto poniéndola bajo el control y vigilancia de marinos americanos.

“Que estas Conferencias se verifiquen en presencia de usted y en virtud

de los buenos oficios que el Departamento de Estado le ha autorizado a prestar a los nicaragüenses.

“Me permito confirmarle mi carta anterior y los deseos por que el mejor éxito corone las humanitarias gestiones de usted en favor de la paz.

“Con la más distinguida consideración soy de usted atento y seguro servidor,
(f) **-CARLOS CUADRA PASOS**”.

CONVENIO DE ARMISTICIO BAJO AUSPICIOS DE CONTRALMIRANTE LATIMER

Una vez convenidos el general Chamorro y el señor Dennis acerca de las Conferencias se procedió a celebrar con el Jefe Revolucionario que actuaba en el Litoral Atlántico, General José María Moncada, un Armisticio que permitiera la verificación de ellas sin la zozobra ocasionada por la cruenta lucha; y al efecto se llevó a cabo el convenio a bordo del buque de guerra “Rochester”, surto en el Bluff, bajo los auspicios del Contralmirante Julián Latimer.

Las bases del Armisticio son las siguientes:

BASES DEL CONVENIO DE ARMISTICIO

1o.— Se suscribe el Convenio de Armisticio por el término de 15 días, sujeto a extensión por consentimiento mutuo, si fuere necesario más tiempo para las Conferencias de Paz.

2o.— Suspensión de las hostilidades durante el Convenio del Armisticio.

3o.— Se establece una nueva zona neutral incluyendo Bluefields y extendiéndose hasta el Bluff, las islas de la bahía y los caños. Esta zona estará bajo el control de los marinos americanos y bajo la administración del Gobierno. Los fondos provenientes de la recaudación de aduanas deberán ser depositados a la orden del Recaudador General de Aduanas, Mr Ham, para ser destinados a los gastos de Presupuesto en el departamento de Bluefields y para el servicio de los bonos aduaneros de 1909, pero no para usos militares.

Queda prohibido en la zona neutral el tráfico de materiales de guerra.

4o.— Las fuerzas del Gobierno serán retiradas de Bluefields hacia Ciudad Rama, sin

molestias de ninguna clase.

5o.— Las fuerzas de Moncada se retirarán a Laguna de Perlas u otro sitio conveniente, fuera de la zona neutral.

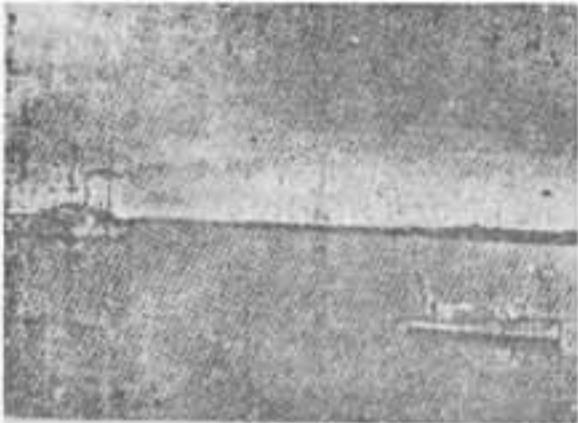
6o.— Ningún refuerzo de las posiciones ocupadas por Moncada en la Costa ni por el Gobierno en Rama será permitido; excepto no más de seiscientos hombres que llegarán a Rama dentro de pocos días.

7o.— La navegación sobre el río Escondido será libre para las embarcaciones americanas que circulan en tráfico legítimo.

8o.— La libertad de prisioneros será objeto de discusión en las Conferencias Generales de Paz; pero pueden ser canjeadas por Moncada.

9o.— Todas las disputas sujetas al arbitramento serán dirimidas por los oficiales del Almirante Latimer que éste designe.

El Armisticio deberá empezar inmediatamente después de firmado el convenio entre las partes.



El Crucero "Denver" anclado en aguas del Puerto de Corinto, que fue declarado Zona Neutral.

Crucero "Rochester", Bluefields, Nicaragua. Septiembre 23 de 1926".

Los suscritos, General Gustavo Argüello, Jefe Político y Comandante de Armas del Departamento de Bluefields, y el General José María Moncada, Comandante en Jefe de las fuerzas liberales, por la presente convienen en los términos de Armisticio anteriormente expuestos.

(f) Gustavo Argüello. (f) José M. Moncada.
Testigo del convenio y de las firmas anteriores,

(f) J. M. LATIMER

Contralmirante de Marina de los Estados Unidos, en servicio especial con el escuadrón del Crucero "Rochester", en Bluefields, Nicaragua. Septiembre 23 de 1926.

"Habiendo surgido dudas con respecto a la posible interpretación de los párrafos 4o. y 5o. del Convenio de Armisticio, el Almirante Latimer, en su calidad de árbitro, los interpreta de antemano expresando: que las fuerzas del Gobierno podrían, si lo estimaren conveniente, moverse de Ciudad Rama hacia al interior, mientras que las fuerzas de Moncada podrían moverse de Laguna de Perlas hacia cualquier otro punto de la Costa situado al norte de Laguna de Perlas.

(f) J. M. LATIMER

Contralmirante de la Marina de los Estados Unidos, Comandante del Escuadrón del servicio especial".

INVITACIONES A LAS DIRECTIVAS LIBERO-CONSERVADORAS

Celebrado el Armisticio, se procedió a hacer las invitaciones correspondientes a la Directiva Nacional y Legal del Partido Liberal Nacionalista, a los Generales Moncada, Ocón e Irias y a los doctores Juan Bautista Sacasa, Leonardo Argüello, etc., invitaciones hechas verbalmente por el señor Dennis, ya en persona, ya por medio del Contralmirante Latimer y de los Ministros Americanos residentes en Guatemala y El Salvador.

El Contralmirante Latimer declaró neutral el puerto de Corinto, expidiendo al efecto el capitán Wyman, del crucero americano "Denver", el documento siguiente:

ASEGURAN LA NEUTRALIDAD EN CORINTO

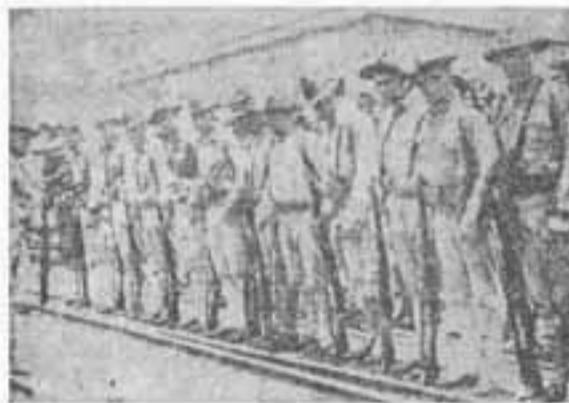
"U. S. S. "Denver"
Escuadrón de Servicio Especial

Corinto, Nicaragua,
9 de octubre de 1926.

PROCLAMACION

1— Con la intención de asegurar la neutralidad en Corinto, Nicaragua, para la celebración de las Conferencias intencionadas para asegurar la paz de la República, el Contralmirante J. M. Latimer, de la Armada de Estados Unidos y Comandante de las Fuerzas Navales de Estados Unidos en aguas nicaragüenses, ha ordenado que "U. S. S. Denver" establezca y mantenga zona neutral en este puerto.

2— De acuerdo con lo anterior, "U. S. S. Denver", el domingo 10 de octubre a las 7 am., desembarcará fuerza armada para el establecimiento de esta zona neutral. Por la presente se declara que la zona neu-



Tropas de la Marina fueron desembarcadas para garantizar la neutralidad en Corinto.

tral comprenderá la parte sur de las islas de Aserradores por estar situadas al sur de una aproximada línea trazada de este a oeste desde los restos del buque naufragado "Momotombo", al norte de Corinto, hasta las costas del oeste. Esta zona neutral se extenderá al oeste hasta un punto de la línea férrea como doscientas yardas más al norte de donde se juntan las dos líneas que van para Corinto.

3— Las fuerzas desembarcadas por "U. S. S. Denver" guardarán la paz y el orden y protección a las vidas y propiedades de todos los ciudadanos y extranjeros. Igual protección se le dará a todos, sin tomar en cuenta su filiación o credo político. La zona neutral durará tres días más después de terminadas las Conferencias de Paz.



H. L. Wyman
Capitán de la Armada de E.U.
Comandante del "Denver"



Don Luis Rivas
Jefe Político y Comandante de Armas de Corinto en 1926.

PROCEDIMIENTO

4— Durante la mantención de la zona neutral por las fuerzas navales de Estados Unidos, nadie sin excepción podrá portar libre u ocultamente armas de fuego, espadas, dagas, machetes u otras armas mortales. Nadie más que las fuerzas navales de Estados Unidos podrá portar o retener armas de fuego o parque dentro de la zona neutral. Cualquier persona que sepa de la existencia de armas o pertrechos de guerra dará inmediatamente aviso a las autoridades navales.

5— Los cuarteles de la fuerza de "U. S. S. Denver" en la ciudad serán establecidos en la Comandancia, y todas las personas ubicadas en la zona neutral entregarán allí al personal de la Armada las armas y parque que posean. Se extenderán recibos a los depositarios, con el objeto de que sus armas les sean devueltas cuando abandonen la zona neutral o al retiro de la fuerza de la Armada de Estados Unidos.

6— Después de las 3 pm. del 10 de octubre de 1926, todas las armas y parque dondequiera que se encuentren dentro de la zona neutral, serán confiscadas, a cualquier persona que se encuentre en posesión de cualquier arma o parque, quienes serán arrestadas y sometidas a acción disciplinaria.

7— Toda persona que entre a la zona neutral debe someterse junto con su equipaje a la inspección que haga el personal de la fuerza naval de Estados Unidos, con el objeto de recoger armas y parque. Con este objeto todos los trenes que entren a Corinto se pararán en la conjunción, y no proseguirán hasta el puerto, hasta que sea autorizado por el oficial de la comisión encargada al respecto. En este punto un pelotón subirá a bordo del tren a inspeccionar, y a quien serán entregadas las armas y parque. Para evitar complicaciones se aconseja a las personas que deseen entrar a la zona neutral dejen sus armas en casa.

8— Todos los vapores que entren a Corinto durante el mantenimiento de la zona neutral, serán abordados a su llegada por el personal de la Fuerza Naval de Estados Unidos, y ningún pasajero o carga desembarcará hasta que la autorización necesaria de desembarque sea otorgada por el oficial respectivo. Pasajeros que desembarquen en Corinto pueden entrar en la ciudad solamente bajo las mismas condiciones de aquellas que entran por ferrocarril.

9— Todos los vapores están prohibidos de zarpar o desembarcar en la zona neutral, a menos que zarpen del muelle principal con el permiso especial de la autoridad naval de Estados Unidos; o si desean entrar, deben visitar primeramente a "U. S. S. Denver" para ser inspeccionados y obte-

ner permiso del oficial de guardia para de sembarcar o atracar al muelle. Se prepararán provisiones para un vapor que atracará junto al cuartel y que las conducirá a las fuerzas nicaragüenses acantonadas en la isla del Cardón.

10- No se permitirán reuniones de personas en calles públicas, parques, plazas o lugares abiertos. En el tiempo comprendido entre la puesta y la salida del sol, que dará prohibida toda vagancia, y las personas que trafiquen durante ese tiempo por las calles deberán hacerlo con la debida intención de ir directamente de un punto a otro según las necesidades, respecto a lo cual deberán ir preparados para dar completa explicación a cualquier centinela o pelotón. Toda persona deberá hacer alto, sea de día o de noche, al requerimiento de cualquier oficial de la Armada de Estados Unidos, centinela, pelotón o autoridad civil local.

11- Cualquier persona que no sea del personal de la Armada de Estados Unidos que dispare una arma de fuego dentro de la zona neutral, por cualquier motivo que sea, será tratado severamente. Cualquier persona que intervenga de algún modo con un centinela o patrulla, se expone a recibir un severo castigo.

12- Cualquier persona que sea molestada o tema serlo, puede pedir inmediatamente protección a cualquier centinela o patrulla.

13- El objeto de las fuerzas navales de Estados Unidos es enteramente amistoso para Nicaragua, y se desea que los asuntos civiles y negocios de la ciudad de Corinto sean conducidos, como de costumbre, por el personal civil. Se desea que los oficiales civiles y la policía operen usualmente con la excepción de no poder llevar armas ni parque. Si se hiciere necesaria la fuerza, cualquier oficial de policía la pedi-

rá al más próximo centinela o patrulla de la Armada. Completa paz y quietud será constantemente exigida y controlada por la Armada de Estados Unidos, y para poder obtener esto se espera la completa cooperación de las autoridades civiles.

14- Los aeroplanos operando actualmente y controlados por el Gobierno existente en Managua, pero desarmados, podrán solamente como mensajeros usar su campo de aterrizaje en Corinto, toda vez que para su debida protección contra los irresponsables sean custodiados por una guardia de cuatro u ocho alumnos de la Guardia Nacional armados solo de clavos. En caso de que se sospeche la proximidad del peligro, la más próxima patrulla de las fuerzas navales de Estados Unidos será llamada para prestar ayuda.

(f) H. L. WYMAN.

Capitán de la Armada de Estados Unidos. Comandante de U.S. "Denver" y oficialidad superior de la Armada de E.E.U.U. -Pte.

DELEGADOS DEL CONSERVATISMO



Dr. Carlos Cuadra Pasos



Gral. Alfonso Estrada



Don Fernando Guzmán



Don Ricardo López Callejas



Don José María Siero



Don Francisco Reñazco



Dr. Pedro Joaquín Chamorro Z.

DELEGADOS DEL LIBERALISMO



Dr. Rodolfo Espinoza R.



Dr. Leonardo Arguello



Dr. Federico Sacasa



Dr. Mariano Arguello Vargas



Don Benjamín Abaunza



Dr. Enoc Aguado



Dr. Escolástico Lara



Dr. José Fco. Rivas

SECRETARIOS CONSERVADORES

SECRETARIOS LIBERALES



Dr. José Bárcenas Meneses



Dr. Horacio Arguello Bolaños



Dr. Carlos A. Morales



Dr. Hildebrando A. Castellón

NOMBRAMIENTO DE LOS NUMEROSOS DELEGADOS LIBERO-CONSERVADORES

Una vez aceptadas las invitaciones se procedió al nombramiento de los Delegados, Consejeros y Secretarios; y al efecto, el General Chamorro, en carácter de Presidente de la República, nombró representantes suyos al doctor Carlos Cuadra Pasos y al General Alfonso Estrada, figuras sobresalientes de su gobierno.

La Directiva Suprema Conservadora nombró por su parte, Delegados propietarios a los señores Fernando Guzmán, Ricardo López Callejas y José María Siero G. suplentes a los señores doctor David Stadthagen, Francisco S. Reñazco y Rosendo Chamorro; y Consejeros a los señores doctores Manuel Pasos Arana, Pedro Joaquín Chamorro y Ramón Castillo C. En el puerto de Corinto la Delegación nombró Secretarios a los doctores José Bárcenas Meneses y Horacio Argüello Bolaños.

La Directiva del Partido Liberal nom-

bró Delegados propietarios a los señores doctores Rodolfo Espinoza R., Leonardo Argüello, Federico Sacasa y Mariano Argüello Vargas y a don Benjamín Abaunza; suplentes a los señores doctores Enoc Aguado y Escolástico Lara, e ingeniero José Roman González; y Consejeros a los doctores J. Francisco Rivas, Carlos A. Morales y Heliodoro Moreira. La Delegación nombró en Corinto Secretarios a los doctores Carlos A. Morales e Hildebrando A. Castellón.



DR. MANUEL PASOS ARANA

...envió importante carta a otro de los Consejeros, Doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya...

INSTRUCCIONES PARA LOS DELEGADOS DEL PARTIDO CONSERVADOR

La Directiva Suprema del Partido Conservador envió a sus Delegados las siguientes instrucciones:

Primero— El Presidente, General don Emiliano Chamorro, hará depósito de la Presidencia en el Senador don Adolfo Díaz, quien la ejercerá hasta la terminación del presente período constitucional.

Segundo— Olvido de todas las circunstancias que han producido el presente conflicto: en consecuencia, todas las personas que como el General Emiliano Chamorro o el doctor Juan Bautista Sacasa han tomado participación directa como jefes, quedan aptos para ser candidatos a la Presidencia de la República, de sus respectivos partidos. El Congreso Nacional dictará los decretos correspondientes respecto al doctor Juan Bautista Sacasa a fin de que tenga esa aptitud de manera indiscutible.

Tercero— Inmediatamente después de firmada la paz se dictará un decreto de amnistía amplia e incondicional a favor de to

dos los que hubieren estado comprometidos en las últimas revoluciones y se dará libertad a los reos políticos.

Cuarto— Los revolucionarios harán entrega al Gobierno de todos los elementos de guerra que están en su poder.

Quinto— El Gobierno reconocerá y pagará todas las exacciones de guerra y las contribuciones forzosas y voluntarias sufridas por los de uno y otro bando durante las emergencias de este año. Al efecto, serán creadas Comisiones o Juntas mixtas de ambos partidos para que verifiquen las investigaciones y los reconocimientos del caso.

Sexto— Se puede dar el Partido Liberal una participación razonable en el Poder Legislativo, estudiando para ello las circunstancias de las posiciones populares de los dos partidos en los diferentes departamentos de la República que van a elegir representantes.

Séptimo— se puede dar al Partido Liberal dos Magistrados en la Corte Suprema de Justicia: un propietario y un suplente. Al discutir este punto se debe tomar en consideración que el Partido Liberal Republicano, que es una fracción del Partido Liberal, ya tiene un representante en la Corte Suprema de Justicia.

Octavo— Los representantes de ambos partidos en el Congreso sostendrán la reforma de la Constitución para que tengan participación las minorías en él.

Noveno— No se puede pactar sobre ninguna base que pueda dar al Ejecutivo el carácter de Gobierno de Coalición o de Transacción. Debe establecerse claramente que el Ejecutivo será decididamente conservador, aunque en libertad el nuevo Presidente para llamar sin compromiso a miembros de los otros partidos a colaborar en el Gobierno.

Décimo— Se puede dar al Partido Liberal participación en el servicio diplomático de la República".

"PREFIERO LA MUERTE AL REGIMEN MEJICANO"

La Delegación Conservadora no pudo concurrir en cuerpo, porque los Delegados suplentes doctor Rosendo Chamorro y don Francisco S. Reñasco se excusaron alegando motivos de salud, y lo mismo hicieron los Consejeros doctores Manuel Pasos Arana y Ramón Castillo C., el lugar del cual ocupó el doctor Agustín Sánchez VIII, pero el doctor Pasos Arana envió al Consejero doctor Chamorro su opinión acompañada de una carta, los cuales documentos dicen así:

"Granada, 13 de octubre de 1926.
Señor doctor don Pedro Joaquín Chamorro Managua.

Querido amigo:

"Vine de esa con Influenza. No sé si podré ir a Corinto. Acabo de ponerme una inyección de Gayarzina para ver si me mejoró y voy.

Mandaré a Rafael para que distribuya entre los otros delegados mi modo de ver. Y, como tú me diste aquella copia, al examinarla, creo deber observar: que en el No. 5 quede bien expreso: que son las exacciones causadas por el Gobierno. Respecto de las causadas por los otros no debe decirse nada todavía.

El Congreso podrá dar una ley que mande reconocer los daños que sufrieron los del partido que apoya al Gobierno y que los hayan causado las hordas de los facciosos.

Respecto del No. 6, es mejor envolverlo en la promesa de dar representación a las minorías. La representación es en los cuerpos colegiados: así, allí va incluído lo del Congreso, Municipalidades, Juntas, etc etc. No es así en el Poder Ejecutivo, porque es unitario.

Cuando en Colombia se nombra algún Ministro Liberal es por deferencia o conveniencia. Entre nosotros se podría hacer así cuando convenga, con tal que nunca les de ni Guerra, ni Gobernación, ni Instrucción Pública.

Al darte la copla me dejé ese pedazo que ahora va.

Lo del No. 7 debe suprimirse. ¿Cómo van a tocar las Cortes? Ya tienen los ojos lo que pueden tener. Huele a transacción esa promesa.

En fin, encomendemos a Dios el resultado, e inspirémonos en hacer el bien, sin conceder nada de buen grado al mal; y sí, como digo, es menester morir orefiero la muerte al régimen mejicano. Afmo.

MANUEL PASOS".

"N. B. Cuando digo que el país adversa a Sacasa, creo firmemente que es verdad. Antes se le tenía por hombre inocuo, incapaz de dejarse dominar por la turba. Ahora, vemos un hombre insensato que ha traído hordas e intenciones peores que las de Walker; porque éste pensaba mejorar el país con la hegemonía de la raza blanca pura. Hoy se traen mestizos foragidos con ideas disolventes de toda sociedad civilizada. No acabo de concebir tanta aberración, por un capricho, nacido de una elección que tanto el propio Sacasa, como el Gobierno Americano saben fué falsa. M.P."



(PARTE CINCUENTA)

Figuras Cumbres

DRS. CUADRA PASOS Y ESPINOSA R. DEBATIERON CON ADMIRABLE LUCIDEZ A BORDO DEL DENVER

(Por ser sumamente extenso el interesante libro sobre las Conferencias del Denver y las Actas de los debates del Denver que dejó escrito el Sr. de la Delegación Conservadora Dr. José Bárcenas Meneses, continuamos la narración de éste tópico con algunas informaciones periodísticas que aparecieron en La Prensa y El Centroamericano, diarios que destacaron a Corinto a sus Redactores Corresponsales Don Enrique Belli Chamorro y Don Leónidas Abaunza Salinas).

(Parte de la crónica de las sesiones más trascendentales que publicó el Diario La Prensa, de Managua, vocero del Gbno. Conservador De Facto del Gral. Emiliano Chamorro).



Estos son algunos de los Corresponsales Nacionales que cubrieron las Conferencias del Denver, retratados en amigable grupo frente al Hotel Lupone de Corinto. De izquierda a derecha: Leónidas Abaunza Salinas; de El Centroamericano; Rigoberto Gutiérrez, de La Noticia; Padre Agustín Hernández Fornos, de Los Hechos, diario de la Curia leonesa; Enrique Belli Chamorro, de La Prensa; y Gustavo A. Prado de El Cronista, de León.

••••

Espinosa R.— El punto de vista conservador es el de Gobierno Conservador. El punto de vista liberal es el de no establecer sino el de restablecer el Gobierno Constitucional.

—•• * ••—

Estrada— Qué entiende la honorable representación liberal por gobierno constitucional?

Espinosa R.— Para el orden. Quisiera que la Presidencia indicara los puntos de discusión.

Cuadra P. — El doctor Espinosa ha tocado los puntos diferenciales de ambas delega-

ciones. Los conservadores contemplaremos el punto de la constitucionalidad como una cortesía, saliéndonos del criterio que hemos sostenido, prometiendo el depósito del General Chamorro en un conservador para unir la circunstancia constitucional con el hecho de tener el Gobierno el Partido Conservador. Los actos del 25 de Octubre interrumpieron la constitución de Nicaragua. Creemos, afirmamos, que hay una solución de continuidad en la constitucionalidad. En Managua no hay más que un Gobierno de facto. Tan de facto como fue la última parte del de López Gutiérrez en Honduras. Si se quiere suprimir la palabra restablecimiento, llámesele restauración, aunque en los Pactos de Washington no se ha contemplado la restauración como una necesidad. Si así hubiera sido no se hubieran limitado las consecuencias de las revoluciones, o Golpes de Estado, o la penalidad, si no que se hubiera establecido el auxilio para recuperar el poder como lo hizo la Santa Alianza. Los conservadores hemos invitado para engarzar la situación de hecho existente con una situación internacional que permita la convivencia en el rol de las naciones como Gobierno Reconocido al mismo tiempo que la convivencia de ambos partidos en el Interior de la República y para ello sostenemos como una necesidad una situación conservadora con participación liberal.

Espinosa R.— La Delegación Liberal no puede admitir la fórmula propuesta por el Dr. Cuadra Pasos. Hemos venido a conseguir la paz, pero no nos es posible esa aceptación. Rota la constitucionalidad el 25 de Octubre, no queda más puente para volver a ella que el Vicepresidente Sacasa. Por constitucionalidad debe entenderse el restablecimiento. No hay paridad entre la Santa Alianza y la actualidad nuestra. Sólo se podrá llegar a la solución conservadora propuesta cuando se estuviera en situación caótica, como la de Honduras en tiempo del General López Gutiérrez. El punto de vista del liberalismo es que no se pueden asentar las bases de una fórmula nueva porque existe una personalidad que debe asumir el Gobierno. Este es el nudo gordiano, el Poder Ejecutivo es el eje sobre que debe girar la discusión. El punto de partida es fundamental, porque no se han extinguido las autoridades legales, porque hay un Vicepresidente. Su cuestión es desde el punto de vista de los principios. Yo invito a los honorables miembros de la Delegación Conservadora para que pongamos todo nuestro esfuerzo para resolver esta cuestión que no es sólo nicaragüense, sino centroamericana. Nuestra resolución será trascendental. Este barco está concentrando la vista de toda la América y particularmente de nuestros hermanos del

centro. En Honduras, en El Salvador, están pendientes de las resoluciones que aquí se tomen, porque puede encenderse en ellas en el acto la tea revolucionaria, lo mis-



CONVIVIO AMISTOSO DE LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA EN EL DENVER.

Durante las Conferencias a bordo del Crucero estadounidense "Denver", hubo una demostración de amistad y civismo entre los delegados libero-conservadores que aparecen todos juntos en esta gráfica del Archivo Histórico de El Centroamericano: Sentados, de izquierda a derecha: Dr. Mariano Arguello Vargas; Dr. Carlos Cuadra Pasos; Dr. Federico Sacasa y Dr. Enoc Aguado; parados, Dr. José Francisco Rivas; Dr. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya; Dr. Carlos A. Morales; Dr. Horacio Argüello Bolaños; Dr. Manuel Pasos Arana; Dr. Antonio Flores Vega; Dr. José Bárcenas Meneses y Dr. Modesto Armijo Lozano.

mo que en Guatemala. Pido cordura. Sólo se puede llegar a una Constituyente cuando no haya una autoridad legítima, como el Vicepresidente Sacasa.

••••

Cuadra Pasos— He escuchado la palabra elocuente y amena del doctor Espinosa R. Quiero rebatir algunos puntos de su argumentación. Dice él que contemplado el caso desde el punto de vista de Honduras y El Salvador, quedará un grave peligro por la ruptura de los tratados de Washington. Pero yo digo al doctor Espinosa que en este momento los tratados están dando toda su eficacia. En ninguna parte hay un hombre con raigambre tan profunda como el General Chamorro, con respaldo tan grande como la del Partido Conservador; y sin embargo, hoy venimos sus representantes a poner como base sustancial su resignación del poder. El doctor Espinosa nos ha dicho: existe la constitucionalidad, existe el Vicepresidente. Pero ni Solórzano ni Sacasa existen, porque no hay existencia sin



Algunos de los delegados del liberalismo nacionalista fotografiados a la entrada del muelle de Corinto durante los días de las Conferencias del Denver. De izquierda a derecha: Don Benjamín Abaunza; Doctor Leonardo Argüello Barreto; Doctor Rodolfo Espinoza R.; Doctor Federico Sacasa; y Dr. Julio C. Argüello Barreto, destacado médico leonés. Fueron custodiados por militares de la armada y ejército que asumieron la situación en Corinto, declarado Zona Neutral.

••_••

poder. No hay en Nicaragua más que el General Chamorro porque el General Chamorro es el que tiene el poder. La tesis de Luis Anderson en su famosa obra premiada en Lima, es esa: que no hay existencia sin poder. Sacasa no existe, pasó a la historia. Esa es la verdad. Pero como Uds. padecen de la debilidad de la rama del injerto, que flota en el aire en busca de tronco, nosotros tenemos otra debilidad, que es nuestra constitución externa. Juntemos nuestras debilidades y hagamos algo verdadero.

Aguado— He oído las palabras del doctor Cuadra Pasos, y pensando el asunto en su totalidad, me parece que él ha sufrido la equivocación de considerar terminado el proceso político actual. No está terminado sino en actuación, porque aun admitiendo, lo que no admito, el art. II de los Pactos de Washington, no es este el momento en que se puede admitir la aplicabilidad de ese principio. La constitucionalidad la presento en esta forma: qué persona obtiene conforme a la Constitución el derecho de regir los destinos de la nación? Sacasa, porque estimamos que don Carlos Solórzano ha sido descartado, no por la renuncia, sino por otras condiciones y circunstancias que reservo. Descartado el Presidente, es el Vicepresidente el llamado. Dice el doctor Cuadra Pasos que no hay restauración en los gobiernos desposeídos, pero Sacasa no ha sido desposeído, porque hay un partido que invoca esa Presidencia. Se dice que Chamorro controla todo el país, pero no sucede así. Existe la protesta fuerte y armada de un partido que quiere a Sacasa. Si el Presidente fuera de salojado de una parte del territorio, estaría concluido todo, señor Cuadra Pasos. Ya existe un antecedente: el caso de Leguía en el Ecuador. Yo sostengo que no es este el momento de declarar que Sacasa y Solórzano han sido desposeídos, sino el partido que los llevó al poder. Los Pactos de Washington mantienen el derecho de insurrección, pero no se trata de una revolución sino de un golpe de estado. En una revolución, se explica que después de haber sido destruida una situación y hay paz, se convoque una Constituyente, pero no ahora. Y mientras tanto esté la Costa Atlántica en condición de hecho, como está, no es el caso de decir que habrá una elección

libre. De manera, pues, que el problema es de saber quién tiene la constitucionalidad y la aplicabilidad de los Pactos de Washington.

Cuadra Pasos— He seguido con muchísima atención la palabra del doctor Aguado. Quiero que se fije bien en mi tesis, que es lo esencial de nosotros. Me voy a poner en el plano de la ruptura constitucional. Sacasa no existe porque le faltan dos requisitos: primero, que don Carlos Solórzano tuviera puesto el pie en cualquier punto de la República, y segundo, que el doctor Sacasa hubiera recibido de Solórzano el poder. Le falta, pues, el facto. Sacasa lo hubiera podido tener si Solórzano le hubiera entregado. Además, Sacasa no está en la República. El pueblo lo busca y no lo encuentra en Nicaragua. Solo puede decirse que ha llegado al "Denver", negando por boca de su propio hermano, ser el jefe de la revolución. El General Chamorro tiene el control absoluto, el facto. Sacasa está desvinculado de toda posibilidad de hecho, le faltan las raíces en la tierra.

Espinosa R.— Continúa el doctor Cuadra Pasos como esta mañana, entonando un canto a la fuerza y manifestando un apartamiento de Constitución. En defecto del Presidente viene el Vicepresidente, y en su falta de Designados. Para llegar a la constitucionalidad por medio de las elecciones falta el período. Desde el 25 de octubre la Constitución ha sido pisoteada y los pactos rotos. Está desorganizado el país. Si sostenemos la tesis del doctor Cuadra Pasos, se legalizaría cualquier atentado. Llamo a los patriotas; es ese el modo de sentar la paz? Mañana vendrá otro hombre a hacer lo mismo que el General Chamorro, y veremos cada seis meses una Constituyente para organizar el país. El doctor Juan Bautista Sacasa ha salido de Nicaragua, y del General Chamorro sobre la mesa, por los tratados de Washington. Necesitaríase para haberse roto los tratados de Washington que el General Chamorro hubiera ido con sus armas a las otras Repúblicas de Centro América a exigir su reconocimiento. Pero lejos de eso, renuncia de su puesto en acatamiento de los tratados. Soy oponente a la fuerza, partidario de la paz. Pero no puedo creer que pueda existir un gobierno, rienda en mano, cuando las riendas están por un lado y las manos por otras.

Argüello (Leonardo)— Voy a principiar refiriéndome al dicho del doctor Cuadra Pasos de que todos los tratadistas están de acuerdo en que no puede haber gobierno por qué. La Constitución no existe, y si el doctor Sacasa no hubiera salido del país, ya no existiría tampoco. No hagamos la apología de la fuerza sobre el derecho. No volvamos a los tiempos primitivos con el hacha al hombro y el carcaj a la espalda para que triunfe el que pueda más. Busquemos bases legales, bases fundamentales. Nos alejamos de la legalidad. No es la fuerza la razón fundamental.

Cuadra Pasos— Aunque estamos en la obligación de tirar pelillos al mar, no pue

do menos que recoger en nombre de la Delegación conservadora dos palabras del doctor Espinosa, aquello de que si el Doctor Sacasa no hubiera salido de Nicaragua, no existiera ya. Y debo decir que en Nicaragua nunca ha privado el derecho de extermínio. Cerremos el incidente, y adelante. No he hecho la apología de la fuerza sino de la realidad en la vida de las Repúblicas. Estamos en este punto con la renuncia no fuera del país para referirme después al punto de porqué no está en el país el doctor Sacasa, porque yo fui testigo presencial de una reunión del General Chamorro y de don Adolfo Díaz. Estaba en Managua y asistí a una reunión de la Directiva Suprema del Partido Liberal aunque sin ser miembro de ella. Llegaron dos caballeros y dijeron que tenían poderes para un arreglo con el Liberalismo. Uno de ellos dijo: "El arreglo del General Chamorro y don Adolfo Díaz es a base de la renuncia del doctor Sacasa. Si no renuncia voluntariamente, obtendremos la renuncia a todo trance". Hablaba don Eduardo Castillo; el compañero era don Demetrio Cuadra. Dijo Castillo: "Quiero preguntar al doctor Argüello su opinión acerca de una conferencia en este sentido. Le contesté: "Mi opinión es que no puede tomarse en consideración la propuesta, que en pocas palabras significa: La bolsa o la vida". Este es el motivo porqué el doctor Sacasa está ausente. Después se rodeó a León. Diariamente llegaban 100 hombres a fin de tomar los caminos, coger al doctor Sacasa y hacer efectiva la amenaza. En cuanto a opiniones de tratadistas de Derecho Internacional, voy a leer, las del doctor Matus o más bien dicho, de todo el Colegio de Abogados de Guatemala, la de Castro Ramírez y la de Reyes Guerra, (lee).

Cuadra Pasos— Voy a contestarle principiando por lo siguiente: He oído todo lo que usted ha leído doctor Argüello. Ninguna de las opiniones hiera la cuestión. Veo que no me he podido explicar y voy a hacer un tercer intento, proponiendo un caso más concreto. Supongamos que el doctor Sacasa no hubiera sido el vice-presidente antes de la renuncia de Solórzano sino el Presidente de la República, sentado en el Palacio Nacional; supongamos que ese Presidente fuera sacado a balazos de trincheras en trincheras, hasta arrojarlo del muelle de Corinto. El sería un Gobierno desposeído. Esa es la realidad; no es que yo haga la apología de nada, es que esa es la verdad. No hay Gobierno sino una inmediata y continua palpitación en el país. Esa tesis me dice el doctor Espinosa, es una inmoralidad, porque es permitir una continua revolución. Washington no lo ha considerado así; pero dijo: Busquemos un medio de impedirlo. Y no halló más que la sanción de inhibir a los autores de esas revueltas del provecho que de ellas resultara. Eso es lo que yo he sentado como una explicación doctrinaria.

Argüello Vargas— El doctor Cuadra Pasos sostiene el gobierno de la fuerza. (Cua



Mister Lawrence Dennis, Encargado de Negocios de los E.U., interpuso sus buenos oficios entre las delegaciones antagónicas. La gráfica lo muestra presidiendo las sesiones de las conferencias, entre las delegaciones conservadoras y liberales que no pudieron ponerse de acuerdo para restaurar la paz.-

CUADRA PASOS CORDIALIZO CON DELEGADOS DEL LIBERALISMO


El Doctor Carlos Cuadra Pasos brillante parlamentario conservador y elemento civilista amigo del diálogo conciliador, mantuvo una actitud de cordial amistad con distinguidos adversarios políticos liberales; en la gráfica aparece de pie en primer término al lado del Doctor Hildebrando A. Castellón, conversando con los Dres. Federico Sacasa, Rodolfo Espinosa R. y Leonardo Argüello, en un entreacto de las Conferencias en el Denver.

dra Pasos protesta).

Argüello Vargas— Para mí hay dos cuestiones; el hecho y el derecho. Para el doctor Cuadra Pasos el doctor Sacasa no ejerce ningún poder. Pero la simple invitación a las conferencias nos demuestra que el doctor Sacasa y El Partido Liberal existen ejerciendo acciones en Nicaragua. No es

cierto que el General Chamorro es el único que ejerce acciones en el país. En la Costa Atlántica, es el General Moncada quien representa al doctor Sacasa. Lo que ha dicho el doctor Cuadra Pasos acerca de lo que dijo el doctor Federico Sacasa, es que su hermano está ligado con el movimiento por el reconocimiento que hacen de él los Jefes Revolucionarios. Para el doctor Cuadra Pasos no puede haber derecho a un gobierno sin estar en Nicaragua; pero en Bélgica vimos ayer una organización en territorio extraño. En cuanto al derecho, entiendo que la representación liberal no ve más que el derecho. No hemos venido a discutir quién tiene el terreno, sino quién tiene el derecho a ese gobierno. Para mí el restablecimiento del gobierno constitucional es la vuelta al poder de los que tienen el derecho a él. La invitación del Señor Dennis nos dice que se trata "de restablecer la paz y el gobierno constitucional" Voy a leer (Lee parte de la invitación) Este es el caso: La Secretaría de Estado ha declarado que el doctor Sacasa no ha perdido su derecho al estar ausente por la intimidación (Lee el New York Times). Este artículo vale por lo menos como una opinión autorizada.

Cuadra Pasos— El hecho es este, que yo considero en la realidad histórica. Pero antes voy a decir al doctor Argüello Vargas que el caso del Rey de Bélgica es otro: es el pueblo de Bélgica arrojado de su territorio por una invasión. No era solamente su Rey, era el Rey y el pueblo entero. Aquí es una cuestión interna de la República. Voy ahora a la cuestión como la presenta el doctor Argüello Vargas. Supongamos que no fuera el doctor Sacasa sino don Paz Barahona, por ejemplo, a quien arrojaran del país. Si él llegara a otros países podría

presentar sus credenciales de que ejerce el poder? Es claro que no, puesto que el concepto del gobierno es otro. Gobierno es solo lo que está en ejercicio de la autoridad.

Argüello Vargas— El doctor Cuadra Pasos ha tratado de rebatir todas mis argumentaciones, presentando a don Paz Barahona como no apto para invocar sus derechos. El General Chamorro está en un caso igual en Centroamérica. El gobierno del General Chamorro no es gobierno. No es Presidente de Nicaragua aunque esté en posesión de una parte de su territorio, porque no admito que esté en todo. Aquí estamos en el interior de Nicaragua discutiendo quién tiene el derecho. Aquí hay dos facciones. Yo insisto en decir que aquí no se discuten hechos solamente, sino también el derecho. En cuanto al hecho, es la paz. En cuanto al derecho es otra cosa.

Cuadra Pasos— El General Chamorro es un gobierno de facto con todos sus caracteres. Ustedes vienen aquí y dicen: nosotros traemos esta constitucionalidad; y nosotros decimos: traemos un hecho. Pues bien, engarcémoslos para el arreglo del país.

Guzmán— Es verdad que en la Costa Atlántica está el General Moncada, pero él ha tenido el cuidado de ponerse en un lugar rodeado de agua y fango para que no lo destruyamos.

Estrada— El doctor Argüello Vargas habla del derecho que les da la Constitución. Quiero que me enseñe un artículo que diga que a un gobierno desposeído se le restituya.

Guzmán— Apoya a Estrada y pide que le cite un solo caso de restitución en el mundo.

Se suspende la sesión a las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

(PARTE CINCUENTENO)

RUPTURA DE LAS CONFERENCIAS EN CORINTO

De Nuestro Redactor - Corresponsal en Corinto
LEONIDAS ABAUNZA SALINAS

ULTIMA HORA, DE CORINTO



LEONIDAS ABAUNZA
SALINAS

A El Centroamericano, León.
11 y 30 pm. del 22 de octubre de 1926.
Conferencias fueron suspendidas.

—En estos momentos conferencian en el Hotel Lupone los delegados del conservatismo con Mr. Dennis, después del regreso de la comisión expresa que fué a Managua.

—Los delegados y prominentes del Liberalismo, reunidos en la casa de Mr. Charles Hincel están conferenciando también privadamente.

El asunto parece que ha llegado a su fin. Espérase con ansiedad saber lo que pasará.

2 pm. del 22 de octubre de 1926.

Una expectante sesión extraoficial presidida por Mr. Dennis y que fue anunciada para la 9 am. efectuóse puntualmente. Deliberaciones tenidas, aunque sábense confidencialmente, son sensacionales; más

mantiénense en una completa reserva. Esta tarde, en sesión formal, avocaronse de nuevo ambas tendencias con probabilidad de llegar a un fin.

Continúa la gran tensión de nervios del público, esperando resultados.

Redactor Corresponsal.

AUN QUEDAN ESPERANZAS DE PAZ

Corinto a las 11 am. del 23.

A las 10 de la mañana bajó Mr. Dennis del "Denver" y llegó al Hotel Lupone a traer a las delegaciones. Media hora después dirigiéronse a bordo a efectuar la sensacional conferencia anunciada para hoy. Al bajar la escalinata Mr. Dennis, leía una nota que momentos antes entregó a la delegación liberal.

Entrevistamos al Dr. Hildebrando A. Castellón en esos momentos y dijónos: "Es te es el día de las grandes noticias"

A la conferencia asistieron: el Dr.

Carlos Cuadra Pasos, Dr. Horacio Argüello Bolaños, Dr. Mariano Guzmán, Dr. Rodolfo Espinosa R., Dr. Leonardo Argüello, Dr. David Stadthagen, Dr. Federico Sacasa, don José María Sicro, Dr. Enoc Aguado, Gral. Alfonso Estrada, Mr. Lawrence Dennis, Dr. Carlos A. Morales, Dr. Modesto Armijo, Dr. Hildebrando A. Castellón, Dr. José Bárcenas Meneses, Dr. Manuel Pasos Arana, Dr. Antonio Flores Vega, Dr. Agustín Sánchez Vijil, el Coronel Labount y Dr. José Francisco Rivas.

CORRESPONSAL.

Corinto, 1 y 40 pm.

A El Centroamericano. León.

A las 12 y 50 pm. regresaron las delegaciones de la trascendental conferencia de la mañana. Abordaron en firme los asuntos sin llegar a una definitiva resolución, quedando suspensa la sesión para continuarla por la tarde.

—Al llegar al Hotel Lupone el Dr. Leonardo Argüello, dijeron: "Nosotros extremaremos el espíritu de conciliación que hemos traído a las conferencias.

—¿Con resultado?

—No lo sabemos; eso depende de que prive o no igual espíritu en nuestros colegas de la delegación conservadora".

—El general Estrada, dijeron:

—"La sesión quedó suspensa para continuarla por la tarde. Debo decirle con franqueza que veo muy pocas esperanzas de llegar a un arreglo, por la rotunda negativa del liberalismo, de no salirse del punto constitucional, pues nosotros tenemos trazadas nuestras miras y no nos saldremos de ellas.

Continúa, pues, la expectación por ver llegar las cosas a un resultado definitivo, esperando con ansias la continuación de la Conferencia de la tarde, que dirá la última palabra al respecto.

Redactor-Corresponsal.

(De nuestro Redactor-Corresponsal en Corinto, LEONIDAS ABAUNZA SALINAS).

Corinto 24 de Octubre de 1926.

En el último mensaje telegráfico que enviamos a la 1 y 40 pm. del sábado informáramos de la trascendental sesión de la mañana, que quedó suspensa para continuarla en la tarde, junto con las opiniones autorizadas del doctor Leonardo Argüello y general Alfonso Estrada. Las palabras de éste último "debo decirle con franqueza que veo muy pocas esperanzas de llegar a un arreglo etc", nos mostraron a las claras la gravedad a que habían llegado las deliberaciones y no dudamos que al haberse suspendido la reunión de la mañana para continuarla en la tarde, era únicamente, por mantener por un limitado tiempo más la fraternidad diplomática, como si se tratara de un enfermo que va a morir a quien se le administra una droga para mantener su existencia por unas horas más. Sí, las Conferencias de Paz habían entrado en agonía y sin embargo no faltaban idealistas que creyeran en que a última hora se llegaría a un arreglo en la vana esperanza de que el gobierno Americano, por boca de Mr. Dennis daría a conocer su decisión al respecto.

EL LUPONE SE VUELVE UN LUGAR SEPULCRA

Ya hemos venido diciendo la animación que al regreso de los conferencistas de cada reunión se hacía sentir en los salones del Hotel Lupone, en donde todos los concurrentes, hacían a un lado la disociadora política familiar pudiéramos decir, por la forma íntima con que se hacía.

Pues bien, todo esto, desapareció, después de la sesión inconclusa de la maña-

na. Las mesas que antes veíamos ocupadas, las tandas de tragos con que recíprocamente se obsequiaban las personas de ambas tendencias, la charla animada, las bromas de buen tono, etc., se ausentaron, para reinar en cambio una profunda tristeza. Los delegados, desde su regreso se encerraron en sus respectivos cuartos. Parecía que nadie habitaba en el antes ruidoso establecimiento. Un murmullo de voces silenciosas se oían en los interiores, donde los delegados, por separado, trataban los trascendentales asuntos.

LA HORA SE ACERCABA

Un ciego podía adivinar lo que pasaba: la ruptura de las pláticas de paz no se podía esperar más; el intento de llegar a un arreglo se había convertido ya en un completo absurdo; en la sesión vespertina que daría terminada, con las pláticas de paz, nuestra labor periodística; la intervención amistosa de los Estados Unidos para arreglar nuestro intrincado problema político, había fracasado estrepitosamente; quedarían las cosas en su mismo lugar; más no, la patria más adolorida y extenuada, lloraría de seguro al contemplar el desastre y la ruina que volvían a cernirse sobre ella.

LLEGA LA HORA DE LA SESION DE LA TARDE

Como hemos dicho anteriormente, desde el momento en que las conferencias tomaron gran interés y sensacionalismo, las horas indicadas por el protocolo, con notorio retraso vanían siendo variadas. De allí que a las 5 de la tarde, todavía no se hubieran dirigido al Denver las delegaciones, haciéndolo hasta una media hora después. Difícil nos es pintar la expectación que reinaba esta vez en el público pendiente del resultado final de dicha sesión, conocedor de que se iba a tratar de una cosa decisiva para la patria. Como antes nunca se había visto los corredores exteriores del Lupone, sus alrededores y el muelle se encontraban llenos de gente dispuesta a esperar hasta la hora del regreso de las delegaciones, para conocer de una vez su resultado.

YA ERA DE NOCHE CUANDO REGRESARON

Apuntaba el reloj de la casa Palacio, las 7 y 35 de la noche, cuando las sirenas de las gasolinas anunciaban la terminación de la reunión y el regreso de los conferencistas. La gente que esperaba con paciencia, esparcida en numerosos corrillos, se puso en movimiento, convergiendo la mayor parte hacia el lado del hotel. A los pocos minutos los delegados se aproximaron a este lugar, silenciosos, hoscos, algunos con los semblantes cariacontecidos. Presurosos indagamos, por donde nos era posible, para saber lo que había pasado. Esta vez no se nos hizo difícil por aquello de que las malas noticias son las primeras en conocerse. Abordamos al Gral. Alfonso Estrada, nuestro hombre en las informaciones sensacionales, quien nos habló claramente en estos términos: "Las conferencias quedaron por fin rotas. El liberalismo se ha opuesto terminantemente a ceder un palmo, para llegar a un arreglo. Sé que esto lo hace por el apoyo que confía tener en ciertos gobiernos de Centro América y de México; pero el Partido Conservador no tiene nada que temer, pues posee suficientes elementos y gente para rechazar a sus adversarios y mantenerse en el poder. El resultado negativo de las conferencias, se dará a conocer inmediatamente

te a los ejércitos, para que abandonen el vivac y avancen hacia el enemigo. Mañana en cuanto se firmen las actas de la sesión de clausura; la delegación conservadora regresará a Managua en tren expreso". Al oír la anterior declaración del Gral. Estrada, no había más de qué dudar. Una mínima esperanza de un arreglo, que anidaba todavía en nuestro espíritu, se esfumó por completo; el patriótico intento de avenimiento entre los dos partidos históricos, se había roto en mil pedruzcos. La guerra con fatídica sombra se iba a cernir.

SESION DE CLAUSURA

La reunión que debía poner un broche oscuro a las pláticas de paz, que todos esperaban sería diamantino, se llevó a efecto a las diez y media de la mañana del domingo, siempre con la asistencia del Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Mr. Dennis. Mientras esto sucedía, el tren expreso fue trasladado frente al Hotel Lupone, listo para esperar el regreso de la delegación conservadora del "Denver", para conducirla de regreso a Managua.

LOS CANDIDATOS PRESENTADOS EN LA ULTIMA SESION

De buena fuente fuimos informados que la candidatura propuesta por el conservatismo en la última sesión del sábado, fue la de don Adolfo Díaz, por boca del Dr. Cuadra Pasos, premier de la delegación de su partido. Nos dicen que cuando fué pronunciado el nombre del ex-presidente Díaz, Mr. Dennis hizo un movimiento afirmativo con la cabeza, como de asentimiento. Visto por el Dr. Espinosa, dijo éste al diplomático estadounidense: "Mr. Dennis tiene la palabra; en sus manos hemos puesto nuestros asuntos". Pero la Esfinge continuó en el mutismo, que lo distinguiera en el curso de las conferencias de Corinto. También se nos informó que el liberalismo al rechazar de plano la propuesta de don Adolfo, presentó en un último esfuerzo para llegar a un arreglo, las candidaturas progresistas del Senador don Manuel Antonio Carazo y de don Salvador Calderón Ramírez, amigo íntimo de don Adolfo Díaz los que fueron rechazados por los delegados conservadores, a pesar de haber dicho el Dr. Cuadra Pasos, en un brillante discurso que pronunció el día antes que el Progresismo era una fracción del conservatismo que tarde o temprano volvería a su centro.

Cuando estaban ya suscritas las actas de clausura, Mr. Dennis declaró que el Gobierno Americano presentaría oposición a todo partido que solicite o acepte ayuda de gobiernos extraños.

LO QUE NOS DIJO EL DOCTOR ESPINOSA R.

Conversando con el premier del Liberalismo doctor Espinosa R., sobre el alcance que le daba a las anteriores palabras de Mr. Dennis, nos dijo: "Esos son sombreros, pues la hora y la forma en que lo hizo era extemporánea, pudiendo haberlo hecho cuando nosotros pusimos en manos del Departamento de Estado la solución favorable o desfavorable de nuestros asuntos".

Del criterio del doctor Espinosa no participamos sin embargo nosotros, porque los Estados Unidos no tienen formas concretas de proceder, haciéndolo a su antojo y

en cada caso especial.

SOLO ALMUERZAN PARA LUEGO TOMAR EL TREN

De regreso de la sesión, los delegados del conservatismo se dirigieron a los comedores del Hotel, con el objeto de almorzar y tomar a continuación el tren expreso que los esperaba para conducirlos a la capital, compuesto de dos carros — salón y uno de primera.

EN EL TREN EXPRESO NO SOLO IRIAN LOS DELEGADOS DEL CONSERVATISMO

Además de la delegación conservadora en el tren expreso irían también los comisionados del Partido Liberal Republicano, los consultores de la delegación del liberalismo, los periodistas y otras personas más que fueron invitadas gentilmente por quienes podían hacerlo.

LA HORA DE PARTIDA

A las 3 pm. en punto efectuó su toque de partida el tren expreso. Momentos antes de hacerlo, cuando ya los delegados iban a subir al carro, vimos al Dr. Rodolfo Espinosa R., Dr. Federico Sacasa, Dr. Escolástico Lara, don Benjamín Abaunza y otros prominentes liberales que se acercaban al Dr. Cuadra Pasos, al general Alfonso Estrada y demás miembros de la comisión a despedirlos gentilmente, como cumple entre caballeros y gente bien nacida.

TOQUE DE QUEDA

Nos arrellanamos en el asiento de uno de los carros, nos despedimos perezosamente de los amigos que se quedaban. El tren ganaba terreno con gran velocidad. Unos pocos minutos y estábamos en Casa Blanca, lugar hasta donde se extiende la zona neutral. Al iniciar el tren nuevamente su marcha, notamos que el general Estrada y demás compañeros de conferencias se fajaban sus revólveres, lo mismo que tomaban sus armas varios cadetes de la Guardia Nacional.

A propósito de armas, recordamos un incidente que pone de manifiesto la rigurosidad con que se procedía en ese asunto en la zona neutral. Un individuo de nombre Ramón Ascencio intentó tomar en Corinto, una mañana el tren rumbo al interior. Uno de los guardias navales le notó un bulto sospechoso en la cintura, y lo registró, encontrándole una hermosa pistola que él le portaba bajo la ropa, la que le fue decomisada inmediatamente y puesto en arresto. Indudablemente que con los yankees no hay engaños posibles.

Sigamos nuestro viaje en el expreso.

Llegamos a Paso Caballos, en donde una columna de soldados de los que acampan en ese lugar al mando del General Vélez, esperaba el arribo del tren para hacer los honores de ordenanza al Mayor General del Ejército General Alfonso Estrada. Allí bajaron a tierra cierto número de constabularios que venían en el tren desarmados, a tomar sus rifles y demás pertrechos colocando en uno de los bochos una ametralladora, bajo cuya vigilancia se pusieron ellos. Sigue el tren su recorrido y a poco llegamos a Chinandega, luego a Chichigalpa. En este trecho de camino como en los demás hasta cerca de León, números

de caballería esperaban la pasada del tren, vigilaban la línea férrea, echando vivas a su partido.

LOS COREISTAS CONFERENCIAN CON MR. DENNIS

Una hora antes de tomar el tren expreso, los liberales republicanos fueron a bordo del "Denver", invitados por Mr. Dennis, regresando junto con él un rato después. En sus rostros se pintaba la satisfacción, después de los anteriores desaires sufridos.

LO QUE OIMOS DECIR A MR. ROSENTHALL

El sábado en la mañana se encontraban en el salón-cantina del Hotel Lupone, Mr. Rosenthal, Gerente del Banco Nacional en Nicaragua, Mr. Martin, representante del "Chicago Tribune", y varios oficiales del "Denver" conversando sobre generalidades.

En una mesa contigua nos encontrábamos nosotros en unión de un amigo que domina muy bien el idioma inglés.

Como Rosenthal hablaba en voz alta en su idioma sobre política nicaragüense, nuestro amigo que lo comprendía nos tradujo sus palabras. Trataban sobre el valor que tenían los dos partidos históricos de Nicaragua, y a ese respecto Mr. Rosenthal decía más o menos:

"El Partido Liberal es la agrupación política de Nicaragua que tiene los hombres más sobresalientes por su talento, ilustración etc., pero carece de elementos de acción de hombres fuertes, cosa de que dispone el conservatismo, principiando con su jefe el General Chamorro".

QUIENES FUERON LOS QUE TOMARON EL TREN EXPRESO

Para Managua: las delegaciones conservadora y republicana, Mr. Dennis, Enoc Aguado, Hildebrando A. Castellón, General José María Zelava, Andrés Larqaaspada, Mariano Argüello Vargas, José María Tercero, Alejandro S. Pereira, Arnoldo Ramírez A., Pepe Abaunza, Rigoberto Gutiérrez, Redactor-corresponsal de "La Noticia"; Américo Burgos, Santiago Pérez T., Federico J. Lacayo, Carlos A. Morales, Gonzalo Ocón, Francisco G. Miranda, Guillermo Roschuch, Porfirio Pérez N., Guillermo Argüello V., Humberto Fonseca, Manuel J. Morales, Ramón E. Víctor y Mr. Harold Patterson.

Para León: Carlos Argüello Cervantes, Francisco Castro, Ramiro Argüello, Lizardo Abaunza, Armando Pallais y Leónidas Abaunza, representante de "El Centroamericano" en Corinto.

Para Chinandega: don Ricardo López Callejas y don José López Guerra.

CUADRA PASOS Y DENNIS

El sábado por la noche es decir, cuando ya las conferencias se habían roto, llegó al Lupone a conferenciar con el Dr. Cuadra Pasos el diplomático americano Mr. Dennis.

TAMBIEN CONFERENCIO MR. DENNIS CON LOS LIBERALES

En la mañana del domingo, antes de la sesión de clausura, conferenció en el mismo hotel un largo rato con los delegados del liberalismo.

Como es de imaginarse, de lo que trataron, ni el olor trascendió al público.

RECIBIMIENTO DE LOS DELEGADOS EN CHINANDEGA Y LEON

En Chinandega el Jefe Político General Diego Vargas Abaunza, el Director de Policía General Antonio Velázquez y muchos connotados hombres del conservatismo, estuvieron en la estación del ferrocarril a saludar a los delegados a su paso por aquella ciudad.

En León igualmente los esperaban desde temprano en la estación el Jefe Político General José Francisco Sáenz, el Cirujano Mayor Coronel Rafael Ayón, los doctores Virgilio y Arturo Gurdían, el general Antonio Reyes, el Director de Policía Coronel Bartolomé Ibarra, el diputado coronel J. Joaquín Palma, los más importantes jefes militares de la plaza, tales como el general Salvador Reyes, el coronel Rubén Espinosa y muchas prominentes personas del partido conservador.

Las gentes estuvieron curioseando por los alrededores hasta que el tren dió el toque de marcha y cada cual, se fue a su casa en el mayor orden.

PARA QUIEN SE HICIERON LAS CONFERENCIAS

Las conferencias de paz de Corinto se hicieron no para el fin para que se avocaron los delegados de los partidos históricos, por el fracaso que de ellas resultó, sino para don José Lupone, propietario del Hotel Continental de Corinto.

Se calcula en muchos miles de córdobas los que pasaron por la caja del hotel, en alojamientos, whisky and soda, champaña, banquetes, conciertos, etc. etc.; y ello nos alegra, porque don José es tan nicaragüense como nosotros, y más que muchos, por su espíritu progresista, que ha dado al país los mejores hoteles con que cuentan Corinto, León y Managua, iniciando siempre obras de progreso en beneficio público.

Es muy justo que hombres como el amigo Lupone cosechen algún día el fruto de sus esfuerzos.

PASAPORTES PARA SALIR DEL PAIS

Con motivo de haber sido restringidos en Corinto los pasaportes para el interior tenemos informes que Mr. Dennis —gestión para que las personas que quisieran abandonar Nicaragua les fuera extendido el correspondiente pasaporte, con los que pudieran embarcarse para El Salvador, además de los delegados, muchos particulares que tenían malas perspectivas en su retorno al país.

LO QUE LLEVO EL ECUADOR

Los Delegados Liberales se fueron en un vapor de línea y no en el "Denver", como se creía.

(Por Telégrafo)

Corinto 25 de octubre de 1926.

A "El Centroamericano". León.

Hoy a las 6 am zarpó de este puerto el vapor Ecuador al mando de su capitán Hunter, con destino a La Unión. Llevó de este puerto 474 toneladas de carga y los pasajeros Renato Argüello, Agustín F. Waldner y Tomás Grijalva hijo, para La Unión; José Lozano, Ester de Lozano, Francisco Rossi, Benjamín Abaunza, Hildebrando A. Castellón, para La Libertad; Modesto Armijo, Leonardo Argüello, Escolástico Lara, Carlos A. Tellería, J. Román González, Antonio Flores Vega, Rodolfo Espinosa R. y Federico Sacasa, para San José de Guatemala. Comandante de Armas,

LUIS E. RIVAS.

(PARTE CINCUENTIDOS)

EXPOSICION DE LA DELEGACION LIBERAL AL FRACASAR LAS CONFERENCIAS DE PAZ



DOCTOR RODOLFO ESPINOSA R.

A bordo del "Denver", en la sesión de las Conferencias de Paz verificada el día 21 del corriente, el doctor Rodolfo Espinosa R., leyó la siguiente exposición:

"Señores miembros de la Conferencia de Paz: El Partido Liberal Nacionalista aceptó con beneplácito la idea de esta conferencia, convocada con el fin de restablecer la Paz y el Gobierno constitucional de Nicaragua. Su aceptación fué una consecuencia lógica de su amor a la paz y de su respeto a las leyes de la República por cuyo imperio ha bregado tesoneramente durante los últimos catorce años sin ocurrir al doloroso recurso de la guerra. De aquí los esfuerzos desarrollados por la Delegación Liberal para allanar todo obstáculo que pudiera acarrear el fracaso de la Conferencia.

Aprobado el programa que serviría de base en las deliberaciones, al tratarse el punto fundamental, el restablecimiento de la paz y el gobierno constitucional, se manifestó la más absoluta divergencia de pareceres entre ambas delegaciones. Los debates sobre el particular demostraron con claridad meridiana que era necesario, si de veras se deseaba alcanzar la noble finalidad de estas conferencias; hacer intervenir factores que al par de interesados en la tranquilidad de Nicaragua, fuesen ajenos al conflicto que tratamos de solucionar.

Todos comprendemos que la solidez de la obra que estamos construyendo exige la sanción del Gobierno auspiciador de los Pactos de Washington y de los gobiernos signatarios de los mismos.

Indiscutibles y justas razones ha tenido la Delegación Liberal para presentar la proposición a que nos referimos.

El Tratado General de Paz y Amistad de 1923 tuvo por objeto primordial el mantenimiento de la paz y el orden constitucional en Centroamérica y nada más natural pensar que el Gobierno de los Estados Uni-

dos de América que lo patrocinó y los gobiernos signatarios están mejor penetrados del alcance de las estipulaciones contenidas en dicho tratado y sean los más celosos mantenedores de su eficacia. Por otra parte el interés que el Gobierno de Norteamérica ha demostrado en favor de la paz y la tranquilidad de Nicaragua, por razones de solidaridad continental y el mismo interés demostrado por las repúblicas de entreamérica por razones de fraternidad, los constituyen como los árbitros ideales para cooperar a la solución del conflicto que estamos contemplando.

Llena esta nuestra historia de casos harto conocidos, acusadores del noble interés que aducimos, para que tengamos necesidad de traerlos a cuenta, y fresco está el reciente de Honduras (1922) en que la gran potencia del continente y las repúblicas centroamericanas pusieron el continente de su influencia para apagar la guerra civil que azotaba a aquel país hermano. En estos momentos el Gobierno Norteamericano prestan su valioso auxilio para restablecer la paz y el gobierno constitucional y las miradas de Centroamérica se dirigen, no menos ansiosas que las del pueblo, a este histórico lugar de donde esperan surgir la tranquilidad de nuestra abatida Nicaragua.

El propio Excmo Srío. de Estado Norteamericano al definir la actitud de su gobierno ante el problema nicaragüense, estableció claramente esa vinculación entre Estados Unidos y las Repúblicas de Centroamérica en lo que atañe a las consecuencias que se derivan de las estipulaciones convenidas en los Pactos de Washington, cuando al reiterar el no reconocimiento del general Emiliano Chamorro como Presidente de Nicaragua, dice: "Esta línea de conducta está de acuerdo y me complace en así manifestarle con la que han tomado los gobiernos signatarios con Nicaragua, del tratado de 1923" (Carta al Dr. Salvador Castrillo de 23 de Enero último).

Con gran sorpresa y pena de nuestra parte la proposición de que nos venimos ocupando fue rechazada por la Delegación Conservadora al negarse a discutir el problema sobre una base Constitucional y de corosa, y más aún, que en lugar de corresponder a nuestra elevación de miras haya reiterado sus iniciales propuestas de entendidas como si se tratara de un asunto ajeno a los cánones de la dignidad y de la justicia.

Hemos llegado a la dolorosa convicción de que priva en el seno de la Delegación Conservadora una opinión absolutamente errónea y lesiva de nuestra delicadeza personal y política. Se ha creído que el Liberalismo ha concurrido a esta conferencia a aceptar todo lo que se le proponga a cambio de puestos públicos de mayor o menor significación, como si la sangre de nuestros hermanos muertos gloriosamente en los campos de batalla y los innumerables

atentados contra la vida, el honor y la propiedad de que hemos sido víctimas pudieran ser compensados con el bienestar de unos pocos. En modo alguno. El sacrificio de nuestros compañeros en aras del sacro ideal patriótico, los torrentes de lágrimas que ha generado el dolor de los hogares, el desamparo de los huérfanos, la desolación de las viudas, la propiedad destruida como no hay precedentes en nuestra historia, sólo pueden compensarse con el absoluto imperio de la Constitución y las leyes y por ende con el implantamiento de un régimen capacitado para restañar las hondas heridas de la república. Únicamente un partido falto de ideas generosas y dominado por groseros apetitos pudiera aceptar un entendimiento como el propuesto por la Delegación Conservadora.

En el fondo, no hemos podido siquiera concordar a la aceptación del objeto de la Conferencia.

Para la delegación Conservadora se trata de olvidar los dolores de la Nación a trueque de beneficio en favor de algunos miembros del liberalismo. El Partido Liberal Nacionalista, por el contrario, entiende que se trata de una cuestión de principios y que sólo cabe echar un velo sobre lo pasado a cambio del resurgimiento de las instituciones de la República.

Agradece la Delegación Liberal la amistosa mediación del Gobierno de Estados Unidos para ver de solucionar de manera civilizada el gravísimo problema que agita al Pueblo Nicaragüense y consigna su reconocimiento por el Honorable Encargado de Negocios, Mr. Lawrence Dennis por sus esfuerzos en favor del restablecimiento de la Paz y el Gobierno Constitucional, lamentando al propio tiempo el fracaso de una iniciativa cuyo triunfo hubiera llevado la alegría al corazón de todos nuestros compatriotas.

Agotados todos los medios de avenimiento con la Delegación conservadora y firmemente convencida la Delegación liberal de la inutilidad de todo nuevo esfuerzo en tal sentido, declara con honda pena que no encuentra otra fórmula que proponer capaz de satisfacer los anhelos del patriotismo en esta Conferencia a la cual concurría poseída de las más hermosas esperanzas.

Sabemos de los días de honda tristeza que esperan al pueblo nicaragüense; que la persecución contra nuestros compañeros se recrudecerá de manera pavorosa y que mientras no impere el orden en el país seguirá el inquietante martirio de un pueblo digno de una suerte mejor. Pero de mayor gravedad para el futuro sería renunciar a la dignidad para crear una situación que, no descansando sobre el imperio de la Carta Fundamental, tendrá que resentirse de la debilidad del edificio político que no cuenta en el positivo apoyo de la opinión pública.

Corinto, 21 de octubre de 1926.

Rodolfo Espinosa R. Leonardo Argüello, Mariano Argüello V., Benjamín Abaunza, Federico Sacasa.

(De "La Noticia" de ayer)

(PARTE CINCUENTITRES)

LAS BASES DE ARREGLO QUE PROPUSO LA DELEGACION CONSERVADORA Y QUE NO ACEPTO EL LIBERALISMO

1o - El doctor Juan Bautista Sacasa, renunciara la Vice-presidencia de la República ante el Congreso. El general Emiliano Chamorro, ante el mismo Congreso, resignará el Poder Supremo que ahora ejerce, en el Senador don Adolfo Díaz, que sera electo designado.

2 - Serán llamados a ocupar asiento en el Congreso, todos los representantes liberales que fueron retirados en las sesiones ordinarias del año pasado.

3 - Se designarán Magistrados en la Corte Suprema de Justicia los cuatro liberales

que la ejercían el año pasado.

Será nombrada una Comisión de Hacienda compuesta por un conservador prominente, y un liberal prominente, la cual tendrá la vigilancia de la Hacienda Pública.

5 - Serán reconocidas todas las exacciones que han sufrido liberales y conservadores en las emergencias de este año. Al efecto se creará una Comisión Mixta de Exacciones compuesta de un conservador prominente, designado por la Directiva Suprema del Partido Conservador y un liberal prominente, designado por la correspondiente Directiva Suprema, y de un norteamericano. Esta comisión conocerá de todos los recla-

mos y hará las investigaciones y reconocimientos correspondientes.

6 - Ambos partidos se comprometen a apoyar la reforma de la Constitución para establecer en Nicaragua la representación de las minorías en todos los cuerpos colegiados en una forma similar a la de Colombia.

7 - Se dará al Partido Liberal participación equitativa en la representación diplomática en el exterior.

8 - En las elecciones municipales que están por verificarse se dará también participación al partido liberal conforme su situación popular en la respectiva localidad.

(PARTE CINCUENTICUATRO)

FRAGMENTOS DE UN REPORTAJE QUE DIO MR. DENNIS A "LA NOTICIA"

-No me he formado opinión, pues que la misión que yo tenía era de mediador para ayudar a solucionar el problema político de Nicaragua.

-La nominación de don Adolfo Díaz para Presidente Provisional hecha por la Delegación Conservadora ¿será bien vista por el Departamento de Estado?

-Pues de don Adolfo Díaz tiene el Departamento de Estado muy buena opinión. De su reconocimiento no tengo informe.

¿Qué opina Ud. sobre el fracaso de las Conferencias de Paz? le preguntamos.

-¿Tiene usted conocimiento sobre la convocatoria del Congreso para el depósito del Poder?

-Eso es asunto interno del país. No sé qué haya al respecto.

-¿Es cierto que hay una declaración del Departamento de Estado para el doctor Juan Bautista Sacasa?

-Un cablegrama que había recibido en Corinto se lo trascribí a los delegados liberales, cuyo contenido no estoy autorizado para publicarlo.

-La zona neutral de la Costa Atlántica,

¿cuándo será levantada?

-No lo sé Pero los barcos americanos permanecerán en aguas de Bluefields y la zona neutral en El Bluff y Bluefields continuará hasta que se acabe la guerra.

-¿Los revolucionarios de la Costa han recibido notificación del Gobierno Americano para que no reanuden las hostilidades?

-No se les ha notificado nada sobre ese particular.

(PARTE CINCUENTICINCO)

El New York Times Puso el Dedo en la Llaga

LOS ANIMOS SE ENCRESPARON EN EL CAPITOLIO DE

WASHINGTON EN DEFENSA DE LA DEBIL NICARAGUA



EX-PRESIDENTE DE LOS E.U. CALVIN COOLIDGE, quien defendió la intervención armada en Nicaragua pero fue duramente atacado en su propio país; (caricato de Massaguer publicado en la gran Revista Carteles de La Habana, en 1927).

WASHINGTON. — Los ánimos se encresparon en el Senado de la Unión. Ante la defensa que del Presidente Coolidge aventuró el republicano Edge con el argumento de que el Presidente obraba de acuerdo con la doctrina Monroe, el senador Burton Wheeler preguntó: "Si cuando la guerra de Secesión, ¿hubiéramos jamás permitido nosotros que Gran Bretaña enviara tropas a Estados Unidos y declarara aquí zonas neutrales?"

Luego el senador Helfin sostuvo que la política del Departamento de Estado tenía por objeto la protección de las concesiones financieras estadounidenses en México y Nicaragua.

MANOS FUERA DE NICARAGUA

A continuación, el demócrata Hudleston presentó una resolución en favor del retiro de las tropas de Nicaragua: "Yo no quiero —dijo— que un solo muchacho de Estados Unidos sea enviado a México para permitir a las compañías petroleras que continúen pagando gruesos dividendos a sus accionistas. Yo no quiero, desde mi banca de senador permitir que mi patria

sea llevada a una posición que no puede ser recibida con honor ni dignidad y que puede conducirnos a una guerra. Protesto contra la política del gobierno.

OPOSICION A GUERRA CON MEXICO

El 99 por ciento del pueblo de Estados Unidos se opone a la guerra con México". Seguidamente agregó que si a pesar de sus deseos, la guerra estallaba, debía enviarse al frente de batalla a E. B. MacLean, propietario del "Washington Post", a William Randolph Hearst, "el dueño de los escandalosos diarios amarillos" y a todos los magnates del petróleo.

Wheeler habló de nuevo para preguntar por qué Estados Unidos no desembarcó marinos en Italia, cuando fue derrocado su gobierno. Enumeró luego las concesiones privadas que la Unión había logrado en Perú, Bolivia y otros países sudamericanos, y preguntó si Coolidge iba igualmente a enviar tropas a esos países para proteger las concesiones. Por último tronó: "¿Es que vamos a emplear a los marinos para proteger a las compañías petroleras de Doheny, Sinclair y la Standard Oil?"

MEXICO Y SU PETROLEO EL VERDADERO MOTIVO

Que el verdadero motivo eran México y su petróleo, y no Nicaragua, era denunciado con todas las letras por el New York Times en 10 de enero.

Es evidente que el Presidente cree que la verdadera gravedad del asunto reside en México y no en Nicaragua, y no es imposible que las severas palabras de Mr. Coolidge respecto de la conducta del gobierno de México puedan eventualmente provocar la caída de éste. Tendríamos entonces el raro espectáculo de un gobierno norteamericano que de hecho promovería una revolución con motivo de denunciar otra. En los actos dispuestos por Mr. Coolidge y Mr. Kellogg residen posibilidades de desagradables consecuencias.

SEVERO MENSAJE DEL PDTE. COOLIDGE

Las severas palabras de Coolidge pronunciadas en el Mensaje que éste enviara al Congreso en 10 de enero, acerca de los sucesos de Nicaragua, o "dificultades", como los llamaba el Presidente, "las cuales —decía— en la actualidad amenazaba seriamente la vida y las propiedades de los ciudadanos norteamericanos residentes en esa república y ponen en peligro, además la estabilidad de toda Centro América, amenazando también los derechos acordados por Nicaragua a Estados Unidos para la construcción de un canal interoceánico".

LA FOGOSA PROTESTA DEL SENADOR BORAH

No podía faltar la opinión del senador Borah. En pleno Senado, el 13 de enero, exclamó:

"Enviad un buque de guerra norteamericano, no para proteger la vida y los intereses norteamericanos, sino para forzar el empréstito que los representantes en Nicaragua decían que violentaba la opinión de la gran mayoría del pueblo. ¡Si hemos de adoptar esta clase de política, hagámoslo abiertamente, pero que primero se pronuncie al respecto el Congreso!"

"¡El tratado del empréstito y el tratado del Canal, los hemos concertado con nosotros mismos! —gritó luego— ¡Díaz no podría mantenerse en el poder ni una sola noche, si no fuera por la presencia de la marinería norteamericana. Concertemos el tratado del empréstito que fue un acto de imperialismo tal como jamás deshonró a nación alguna, y mientras no aceptemos el juicio del pueblo nicaragüense sobre esas operaciones y mientras no nos dé su aprobación; no podremos salir de Nicaragua. Con nuestra marina acampamos durante trece años en el palacio presidencial de Nicaragua, y a menos que obtengamos el fallo del pueblo nicaragüense, acamparemos allá todo un siglo."

"Jamás habrá paz en la América Central si nosotros sostenemos en el poder a hombres que no cuentan con el apoyo de la voluntad popular. Y nosotros, menos que ninguna otra nación, debemos encargarnos de imponer a los pueblos gobernantes que

no desean. No podéis matar al espíritu de independencia nacional que vive en Nicaragua; ese espíritu podrá quedar aletargado pero no lo podréis destruir".

"Si la doctrina de Monroe es interpretada en el sentido de que permita las intromisiones de Estados Unidos en los asuntos internos de esos países, esa doctrina se convierte en puñal y no en escudo".

El discurso de Borah terminó así:

"Inaugurar una campaña de paz, abolir la idea de la fuerza, intentar establecer relaciones amistosas, ponerse en contacto con las masas y con el pueblo mismo, hagamos esto, y podremos establecer en Centro América una política que proteja nuestros intereses y que respete nuestros

derechos, y habremos hecho lo que tenemos derecho a hacer, recibiendo especial consideración de esos pueblos".

MAS CENSURAS AL PDTE. COOLIDGE

El profesor John H. Latané, especialista en historia latinoamericana en la Universidad John Hopkins, citado ante la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes para que diera su opinión, censuró el discurso de Coolidge. A la objeción de algunos representantes, de que los norteamericanos no obligan a nadie a contraer empréstitos, respondió que si bien los Estados Unidos acordaron empréstitos a otros países, enviaron "consejeros financieros" solamente a las repúblicas latinoamericanas. Después dijo: "El Presidente dijo

hace pocos días que dejó todo el asunto en manos del almirante, y creo que es éste un proceder muy malo. El gobierno desea mantener en el poder al señor Díaz, que es amigo de ciertos banqueros. No veo por qué México no ha de tener en todo caso el mismo derecho que nosotros de prestar ayuda a un partido en Nicaragua".

La observación era justa y apuntaba al razonamiento de Coolidge en el sentido de que no podía menos que ayudar a Díaz por cuanto le había reconocido como gobernante de Nicaragua. ¿Por qué no podía tolerar entonces que Calles —que había reconocido a su vez a Sacasa— ayudara al gobierno revolucionario basado sobre el mismo principio?

(PARTE CINCUENTISEIS)

PDTE. GRAL. CALLES LOGRO IMPEDIR QUE LOS EE. UU. INTERVINIERAN EN MEXICO



EX-PDTE. DE MEXICO GRAL. CALLES ... México y su Gbno. se salvaron, Nicaragua no tendría idéntica dicha...

MEXICO. D.F. — Se había podido impedir que los Estados Unidos interviniera en México.

El general Plutarco Elías Calles, presidente de México, había logrado aparentemente capear el temporal descargado por las empresas petroleras norteamericanas más rapaces. Había sabido suscitar diferencias entre los distintos grupos y crear entre ellos conflictos de intereses.

Esos intereses, según Silva Herzog "chocaban a menudo en aquel hervidero de ambición y codicia. Había luchas entre grupos opuestos, y las había aun cuando pareciera increíble... hasta en las filias y subsidiarias de un mismo grupo; luchas que se traducían en litigios enconados, oscuros y muchas veces sangrientos. Alrededor de los gushers" más extraordinarios... giran sombrías historias de chicanas, robos, plagios, incendios y asesinatos".

La política de Calles de reducir el tiempo para la confirmación de derechos petroleros, y de uniformidad de disposiciones para los dueños de la superficie y arrendatarios, había provocado toda clase de ame-

nazas de intervención por parte del gobierno de Washington.

Según lo señaló Silva Herzog, la actitud del Departamento de Estado "fue dura y agresiva". Este sociólogo mexicano sostuvo luego que "algunas compañías se retiraron en parte o totalmente del país, para ir a explotar los campos venezolanos que habían entrado al rango de productores de primer orden.

Muy poco tiempo después se resolvió el problema entre el gobierno y las compañías. El gobierno de México se vio obligado a aceptar el principio de la no retroactividad, valiéndose de complicados eufemismos y rodeos jurídicos, ante la presión de la cancillería norteamericana".

CALLES CAUTELOSO ANTE GRAVES PROBLEMAS

Los graves problemas internos mexicanos probablemente guiaron los cautelosos pasos de Calles en su relación con esa cancillería. Habíase comenzado a acelerar la entrega de tierras a los campesinos, como uno de los medios de cumplir con la Revolución; paralelamente, el maestro de escuela que era Calles promovió un plan extraordinario de educación primaria y rural. Comienzan con él a organizarse sindicalmente ligas agrarias y sindicatos obreros. Surge con fuerza la CROM, poderosa central obrera acaudillada por Morones.

Al mismo tiempo, recrudece el conflicto religioso, que adquiere características de franca insurrección: los "cristeros" actúan ora en la sombra, ora a plena luz del día; con ejércitos de fanáticos que así entablan batallas con todas las de ley, como asesinan con toda naturalidad en nombre de su fe. La campaña antiimperialista, distintivo de los regímenes de Carranza y Obregón, retrocede imperceptiblemente.

CALLES CESO DE RADICALIZAR SU POSICION

El pragmatismo de Calles iba a conducirlo a pactar con el Departamento de Estado, sin que esto suponga sostener que el pacto constituyera una traición a las reivindicaciones primarias del pueblo mexicano. En una palabra, cesó de "radicalizar"

su posición frente a las empresas petroleras y llevó paulatinamente las cosas hasta un statu quo perfectamente conveniente para la tranquilidad de la Standard Oil y de sus personeros, dando a México un respiro de paz y tranquilidad, por lo menos en el orden de sus relaciones exteriores, normalmente maltrechas en lo que a su poderoso vecino del Norte se refiere.

La transición se operaba por ambas partes. Es así que en 20 de enero de 1927 el senador Robinson hace aprobar en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense, por 13 votos contra 3, la moción de que el problema petrolero con México sea resuelto por medio del arbitraje. Miles de telegramas y cartas llegaban entretanto a Washington apoyando la idea del arbitraje, al mismo tiempo que las demandas exigiendo la renuncia de Kellogg se tornaban más insistentes. Los diarios que le apoyan se abstienen de opinar o se muestran contrarios a la idea del arbitraje los adversarios aplauden, si bien destacan que el pedido de arbitraje debe partir de Calles.

Debía entrar en vigor la ley de propiedad territorial para ciudadanos extranjeros, que establecía un registro —por cuenta del Ministro de Relaciones Exteriores— donde los interesados hacían renuncia formal del derecho que pudiera asistirles para solicitar protección de sus respectivos gobiernos, en conflictos suscitados dentro de la jurisdicción mexicana. Gran número de propietarios, tanto norteamericanos como de otras nacionalidades, cumplieron el requisito increíblemente. No así 31 compañías petroleras, entre ellas las de Aguila, Huasteca, Richmond y Transcontinental, que presentaron apelaciones ante los tribunales procurando demorar su cumplimiento. Esas mismas compañías protestaron contra la idea del arbitraje, alegando la promesa hecha por el Gobierno de la Unión de "garantizarles sus derechos".

El 21 de enero, el Gobierno de Calles de claraba estar dispuesto a aceptar, en principio, que las "dificultades" con los Estados Unidos fueran resueltas por medio de un arbitraje. El 25, el Senado de la Unión aprobaba por unanimidad la moción Robinson para someter a arbitraje la controversia con México.

(PARTE CINCUENTISIETE) CHINANDEGA LUGAR ESTRATEGICO

EL ESTADO MAYOR CONSERVADOR EN ALERTA DESPUES DE LOS COMBATES DE EL TAMARINDO, EL ZANJON DE SANTO CRISTO Y COSIGUINA, SOLO QUEDABA UNA INCOGNITA: EL GRAL. FRANCISCO PARAJON



El Gral. Diego Vargas Abaunza, a la izquierda, de plé en traje de civil, era primo del Gral. Chamorro, quien decidió enviarlo a Chinandega por ser su hombre de confianza. Aparece con el Gral. Bartolomé Viquez, (sentado) cuando éste llegó a Chinandega

tras el desastre del Ejército Conservador en Las Grietas. De plé en traje militar Antonio Velásquez Chillilo, único sobreviviente del grupo, radicado en Costa Rica desde hace muchos años.

(Interesante y bien documentada narración que aparece en capítulos del reciente libro, de Agosto de 1976, editado por el destacado escritor e historiador Don Otto Schmidt Castillo con el título: "Una Biografía de 33 Años de Luchas Armadas Nicaragüenses -Gral Diego Vargas Abaunza (Un Hombre Ante la Historia)" y para cuya publicación ha sido debidamente autorizado este diario en su misión histórica documental).

En Chinandega el General Diego Vargas Abaunza sobrellevaba en un equilibrio humano, la inmensa responsabilidad que depositara en sus manos su primo el General Emiliano Chamorro Vargas, quien decidió enviarlo a Chinandega por ser su hombre de confianza y que él creyó capacitado y valiente para apuntalarlo en ese lugar estratégico que va se sabía que iba a ser centro de operaciones de gran envergadura y que el Estado Mayor conocía a perfección, estaba en aquellos momentos pendiente de los movimientos militares que se gestaban en León, que después de los combates de El Tamarindo, El Zanjón de Santo Cristo y Cosigüina, sólo quedaba en el ambiente bélico una incógnita: El General Francisco Parajón.

EL CURA PARROCO REVOLUCIONARIO DE TELICA

Pero dichos movimientos revolucionarios del General Francisco Parajón comenzaron cuando la Junta Revolucionaria de



Canonigo Antolin Carvajal y Rocha

Occidente le nombrara, ya con el grado de General, Jefe Unico de las Columnas de Occidente, cuyo origen principal se realizó en el cerro de Telica. Era Cura Párroco de esa ciudad el Canonigo Monseñor Antolin Carvajal y Rocha que siendo de filiación

liberal era uno de los miembros que componían la Junta Revolucionaria, cuyos compañeros eran el Doctor Federico Sacasa, General José J. Dávila, Doctor Luis Manuel Debayle Sacasa, Don Tomás Pereira y su hijo Alejandro, organismo éste que llevó sobre sus hombros esas facetas de la campaña militar.

El Padre Antolín a como se conocía popularmente, dirigía desde Telica, mensajes continuos al General Parajón al que abastecía con armas y municiones que compraba y con provisión de boca que le suministraba una Junta Liberal de esa misma ciudad que él había creado para tal efecto.

EL CERRO DE TELICA BALUARTE INEXPUGNABLE

Numerosos ataques de las tropas conservadoras de ocupación en León, fueron realizadas contra ese pequeño Ejército y una a una era derrotada por la envidiable posición estratégica que el General Parajón poseía en el cerro de Telica, donde rocas grandes y la condición especial del terreno, le servían de baluarte inexpugnable. Por dos veces consecutivas fue atacado por sendas caballerías, bajo el mando de los Coroneles Bonifacio Miranda y Marco Antonio Potosme, derrotándoles completamente, recogiendo todos los pertrechos y municiones que aquellos dejaran en el campo de batalla, después de haberse llevado sus muertos.

En esas circunstancias especiales el general Parajón que conocía perfectamente el terreno en que se movía y ya reforzado su ejército con muchos ciudadanos que habían empuñado las armas dejadas por los conservadores, decidió movilizarse del cerro de Telica hacia occidente para ocupar las haciendas del Volcán San Cristóbal, ya fuera Argelia del Doctor Julio Castro Villeda o un poco más abajo la Hacienda Bella Vista de don Alfonso Callejas Mayorga.

"CABUYA" SE INCORPORA AL EJERCITO LIBERAL

Entre las personas que se juntaron con su Ejército en la Hacienda Bella Vista, está la del Coronel Francisco Sequeira "Cabuya", personaje pintoresco éste en las historias bélicas de nuestro país, donde se ve con frecuencia el fenómeno social que un individuo de origen humilde, de la noche a la mañana llegue a ocupar capítulos especiales de nuestra historia.

La adolescencia de "Cabuya" se desenvolvió en los estremecimientos telúricos de esa región abrupta y desenfrenadamente hermosa del Cosigüina, donde se dedicaba a los quehaceres propios del ganado en las haciendas de esa región. Un día de tantos, allá por el mes de Octubre, de 1926, estando en sus labores del campo se apa-

reció una caballería conservadora al mando del General Antonio Velásquez, (alias Chilillo), quien le hizo prisionero junto con otros de esa misma región trayéndolos a Chinandega para darles de alta como "voluntarios" en el Ejército Conservador.

Todo se debatía con tranquilidad en aquella alma primitiva que por sencilla e ingenua carece de ambiciones personales, hasta que un día de tantos que saliera de patrulla con otros elementos del Ejército se tragó unos "nepentes" que le sacaron de quicio y al regresar al cuartel fue amonestado por sus superiores a todo lo cual él respondió en franca rebeldía que culminaría con una azotaina despiadada ordenada por el Coronel Arturo Lejarza, a la sazón Jefe del Cuartel, el cual estaba situado donde ahora existe el Comando de la Guardia Nacional.

Poco a poco logró "Cabuya", encontrar la manera de fugarse, y habiéndolo logrado, optó por regresar a su antigua campiña Cosigüineña, la que conocía a perfección, y donde por esto se consideraba seguro.

"Cabuya" había militado en las filas del General Samuel Sediles durante los tres primeros días de septiembre que duraron aquellos combates y como había sido una de las personas que le acompañaron para enterrar las armas y municiones en la Loma de El Retiro, se reunió entonces con varios amigos suyos para proceder a desenterrar las armas, pero habiendo perdido la señal que había dejado en el vástago de un árbol para encontrar el depósito entero, se limitó a obtener algunas armas. Concón, junto con algunas municiones que habían dejado tiradas entre unos zacatales, recogiendo además otras armas que había dejado el Coronel José Félix Astacio en el encuentro que tuviera con él en el río Opico en jurisdicción de El Viejo y en el cual Astacio, había salido derrotado. Cabuya, que ya sabía de la existencia del General Parajón en las haciendas del San Cristóbal, se encaminó hacia aquella dirección burlando la vigilancia de algunas pequeñas caballerías que le salían al paso hasta incorporarse en la Hacienda Bella Vista al Ejército Liberal Constitucionalista, donde pocas horas antes habían llegado los Coroneles Guillermo Esquivel, Amílcar Castillo, Ulloa, (Pelele), Carías Moreno y otros con muchas armas que ellos mismos habían conseguido también en la Loma de El Retiro que prácticamente se había convertido en la bodega de todos los soldados liberales que buscaban ansiosamente armas para dicho levantamiento militar. Los últimos Coroneles que mencionamos habían obtenido también armas en ese pequeño combate que había sostenido Cabuya, contra la caballería conservadora al mando del Coronel Astacio. Mientras el General Parajón fortalecía sus cuadros, tuvo noticias fidedignas por sus escuchas de que varios trenes militares habían desembarcado tropas, municiones, ametralladoras y provisión de boca en abundancia en la estación de Posoltega. Eran 800 hombres conservadores que bajo el mando del General Alfredo Noguera Gómez, teniendo como Segundo al Coronel Macario Rodríguez y Jacinto Vado Obando, diligentemente se apresuraban a cargar en un tren de carreta todo lo que los trenes militares habían dejado en Posoltega.

PARAJON PREPARANDO UNA GRAN EMBOSCADA

Parajón reunió a todos sus Coroneles y después de planear el trayecto que seguirían en caminos paralelos con el Ejército de Noguera Gómez, se retiró a la habitación de la Casa Hacienda de Don Alfonso Callejas Mayorga, donde dialogó con él y al despedirse, el General Parajón le dijo lo



GRAL. FRANCISCO PARAJON

siguiente: "Tenga usted la seguridad Don Alfonso de que el General Noguera Gómez, será mío en la emboscada que le pondré".

El General Francisco Parajón y su opo nente General Alfredo Noguera Gómez, eran brillantes militares de la escuela de Zelaya, que las circunstancias especiales de la vida y el transcurso del tiempo los colocó un día frente a frente, en una de las más grandes contiendas armadas que tendrían para el país graves repercusiones después del combate de las Grietas donde se decidió que todo el armamento capturado a Noguera Gómez y después de una titánica persecución por parte de este General que nunca logró entablar combate con Parajón terminará el día 6 de febrero de 1927 fecha en que tuvo lugar el famoso combate de Chinandega; y que a los dos días de iniciado, Noguera Gómez tuviera la oportunidad deseada al atacar a las fuerzas de Parajón hasta desbandarlas teniendo éste necesidad de refugiarse en El Salvador.

DISTRIBUCION DEL EJERCITO EN CORRALES DE LAS GRIETAS

El Ejército del General Parajón siguió metódicamente las estribaciones de la Cordillera de los Marrabios hasta llegar al Valle de Olomega, donde ese camino se bifurca en dos, uno que va a Lodo Podrido y otro que va a Puente Real. Parajón hizo circular en Olomega la noticia que se iría hacia Somotillo cuando en realidad torció a la derecha para tomar posesión a las tres de la madrugada de la Hacienda "Las Grietas", donde hay unos corrales de piedra que se encuentran colocados desde la entrada, dos kilómetros adentro hasta la Casa Hacienda, y donde se dedicó a esperar las noticias que le traerían todos los espías que cuidadosamente había dejado desparramados en su camino. Parajón distribuyó en los corrales a su ejército en la forma siguiente: Primer Cuerpo de Ejército



GRAL. ALFREDO NOGUERA GOMEZ

comandado por el Coronel Guillermo Esquivel, teniendo como segundo en el mando al Coronel Francisco Sequeira "Cabuya", seguido linealmente por las tropas de los Coroneles Carías, Salgado, Arbizú, Téllez y Pelele Ulloa y en el fondo el General Parajón rodeado del Segundo en su mando que lo era el general hondureño Felipe T. Flores, con otros Coroneles y cincuenta hombres de tropa escogida.

ORDENES TERMINANTES DICTADAS POR PARAJON

Parajón había dado a todos los cuerpos de ejército la orden terminante y definitiva de que nadie debía disparar un solo tiro ya que esa señal para el fuego total la daría él con su fusil Remington toda vez que las fuerzas de Noguera Gómez hubiesen entrado lo suficiente en los corrales de piedra para ser cogidos en varios frentes envolventes y de esa manera poder obtener su valiosa captura.

A las cinco de la madrugada llegaron a "Las Grietas", y en forma apresurada todos los escuchas que había dejado Parajón diseminados en los caminos, le informaron que el ejército de Noguera Gómez, lo habían dejado atravesando la Hacienda Los Arcos y que según el cálculo de ellos éste estaría entrando en los corrales de piedra entre 7 y 8 de la mañana. En efecto este cálculo, fue admirablemente maravilloso, pues a las siete y media se divisó entrando a los corrales de piedra una pequeña caballería seguida por algunas carretas donde iban las dos primeras ametralladoras en medio de un fuerte grupo de tropa regular.

EL GRAL. CABUYA ROMPIO ORDENES PRECISAS

A pesar de las indicaciones precisas del General Parajón, el Coronel Cabuya, siempre rebelde y cometiendo un acto de desobediencia militar maniobró una pialera que siempre andaba consigo y lanzándola con precisión logró lazar la primera ametralladora y atrayéndola para sí comenzó a dispararla contra la caballería y resto de tropas que estuvo bajo su alcance, mientras esto sucedía el Coronel Esquivel, tuvo que acompañarlo en el fuego para salvaguardar su tropa y lograr capturar la segunda ametralladora, la que con gran habilidad barrió con el resto de ese grupo de ejército de Noguera Gómez.

CNELES, MEDINA Y SALGADO DIEZMARON A CONSERVADORES

Mientras esto sucedía, todos y cada uno de los demás grupos del ejército tuvieron que lanzarse al ataque mediante el cual los Coroneles Medina y Salgado, se apoderaron de las otras dos ametralladoras diezmando con ello a casi todo el Ejército de ese sector. Todo el resto del ejército de Parajón, se lanzó al ataque final contra el grupo principal en el que estaban los 3 jefes, entablándose ahí el combate definitivo en el cual y gracias a la pericia del Coronel conservador Macario Rodríguez que manejando la última ametralladora pudo evadirse de la pelea con el General Noguera Gómez y Vado Obando, tomando todos con algunos soldados todavía, dirección hacia el Puente Real. La famosa batalla de "Las Grietas", había terminado a las 11 am. del 2 de noviembre de 1926.

RESULTADO TERRIBLE

El resultado de aquel combate fue te-

rriblemente desastroso para el Ejército del General Noguera Gómez, que tuvo cuatrocientos muertos y más de 120 heridos. Los de Parajón, fueron ochenta muertos y treinta heridos, entre los muertos se contaba el valiente Coronel Salomón Lagos, que habiendo peleado junto con sus hijos Salomón y Manuel, éstos le vieron caer acribillado a balazos inmediatamente después que se había lanzado al combate, saliendo de una piedra del corral, donde estaba atrincherado con sus hijos. El botín fue valioso, más de 600 rifles, 5 ametralladoras, provisión de boca e innumerables carretas de municiones, botín ése que Parajón ordenó fuera trasladado metódicamente hacia Bella Vista, siguiendo el mismo camino de regreso, no sin antes atender a todos los he-

ridos de uno y otro bando y trasladarlos meticulosamente hacia la misma hacienda, donde restablecerían, así como también ordenó el enterramiento de todos los muertos. La verificación de esa maniobra fue realizada lentamente de manera que los heridos no sufrieran con el traslado por aquella serranía, así mismo el traslado de todo el material bélico que ocupó a las tropas del General Noguera Gómez. Después de ocho días de permanecer ahí se dirigió a la Hacienda Bella Vista, donde el día 30 de ese mismo mes estaba definitivamente instalado con sus coroneles los que deliberaron con él ampliamente acerca de los planes militares que tendría que realizar ese ejército de 1,200 hombres en el futuro inmediato.

AMPLIAS REPERCUSIONES EN EL ALTO MANDO DE MANAGUA

El resultado del combate de "Las Grietas," tuvo amplias repercusiones en las esferas militares del alto mando de Managua como en la persona del General Diego Vargas Abaunza que dictó las medidas necesarias y pidió reforzar su plaza con un número suficiente de tropas para el caso esperado por él, de que el General Parajón decidiese atacar Chinandega. El día 27 de Noviembre llegó a Chinandega con 400 hombres el General Bartolomé Víquez, que después de ser esperado en la estación por el General Vargas Abaunza, se retiró con él a conferenciar de inmediato acerca de la defensa de la ciudad y ubicación de los cuarteles militares.

(PARTE CINCUENTIOCHO)

APRESTOS MILITARES EN CHINANDEGA EN ESPERA DE FUTUROS ACONTECIMIENTOS

era profundo en el conocimiento teórico de la estrategia militar, pero había permanecido alejado de los grandes combates referidos en la historia militar nuestra por el hecho singular de que desde el Gobierno de Estrada hasta el Lomazo de Chamorro, había sido Jefe Militar de las diferentes guarniciones Presidenciales que se sucedieron en el Gobierno de Adolfo Díaz, de Emiliano Chamorro Vargas, de Don Diego Manuel Chamorro, de Don Bartolomé Martínez y de Don Carlos Solórzano; desempeñando esos cargos con irreprochable honestidad y eficiencia práctica en el desempeño de sus funciones militares.

Aquella vez Noguera Gómez, se había integrado a aquel ejército que Parajón desbarató en Las Grietas a petición suya por que él deseaba según decían, encontrar la oportunidad de combatir a campo raso para demostrar la eficacia de su teoría, la cual él creía que no se había utilizado en forma adecuada por los otros Generales en campaña. Él ordenó todo lo concerniente, pidió lo que quiso y arregló sus cuadros conforme la táctica referida según su opinión ya que él pensaba que los generales en campaña se habían salido de las reglas especiales de la guerra actuando en forma diferente a los Cánones mundialmente aceptados para esta clase de Organización Militar.

.....REUNION DE GENERALES PARA OIR PEDIMENTO DE NOGUERA

Todos los Generales se reunieron en Chinandega para escuchar la palabra serena y elocuente del General Noguera Gómez quien dijo esa vez que él había aprendido mucha táctica militar de parte de su colega el General Parajón y que lo único que él pedía y así lo iba a exigir al alto mando, era que le dieran autoridad suficiente para formar otro Ejército y perseguir a Parajón, logrando su derrota final. De Chinandega comunicóse con el Alto Mando de Managua, el que autorizó tomar de las Guarniciones de Chinandega y León la tropa que necesitase, y que en la ciudad de Nanguarote encontraría a un Ejército de dos mil hombres que le estarían esperando a

su regreso de Chinandega para que él estableciese el punto de partida de ese Ejército que él mismo llamaba de Organización Punitiva.

GRAL. VIQUEZ Y OTRO MILITAR OCUPAN POSICIONES ESTRATEGICAS

En la ciudad de Chinandega el General Bartolomé Víquez, ocupa la Iglesia de la Parroquia con algunas manzanas aledañas. El templo de El Calvario es ocupado con tropas al mando del Coronel Arturo Lejarza y de los hermanos Julio y Miguel Cuadra Sotomayor, que ya en 1912 al lado de su padre Don Miguel Cuadra y su hermano Alfredo, habían ocupado militarmente esa misma iglesia de El Calvario, mientras los señores Toribio, Francisco y Antonio Tijerino Baca, organizaban la permanencia en



GRAL. ANTONIO VELASQUEZ

la plaza de las tropas conservadoras que habían recuperado aquella ciudad bajo el gobierno de Adolfo Díaz, después de que las tropas liberales bajo el mando de los Generales Gustavo Abaunza Torrealba, Celio Barreto y el Coronel Benjamín Bolaños, se habían retirado de aquella plaza, para reforzar las tropas liberales que salieron



.. Gral. VARGAS GRAL. SAENZ

LLEGAN LOS SOBREVIVIENTES DE LA BATALLA DE "LAS GRIETAS"

El día 28 de Noviembre, un día después de haber arribado el General Bartolomé Víquez, llegaron en una caballería los Generales Alfredo Noguera Gómez y los Coroneles Macario Rodríguez, Vado Obado y 200 hombres más que fueron los únicos supervivientes de la Batalla de "Las Grietas". El Coronel Macario Rodríguez aún llevaba su ametralladora marca Lewis, que prácticamente le había salvado la vida a los que quedaron por su habilidad manifiesta en el manejo de esa arma.

El coronel Rodríguez, era miembro de la Constabularia que lo habían agregado como Segundo en el mando de ese ejército de Noguera Gómez; porque este General

de León, bajo el mando del General Julián Iriás, llevando como Segundo a los Generales Hernan, Toribio y Luis Argüello que iban a combatir a La Paz Centro, al General Bartolomé Víquez.

ORDENAN DESOCUPACION DE CASAS EN SECTOR "EL CALVARIO"

La alta oficialidad que ocupaba El Calvario, dispuso para mayor seguridad estratégica de ese campamento y por experiencia obtenida en 1912, instruir a la ciudadanía que componía el vecindario, para que desocupasen sus casas en tres manzanas a la redonda, estableciendo en ellas tres líneas de alambrada de púas de doble hilo que circundaba aquella plaza en forma eficientemente militar. Se negaron todos los permisos para la oficialidad y tropa, enviándose un contingente militar al Manadero, jefado por el Capitán Juan Callejas Reyes, (alias Pijín) con cincuenta hombres, trayéndose también el retén que bajo la jefatura del Coronel Gabriel Blanco, permanecía en la Boca del Limón, lo mismo que el contingente de tropa que permanecía en la Reforma bajo el mando del Coronel Perfecto Alvarado. En aquella forma la guarnición permanente del General Víquez, era de 400 hombres y la de El Calvario de 250 hombres. En ambos cuarteles habían teléfonos militares ametralladoras y cañones revólver de tiro rápido.



Se iba a repetir la matanza fratricida que se llevó a cabo en León en Agosto de

1912 en la llamada Guerra de Mena, que también se extendió a Chinandega.



Chinandega estaba destinada a quedar en ruinas tras la terrible batalla que se preparaba.

En Chinandega la autoridad militar en ese entonces del General Diego Abaunza, fue la de una campaña permanente, donde dicho General tuvo que sustraerse a muchas obligaciones sociales como la visita al Club, siendo su oficina de la casa de Don Juan Prieto reforzada en su vigilancia militar, recogiendo el General Vargas Abaunza muy temprano de la noche a su Casa-Cuartel de la Parroquia lugar que compartía con el General Víquez

SERIAS DISCUSIONES ENTRE GENERALES VARGAS Y VELASQUEZ

En realidad entre los Generales Vargas Abaunza y Velásquez surgieron serias discusiones y cargos graves endilgados contra Velásquez por su jefe inmediatamente superior, General Diego Vargas Abaunza, quien en toda circunstancia y en todo lugar, jamás perdió la compostura y educación para provocar un altercado personal que habría derivado en fatales consecuencias, ya que era proverbial la enorme puntería de que gozaba el General Diego Vargas Abaunza de quien se aseguraba que partía un alambre con la bala de su revólver.

GRAL. VELASQUEZ EXASPERABA A LA GENTE CON MALTRATO

Muchas ciudadanías liberales llegaban de quejas donde Vargas Abaunza, con la confianza suficiente que se entrevistarían con un caballero que les sabría interpretar sus quejas y remediárselas, aunque, para ello tuviese que seguir peleando a veces muy acaloradamente con su Segundo en el mando militar, que realmente vivía obsesionado de la distracción inhumana de tratar a la gente peor que a ganado, todo lo cual exasperaba el ánimo de la ciudadanía que sabiendo de cierto que el General Parajón estaba en el Cerro de Telica o en la Hacienda Bella-Vista, o que había ganado el combate de Las Grietas, se apresuraba a abandonar Chinandega para incorporarse a las filas de éstos.

IGUAL SITUACION OCURRIA EN LEON

Igual cosa sucedía en la ciudad de León cuando el Comandante Militar y Jefe Político, General José Francisco Sáenz, gozaba también de la simpatía del pueblo liberal por su comportamiento caballeroso y don de gente, siendo invitado muchas veces por la familia Castro Valladares, dueña de la Hacienda Argelia, en las estribaciones del Volcán Casita, para almorzar con ella en franca camaradería y familiaridad ya que entre ellos existían vínculos de familia que las diferencias y las ideologías políticas, nunca pudieron superar. El Segundo en el mando del General Sáenz, lo era el Coronel J. Rubén Espinoza (alias Sangre de Gallo), quien al igual que Velásquez en Chinandega, le hacía la vida imposible al connotado militar conservador.

GRALES. VARGAS Y SAENZ ELEVARON QUEJAS

Tanto el General Vargas Abaunza de

Chinandega, como el General José Francisco Sáenz de León, elevaron a la superioridad sendas quejas pidiéndole a sus jefes que si no era posible la remoción de esos militares, al menos se les obligara a proceder con rectitud y ecuanimidad en los diferentes aspectos militares que tenían ellos mismos que resolver.

TERRIBLE ACTITUD DE CNEL. ESPINOZA EXASPERO A LEONESES

En León, la terrible actitud del Coronel Espinoza, hizo factible el éxodo ciudadano a engrosar las filas del General Parajón en el Cerro de Telica y al mismo tiempo que se fugaban los ciudadanos, éstos ya iban armados, porque un Canónigo que oficiaba en la Santa Iglesia Catedral y que oficialmente vivía en el Seminario San Ramón, le compraba armas a los reclutas liberales, que deseaban abandonar el Ejército escondiéndolas en su cuarto en el referido edificio. Cada rifle lo compraba con la respectiva dotación de parque que venían en bolsitas de 10 tiros cada una, empacadas en tela kaki, siendo la dotación completa de 10 bolsitas que se entrecruzaban en los hombros (Cananas), para completar la cantidad de 100 tiros.

QUEJA DEL GRAL. CHAMORRO ANTE OBISPO MONS. TIJERINO

De todo lo sucedido en León, se quejó ante su Señoría Ilustrísima Monseñor Tijerino y Loáisiga, en una prudente carta el General Emiliano Chamorro Vargas, pidiéndole a su Señoría Ilustrísima que retirase de Telica al Canónigo Penitenciario del Capítulo Leonés Monseñor Antolín Carvajal y Rocha, el cual fue internado en el Seminario San Ramón, así como también se le llamó la atención al Canónigo Maestro Escuela que vivía en el Seminario, para que ambos dejaran sus actividades bélicas y se entregaran de lleno al Divino Culto de Dios.

PBRO. ANDARA AMINORABA LA DUREZA DEL CNEL. VELASQUEZ

Pero en Chinandega la cosa era diametralmente opuesta, pues el Pbro. J. Apolo-

nio Andara y Corea, que era de extracción conservadora, más bien se movía en sus actividades religiosas dentro del círculo Gubernamental, razón ésa muy humana por cierto que favorecía la política seguida por el General Diego Vargas Abaunza, que a través de la influencia ejercida por aquel sacerdote en la persona del General Velásquez se obtenían plausibles resultados aminorando por ese tiempo las persecuciones, prisiones y castigos realizados por este General a espaldas de la voluntad y conocimiento del General Diego Vargas Abaunza.

GRAL. VARGAS ABAUNZA VISITABA LA CIUDAD DE LEON

Durante ese tiempo el General Diego Vargas Abaunza solía visitar en sus cuarteles de León a su gran compañero y amigo, el General José Francisco Sáenz, el día que eso se realizaba era de profunda fiesta que ellos verificaban en el Club Social, donde el General Sáenz, gozaba de gran simpatía, o en la Casa Prío, que en ese tiempo estaba regentada por el Coronel Abel Gallard, que había casado con u-

na hija del español, dueño de aquel establecimiento. En realidad, desde que el General Sáenz perdiera su brazo derecho el día 27 de noviembre de 1909, en el Combate de la Hacienda Tívoli, situada en las márgenes del Río San Juan, a esta fecha, ambos amigos militares habían vivido uno muy cerca del otro en una gran fraternidad que unía a aquellos militares, en forma indiscriminada y llena de profunda amistad.

GRAL. SAENZ FUE RESPONSABLE DE LA CARRERA DEL GRAL. VARGAS

El General Sáenz siempre sintióse responsable de la carrera militar de Vargas Abaunza, ya que toda su trayectoria bélica de ambos fue siempre juntos y cordiales en medio de las vicisitudes de la campaña y de la manigua, que algunas veces trastorna la mentalidad de las gentes en forma tal que muchos hombres se olvidan de sus ances y circunstancias que vivieran juntos para colocarlos en situaciones difíciles e incontrolables.

Los militares en servicio fuera de su valentía y don de gentes, son saludables amigos de los ciudadanos que viven en los

lugares por ellos ocupados militarmente, pero en esa circunstancia no determina más que situaciones eventuales de las cuales ellos se aprovechan para dejar en la ciudadanía, gratos recuerdos muy a pesar de que las luchas políticas de nuestro país siempre crean en las mentes débiles, animosidad personal en contra de los militares, aunque su actuación generosa y cordial por ellos vividas en campañas, no sean a veces comprendidas.

ALGUNOS GENERALES ABANDONARON EL PAIS TRAS REVOLUCION

Algunos Generales de estas gestas revolucionarias, al terminar sus campañas, no se sintieron tranquilos, ni en paz con su conciencia, y optaron entonces por abandonar el terreno donde tanto mal habían realizado en contra de la ciudadanía indefensa que sólo pedía comprensión y justicia, la cual infinidad de veces no fue escuchada debidamente por los mandones militares, que obsesados por la fuerza de las armas, pasaban sobre el reclamo de su conciencia, para ejercer un poder despótico e inhumano.

(PARTE CINCUENTINUEVE)

Comenzò a las 6 a.m.

DOS EJERCITOS SE BUSCABAN PARA LIBRAR BATALLA DECISIVA



GRAL PAULINO NORORI
dió garantías a los defensores de la parte trasera de El Calvario..

OSCILANDO EN EL CORDEL DE UNA TREMENDA INCOGNITA

En el mando militar de Chinandega existía una terrible incógnita como ya dijimos anteriormente: El General Francisco Parajón. Todas las circunstancias específicas de un tablero de Ajedrez, cuyas fichas y alfiles eran barajados nerviosamente por aquellos Generales, que desorientados y ayunos de motivaciones específicas y de noticias sustantivas, solamente sabían que dos ejércitos estaban enmarañados los cua-

les se buscaban, el uno al otro, como gatos rabiosos para librar en aquel momento una batalla decisiva en el occidente del país.

El General Alfredo Noguera Gómez, después de robustecerse con soldados de Chinandega y llegados de León a Chichigalpa, donde ya le estaban esperando 2.000 hombres más, bajo el mando de algunos Generales, formó sus cuadros y delineó su plan de persecución militar sabiendo perfectamente que el General Parajón y su Ejército se encontraba todavía ocupando la Hacienda Bella-Vista en el Volcán Casita, y sospechando que éste pudiese tener ambiciones militares acerca del porvenir de la situación política que imperaba entonces, decidió retroceder hacia Quezalguaque y después de desembarcar sus tropas y pertrechos, y dirigirse hacia el Noroeste, en pleno Departamento de León, hasta situarse en una Hacienda de este mismo Departamento en espera de los informes que pudiera obtener de todas las cuadrillas de escuchas que había desparramado en direcciones completamente atinadas para descubrir los movimientos de Parajón, que según noticias últimas, por él recibidas ya había salido de la Hacienda Bella-Vista, bajando por la Cordillera de los Marrabios sin saber hasta entonces cuáles eran sus verdaderas intenciones militares, y haciendo con esos datos, cálculos y probabilidades, descartó de una vez la posibilidad de que Parajón tratase de atacar Chinandega, razonamiento ése que comunicó por la vía telefónica al General Diego Vargas Abaunza, tendiente ello, a disminuir la enorme



GRAL. FRANCISCO SEQUEIRA (Cabuya)
últimó al Cnel. Arturo Lejarza en un alarde de venganza por latigazos recibidos

tensión que existía en los mandos chinan deganos.

EL GRAL. PARAJON FORJO UN PLAN AUDAZ

El General Parajón, como ya dijimos antes, había robustecido notablemente el Ejército que ganó en Las Grietas, y con cerca de 1,600 hombres, forjó en su mente un ambicioso y audaz plan, cual era bajar de la Cordillera de los Marrabios y seguir su camino a la orilla de ella misma e introducirse en las Haciendas y bosques del Noroeste del Departamento de León y marchar subrepticamente ocultos en esas montañas para dirigirse a Managua y atacarla, ya que esa plaza estaba desguarnecida en tonces, lo que favorecía la captura del Presidente Díaz, junto con todo su Gabinete tratando con ello de aligerar la duración de aquella terrible campaña.

Asimismo realizó matemáticamente todos los movimientos y llegando a la Hacienda Portobanco, propiedad de Don Jorge Herdocia Lacayo, que está situada precisamente al Noroeste de León y después de vivaquear en dicha hacienda, tuvo noticias veraces de que el General Noguera Gómez con 3,000 hombres estaba acampando en una Hacienda, situada a siete leguas del lugar en que él se encontraba, entonces el General Parajón, después de reunir a su Estado Mayor, decidió desistir del plan original para buscar la oportunidad de que Noguera Gómez le siguiera por detrás de su Ejército, y de esa manera poder aprovechar sus conocimientos del terreno obligándolo a presentar combate en el lugar que él decidiera mediante una posible emboscada.

CNEL. EVERTZ Y OTROS, SE REUNEN A PARAJON

En Aguas Calientes se unieron al Ejército de Parajón, el Coronel Gonzalo Evertz y los ciudadanos Domingo Ibarra, Constantino Donaire, Juan Piura y otros. El Coronel Evertz fue incorporado inmediatamente al Estado Mayor del General Parajón, que fiel a su consigna siguió hacia el Norte, se guiado por el Ejército de Noguera Gómez, enfascándose entonces ambos Generales en una búsqueda tremenda durante 70 días que les conmovió a ambos el sistema nervioso, pues cada uno de ellos trataba de destruir al otro en una carrera loca y desenfrenada, trazando dichos Ejércitos un semicírculo gigantesco que pasando por todas esas Haciendas del Noroeste de Chinandega, llegaba a terminar a la Hacienda El Maniadero, donde vivaquearon al fin las tropas de Parajón, dejando atrás y perdido al Ejército del General Noguera Gómez, debido a la circunstancia muy especial de que Parajón conocía palmo a palmo todas esas montañas, cordilleras y sitios del Departamento de León y Chinandega, hasta llegar como ya sabemos a ese sitio anteriormente enumerado.

DESCONTENTO Y PROTESTA DE LOS CNLES. VIEJANOS

En dicho lugar surgió un descontento general al suscitarse una protesta airada de todos los Coroneles Viejanos de servicio en el Ejército de Parajón que reclamaban fervorosamente el derecho que ellos

tenían para desfacer agravios contra ellos inferidos y sobre todo, el vivo deseo patriótico de liberar a su terruño de la ocupación militar conservadora a lo cual el General Parajón tuvo que aceptar el Plan presentado por dichos Coroneles, y tomando las decisiones militares pertinentes para ese caso, decidió atacar la ciudad de Chinandega, donde desde una legua de distancia envió a dos patrullas para que trataran de indagar todo lo concerniente y necesario para que él pudiera dictar sus disposiciones finales. Una de esas dos patrullas fue capturada por los retenes conservadores de Chinandega, e inmediatamente llevada al Cuartel de la Parroquia, donde el General Bartolomé Viquez, le interrogó exhaustivamente, sabiendo por esas declaraciones que a una legua de distancia estaba situada la avanzadilla del Ejército de Parajón, la que de un momento a otro atacaría definitivamente esa plaza.

GRAL. VIQUEZ PUSO EN ALERTA A SUS TROPAS

El General Bartolomé Viquez alertó a sus tropas, enviándole noticia de tal suceso por vía telefónica al Jefe de la Fortaleza de El Calvario, Coronel Arturo Lejarza. Eran entonces las cuatro de la madrugada del día 6 de febrero de 1927.

Del Cuartel de la Parroquia se le notificó al señor Ministro de la Gobernación Don Ricardo López Callejas, que estaba pasando ese fin de semana en su hogar, para que se reconcentrase a la Parroquia porque el ataque a esa plaza era inminente, lo mismo se hizo con el señor Alberto Avilez Matus, que desempeñaba el cargo de Administrador de Rentas en esa ciudad, los cuales se presentaron de inmediato en ese Cuartel esperando todos juntos que el ataque se iniciase. Esa comunicación telefónica citando a estos dos distinguidos ciudadanos fue ordenada por el General Bartolomé Viquez y realizada desde el mismo momento por el Coronel Antonio Ubeda, que al mismo tiempo se comunicaba con el Cuartel del Calvario y siempre por mandato de Viquez, para que estuviesen preparados para iniciar el combate, enviando al mismo tiempo varios soldados para que notificasen a todas las patrullas ambulantes en la ciudad que se debían de reconcentrar a sus respectivos Cuarteles.

GRALES. VARGAS Y VELASQUEZ LLAMADOS POR EL ALTO MANDO

El día 10 de Febrero de 1927 habían sido llamados por el alto mando Militar de Managua, bajo la comandancia del General Ernesto Solórzano Díaz, los Generales Diego Vargas Abaunza y Antonio Velásquez, con el fin de que informasen con veracidad, cuál era la situación y distribución de tropas que tenían en Chinandega, municiones y demás pertrechos tan necesarios en la vida de campaña para después de esa plática y con la previa autorización del General Solórzano Díaz, el General Diego Vargas Abaunza, obtuvo unos pocos días de permiso para trasladarse a Granada, a visitar a su novia y dedicarle a su familia algunos días de compañía, igual cosa obtuvo el General Velásquez, que poseyendo una pequeña sastrería en Managua, la cual había dejado abandonada en manos de sus operarios deseaba observar sus negocios y dedicarle también a su familia al

gunas horas de esparcimiento.

COMBATE DE CHINANDEGA (6 A.M.)

Parajón dividió su Ejército en dos alas, una de ellas destinada a atacar El Calvario, bajo la dirección inmediata del General Felipe T. Flores y los Coroneles Guillen



GRAL. FRANCISCO PARAJON

....Su actitud en defensa de los prisioneros le valió ser llamado El Caballero de la Guerra...

mo Esquivel, Manuel Medina, José Angel Carías, Gonzalo Evertz, Pastor Montenegro, Paulino Norori y Francisco Sequeira (Cabuya), mientras la otra parte del ejército actuaría bajo el mando directo de Parajón y de los Coroneles Antonio Arbizú, Téllez Amílcar Castillo, Salgado, Ulfoa (Pelee) y el Dr. Venancio Berrios, que era el Auditor de Guerra.

En el Calvario, el frente occidental fue asistido por el General Flores, Coronel Gonzalo Evertz y José Angel Carías, quien con un alicate cortó las alambradas quedando muerto allí mismo en medio del fragor del combate, al tiempo que los otros Coroneles atacaban en círculo y por el lado Sur donde está la Casa Cural, el Coronel Paulino Norori.

La parte Oriental o trasera de la Iglesia, fue atacada por los Coroneles Esquivel y Cabuya que fue la que cedió primero por la circunstancia especial de que todas las casas estaban desocupadas por orden militar lo cual facilitó la introducción hasta el frente, donde se emplazó una ametralladora hábilmente manejada por el Coronel Manuel Medina.

NORORI MONTENEGRO Y CABUYA TOMARON EL CALVARIO

A las 8 de la mañana los Coroneles Paulino Norori, Pastor Montenegro y Francisco Sequeira (Cabuya), entraron a la Iglesia otorgando garantía a los valientes hermanos Cuadra Sotomayor, que defendían con denuedo y coraje esa plaza, garantía que no pudieron brindar al Coronel Arturo Lejarza a quien ya "Cabuya" había ultimado en la tercer palmera de la puerta del Perdón, en un alarde de venganza cobrada muy cara por los latigazos recibidos en el cuartel conservador.

**GRAL. PARAJON LLAMADO
CABALLERO DE LA GUERRA**

Los hermanos Cuadra Sotomayor, que gozaban de amplias simpatías en ambos partidos políticos por su valentía y don de gente, habían sido capturados por su amigo el Coronel Paulino Norori, pero entonces surgió la amarga circunstancia de que habiéndose personado el General hondureño Felipe T. Flores, trató de negociar a ba

se de dinero la libertad de aquellos prisioneros lo cual obligó al Coronel Pastor Montenegro, mientras se desarrollaba ese diálogo, a poner aquello en autos del General Francisco Parajón, lo que motivó la ira de aquel militar que abandonando la dirección momentánea del ejército que atacaba la Parroquia se dirigió junto con el Coronel Montenegro a la Iglesia de El Calvario teniendo con el General Flores un diálogo de gran fortaleza moral, lo cual le valió en seguida que los periódicos le llamasen "El

Caballero de la Guerra", ordenando que los hermanos Cuadra Sotomayor fuesen alojados en una parte de la casa del señor Francisco García ya que la otra parte era ocupada por la Escuela Obrera del Padre Andara. Al regresar a su frente de batalla, el General Parajón ordenó la creación de un retén de 25 hombres bajo el mando del Capitán Miguel García Hernández, con las órdenes drásticas de responder con sus vidas por la seguridad personal de los prisioneros.

(PARTE SESENTA)**GRAL. PARAJON ORDENA TACTICAS****PARA SEGUIR LUCHA EN LA PARROQUIA**

El Gral. Parajón, regresando al frente de la Parroquia, ordenó las tácticas necesarias para seguir la lucha que se había visto robustecida con hombres y elementos que habían sido evacuados de El Calvario donde el General Flores había dejado una pequeña guarnición, sumándose con todos los efectivos al Ejército atacante de la Parroquia donde se libraron encarnizados combates que desgastaron el material urbano de ambos ejércitos.

En la esquina Norte del Hospital San Vicente, donde los ejércitos liberales se metieron a ese edificio por el lado Sur, abrieron un boquete para emplazar una ametralladora, obligando al Coronel Pancho Cacho a que apresuradamente fuese al cuartel y sacar de él un Cañón Revólver de tiro rápido, que emplazó en aquella misma dirección obligando a la tropa liberal a retirarse de esa esquina con numerosas pérdidas de vida de sus soldados.

**GRAL. VIQUEZ HIZO
ABRIR POZO DE AGUA**

Varios hombres de Víquez tuvieron necesidad de salir a llenar barriles de agua en un pozo que habían abierto improvisadamente en una parte aledaña de la Iglesia, que va hacia el lado de El Viejo, los cuales reiteradamente fueron blanqueados y muertos por las tropas de Parajón, que ocuparon las casas aledañas como lugar especial para tirotear a esas tropas. Razón significativa fue el hecho de que a las 7 de la mañana de ese mismo día y tras del Altar Mayor de la Iglesia.

**DA A LUZ LA COMPAÑERA
DE UN SOLDADO**

La amasía de un soldado de Víquez, diera a luz y con toda felicidad a un robusto niño que venía al mundo en aquellos aciagos momentos donde se jugaban la vida muchos hombres que participaban, con frenesí sin igual, en aquel combate terrible en que lucharon como bestias prehistóricas en un desprecio sin límites de sus propias vidas y del sentido antifraterno de la guerra entre hermanos.

**LANZAMIENTO DE OBJETOS
EMPAPADOS DE GASOLINA**

A las ocho y cuarenta minutos de la mañana, las turbas acompañadas de varios

soldados que peleaban en ese frente, se dedicaron a lanzar productos empapados de gasolina a la casa de Doña Angélica Reyes viuda de Callejas, casa ésa, que después de ser saqueada tomó fuego con toda plenitud, trasladándose dicho elemento al edificio de Mántica y Sucesores, que está ubicado en la esquina oriental y también corriéndose a todos esos predios, llevándose la esquina en donde estaba ubicada la casa de Don Santiago Callejas, estable ciéndose desde ese mismo momento la voracidad del fuego, que en su carrera de senfrenada y loca por consumir todo lo que encuentra en su camino, incendia y destruye con gran voracidad una gran parte del radio central y donde varias casas comerciales, por no decir todas, fueron saqueadas inmisericordemente, comenzando esa actitud vandálica por la casa de doña Angélica v. de Callejas y en el gran establecimiento de la familia Mántica.

**SIGUE LUCHA CRUENTA
Y DESPIADADA EN LA PARROQUIA**

La lucha era cruenta y despiadada en el sector de la Parroquia, Fortaleza ésa que a pesar de los diferentes ataques en relizadas oportunidades que Parajón no despreciaba, la Parroquia se sostenía con demasiada firmeza y de nada servía el holocausto de vidas para tomarla, si de por medio estaba la decisión indeclinable que tenía el General Bartolomé Víquez para mantenerla a toda costa. Don Ricardo López Callejas, gozaba de fama de admirable tirador y ya lo había demostrado en los primeros meses del año 1922, en el lugar que ocupara la Dirección de Policía. Sucedió que estando de visita el General Gustavo Argüello, que a la sazón era Jefe Político de Chinandega, fueron ambos atacados al mismo tiempo que a la Guarnición que defendía la plaza, por unos ciudadanos liberales que al mando del Coronel Ernesto Pereira, trataron de ocupar aquella ciudad, entablándose entre el referido Coronel Pereira y sus acompañantes un duelo a tiros contra el General Argüello y Don Ricardo López, hecho del cual salió gravemente herido con un balazo en el abdomen el Coronel Pereira y otro en la cara el que fue llevado de inmediato al Hospital para su debida curación. Era jefe de la tropa que defendía esa plaza el Coronel Rafael Echevertz Dubón. En esta ocasión del ataque a la Parroquia,

Don Ricardo López Callejas también hizo mérito a su valor y puntería habituales, lo grandísimo éxito al defender esa plaza contra soldados de Parajón que ignoraban la pericia del señor Ministro.

**GRAL. PASOS DIAZ ENVIA
AVION ANUNCIANDO REFUERZOS**

El General Humberto Pasos Díaz había requerido un mes antes de que se ampliara el campo de aterrizaje de El Picacho, petición ésa que fue cumplida bajo la dirección inmediata del Coronel Antonio Ubedda, pero en esos momentos estaba ocupado con defensas y sacos de arena que servían de refugio a las fuerzas liberales que asediaban la Parroquia, razón por la cual Pasos Díaz, que creía ocupado ese campo por las fuerzas conservadoras trató de aterrizar, pero al percibir los impactos disparados en el campo contra su avión, se elevó vertiginosamente para iniciar un vuelo en redondo a la Parroquia y dejar caer en ella un paracaídas que utilizan los pilotos para enviar mensajes. El tal paracaídas fue lanzado por su acompañante y metralletista de su avión, Capitán Carlos Emilio Sa mayoa. El artefacto llevaba un mensaje del General Ernesto Solórzano Díaz, ordenándole a Víquez que se mantuviese firme para dar oportunidad a que esa plaza fuese atacada por un ejército de 4.000 hombres que bajo el mando de los Generales Alfredo Noguera Gómez y Diego Vargas Abaunza, la rescatarían de un momento a otro.

**MENSAJE AEREO CAYO
EN MANOS LIBERALES**

Desgraciadamente ese paracaídas con el mensaje que contenía, fue arrastrado por el viento y poco a poco con la sustentación que llevaba cayó en el campo liberal. Parajón, que además de ser inteligente era audaz, concibió de inmediato un plan militar que hizo transmitir a todos sus Coroneles y Jefes del Ejército, poniéndoles sobre-aviso, de que esa misma tarde a las doce en punto todo el ejército asaltaría la Parroquia con bayoneta calada a fin de tomarla en unas dos horas y atrincherarse allí, teniendo como rehenes a todos los militares capturados entre ellos al señor Ministro de la Gobernación y al señor Admi-

nistrador de Rentas, que actuarían bajo presión liberal, como magníficos rehenes para utilizarles en el sentido de que conociendo Noguera Gómez la posición de ellos en manos de Parajón, desistiera del deseo de atacar la Fortaleza ya tomada.

QUIENES DIERON FUEGO EN SECTOR LA PARROQUIA?

Bartolomé Víquez también era un militar con mucha experiencia y visión de mando por lo cual en el preciso momento en que Parajón concebía aquel enorme plan militar, él también captaba las ondas que emitía el pensamiento de este General, por que ambos cerebros se habían puesto en intercomunicación espiritual. Mientras el incendio provocado por elementos liberales en la casa de doña Angélica Reves de Callejas y la Casa Mántica, devastaba el corazón de la ciudad, nos preguntamos. Y en el sector de la Parroquia, quiénes dieron fuego? Fueron los liberales para sacar a Víquez de su madriguera? Fueron los conservadores? En ese sector de la ciudad, liberales y conservadores metieron sus ma-

nos. Por una parte la casa de Doña Pastora Balladares, de filiación liberal, fue pasto de las llamas, obra consumada por elementos del Partido Liberal que se hicieron oídos sordos a la súplica de Doña Pastora y por la otra parte, ante la alternativa de morir peleando o rendir la Fortaleza de la Parroquia, Víquez pudo haber dado orden de pegar contrafuego, ya que era la única manera posible para impedir el ataque en masa que se avecinaba y que para él ya era inminente.

GRAL. VIQUEZ NECESITABA UNAS HORAS DE TREGUA

Para un militar en servicio y de grandes arrestos históricos en la carrera de las armas, aquella disposición, que al parecer era inhumana porque esa plaza estaba rodeada de viviendas conservadoras que no era justo que sufrieran la inclemencia del incendio, estaba militarmente justificada.

Víquez necesitaba unas horas de tregua en la cruenta lucha y solamente satisfaciendo esa medida, podría tener oportunidad de que las tropas conservadoras que llegaban en su auxilio, pudieran atacar la ciudad. Debemos recordar a la Historia que nos habla con caracteres vividos, la tremenda maniobra ordenada por Napoleón Bonaparte, cuando el Puente de Arcoli, que había sido destruido previamente por el enemigo y para que sus ejércitos continuasen la marcha ordenó un paso al frente a las columnas que fueron cayendo, una a una hasta llenar de cadáveres aquel vacío, permitiendo con ello que el resto de sus tropas continuasen su marcha triunfal. También debe de haber recordado el General Víquez, aquel famoso combate de Tisma, donde él peleara como metralista y se debe haber omnubilado su cerebro al recordar, que por la intensidad de las balas disparadas en aquella memorable batalla a fines de Marzo de 1910, muchos potrereros tomaron fuego pereciendo en él, cantidad de heridos y agonizantes, pertenecientes a ambos ejércitos que allí combatieron.

(PARTE SESENTIUNO)

EL GRAL. VIQUEZ SE MANTUVO FIRME EN LA PARROQUIA Y NO ACEPTO LA RENDICION CON GARANTIAS



Este es el cuadro desolador que ofreció Chinandega después de librada la encarnizada Batalla Libero-Conservadora entre las Fuerzas del Gral Parajón y del Gral Bartolo-

DE COMO CONTINUO EL COMBATE EN CHINANDEGA

Víquez tenía distribuida sus tropas en forma caracterizada, que consistía ésta en la distribución de retenes en las diferentes boca-calles, que daban acceso a la Parroquia. Esta medida se repetía bajo todos los puntos cardinales. En la esquina de la casa de Don José del Carmen Gasteazoro, existía un fuerte retén, había allí también una gran pila de sacos de arena que llegaban hasta cierta altura en dicha trinchera

mé Víquez, quien se sostuvo defendiendo la Parroquia hasta que llegaron los refuerzos que obligaron al retiro del Ejército sitiador que no logró rendir ese reducto.

los soldados tenían dispositivos especiales para tras de ellos disparar hacia el frente con toda tranquilidad.

EL FUEGO COMENZO EN LA ADMON. DE RENTAS

El fuego comenzó precisamente en la Administración de Rentas y en la Dirección de Policía, donde la primera tenía materiales inflamables como es el alcohol y la segunda, era una casa de tabla llena de do-

cumentos y papeles de toda índole, lo cual dió motivo para que el incendio tomase cuerpo y a continuación se pasara llevándose la casa del doctor Gasteazoro, cuyo segundo piso cayó estrepitosamente dando lugar a que el fuego continuase hacia el Norte, llevándose la casa de don Justino Sansón, de las señoritas Alfaro, poco después la de doña Osmunda Navas, pasando en frente a la casa del Presbítero Adán Echevertz Padilla, que era de dos pisos siguiendo luego su labor destructiva en la misma manzana y en otras. Frente a la Parroquia recibió fuego la casa de don Pedro Casco, casado con doña Mercedes Andara y las de las señoritas Salcedos, continuando el fuego devastador en la misma manzana, para seguir devorando otras. Es de notar que ese fuego no se pronunció, ni en el Cuartel, ni en la Parroquia, ni en el Hospital, donde se detuvo, y que prácticamente defendía y circundaba la fortaleza de la Parroquia.

PARLAMENTARIOS DE RENDICION ANTE VIQUEZ

Un poco antes de que comenzara el fuego de la Parroquia, el General Parajón había interesado a algunos ciudadanos como don Francisco Reyes Callejas y el Presbítero J Apolonio Andara y Corea y a otras ilustres personas de la ciudad para que, portando banderas blancas se dirigiesen al campamento del general Víquez a parlamentar con él y a ofrecerle garantías de toda índole, manifestándole al mismo tiempo que por haber caído en manos liberales la Fortaleza de El Calvario, lo cual favorecía el ataque a la Parroquia, puesto que todo el resto del ejército liberal había aumentado en número y que para evitar la efusión de sangre y más muertes inútiles

le proponían la rendición honorable de la fortaleza.

PBRO. ANDARA RECIBIO REFILON EN LA MEJIA

Durante ese viaje hacia el Cuartel de Víquez, el Presbítero Andara y Corea, recibió un refilón en la mejilla izquierda, razón ésa que no impidió de que esa Junta con mucho patriotismo cumpliera con la misiva que llevaba. Víquez, con su proverbial cortesía a la par de Don Ricardo López Callejas, denegaron de hecho la rendición de aquella Fortaleza, dando media hora de tregua para que dicha Comisión lograra ponerse a salvo mientras se continuaba el combate.

CONOCIDOS LOS QUE INCENDIARON LA CASA MANTICA

De las personas que habían iniciado esa carrera loca y desenfrenada de los incendios, aquellas que habían prendido fuego en la casa de doña Angélica Reyes viuda de Callejas y la Casa Mántica, fueron ampliamente conocidas por la ciudadanía chinandegana. Tres de esas personas ya han comparecido ante la Divina presencia de Dios, pero la última de esas cuatro vive actualmente con toda tranquilidad en San Francisco, California.

FUSILADO EN LEON LIBERAL HERIDO EN CHINANDEGA

Hubo en el combate de Chinandega varios puestos de curación inmediata, uno de ellos fue el Hospital San Vicente, otro en la casa del Coronel J. Ernesto Pereira, alojándose la mayoría de heridos en casas particulares según la filiación política que tuviese su dueño. Sucedió que un magnífico liberal herido en el combate de Chinandega se recuperara en casa liberal y después del combate creyéndose a salvo tomó el tren de regreso a León, pero el Comandante de Chichigalpa tuvo denuncias recibidas de Chinandega y al paso del tren por aquella ciudad el herido convaliente fue capturado por fuerzas militares y fusilado en el cementerio de aquella ciudad. Ese herido y fusilado después, era un señor de apellido Jirón Valladares, hermano del ilustrado profesor en la ciudad de León Don Enrique Jirón Valladares.

FUERZAS CONSERVADORAS EN HCDA. FILADELFIA

Con aquel anillo de fuego que defendía la Parroquia hubo oportunidad para que todas las fuerzas conservadoras que se reunieron en la Hacienda Filadelfia, penetraran combatiendo en la ciudad de Chinandega. Ejército ése que comandado por el General Alfredo Noguera Gómez, Diego Vargas Abaunza, José Antonio Velásquez, Marcelo Gómez, Salvador Reyes, Calixto Talavera, Nicolás Baquedano, Segundo Chamorro Arguello, Marco Antonio Benavente, extendió una línea de fuego y ataque desde La Palmera, pasando por la Estación, La Florida, La Garnacha y El Calvario, que fue tomado en menos de media hora.

En todos los frentes atacados se combatía con denuedo, el frente de la Estación fue defendido por el Coronel Pastor Montenegro y el Coronel Medina los cuales tuvieron que retirarse ante el temible fuego de seis ametralladoras que en ese lugar teman los Conservadores que en total usaron el número de 17 en todo ese semicírculo formado el día 5 de febrero.

GRAL. PARAJON ORDENA TOCAR RETIRADA

El General Parajón comprendió muy pronto que su resistencia bélica ya no podría someterse a prueba y ordenó a sus clarines de órdenes que tocaran retirada general peleando unos y retirándose otros, mientras el grueso de las tropas salían por el Puente de la Libertad, lugar donde dejó un fuerte retén que sirviera de amparo a las tropas liberales que se retiraban no con horror, pero sí con la determinación suficiente de no seguir peleando.

PARAJON SE DIRIGIO A EL SALVADOR

Después de ese combate todos los Coroneles tomaron un solo camino cual era de poner a buen recaudo sus preciosas vidas, mientras el General Parajón y algunos Coroneles de su intimidad personal escondían muy cerca de la Hacienda Campuzano todo su tren de guerra y municiones perfectamente embaladas, retirándose luego con sus amigos a la República de El Salvador, de donde volvería quince días después para empuñar de nuevo las armas y reunirse con toda su gente que quiso seguirle, buscando entonces rumbo a las Segovias para juntarse con los Ejércitos del General Camilo López Irias, Carlos Castro Wassmer y Augusto C. Sandino; para converger después a los alrededores de Palo Alto, donde las tropas conservadoras en número considerable tenían rodeado al General José María Moncada con todo su ejército y Estado Mayor.

GRAL. NOGUERA GOMEZ ORDENO FUSILAMIENTOS

El ejército Conservador ocupó la ciudad de Chinandega, dando lugar con ello a que por órdenes expresas del General Alfredo Noguera Gómez se cometieran muchas tropelías, vejámenes y fusilamientos con los cuales él saclaba su deseo de venganza por la terrible humillación que había sufrido en su carácter de militar en la Batalla de Las Grietas y donde Parajón, gracias a una valiosa emboscada, casi liquidó totalmente el ejército que llevaba. También a Noguera Gómez le corroía su dignidad de hombre y militar el hecho de que Parajón lograra salir de Chinandega con casi todo su ejército que le quedaba y su tren de guerra, que en un acto herbico fuera salvado por el Coronel Pastor Montenegro.

GRALES VARGAS Y VIQUEZ PROCURARON RESPETAR LAS VIDAS

Esto dió motivo para que el general Diego Vargas Abaunza de acuerdo con el General Bartolomé Víquez que siempre era De legado del Ejecutivo en Chinandega, emitiera una orden común y firmada por ambos, en el sentido de que se respetase la vida a todo ciudadano y de que también se pusiera término a los saqueos que ya comen zaban a manifestarse en forma degradante e inicua, ya que los infortunados chinandeganos habían sufrido el primer saqueo de manos liberales y ahora tendrían que sufrir el segundo de manos conservadoras, a los que se oponían decididamente todos los militares de sano criterio y ordenado juicio.

Los Coroneles y Capitanes Jefes de Columnas, recibieron del General Diego Vargas Abaunza órdenes terminantes para que evitasen, en la forma que fuere posible, todo aquel vilipendioso acto que inmoralizante y peligroso propendía, de no haberse terminado pronto, a que las fuerzas conservadoras hubiesen tenido que llegar a una con

frontación armada entre ellos mismos, ya que de ellos dependía el prestigio del ejército. Dichosamente los ánimos fueron serenándose poco a poco y con esto el interés común de la representación Gubernamental, la que tuvo una reunión entre todos los generales interviniendo en ella la palabra mesurada, serena y pacificadora del General Diego Vargas Abaunza quien hizo mérito a su habilidad militar, como a la simpatía personal que irradiaba desde Bluefields entre todos sus compañeros de armas, los cuales después de felicitarle brindaron con toda alegría por el triunfo conservador dejando por iniciativa de ellos mismos en la mano del General Diego Vargas Abaunza la difícil tarea de pacificar la ciudad de Chinandega, noticia esa,



GRAL. MARCO ANTONIO BENAVENTE

...uno de los muchos Grales. conservadores que llegaron a romper el anillo de fuego alrededor de La Parroquia.

que al ser sabida por la ciudadanía alimentó una sutil esperanza de que todo su porvenir estaría en manos de aquel Comandante muy bien apreciado por todos.

DOÑA ANGELICA DE CALLEJAS SALVA A LIBERAL CENTENO RIOS

En el combate de Chinandega murió el señor Adán Centeno Ríos que atacó a esa ciudad enfilado en las tropas del General Parajón en el Frente de la Estación bajo el mando del Coronel Pastor Montenegro, exactamente frente a la casa que ahora ocupa don Manuel Antonio Aguirre, dicha noticia fué conocida al día siguiente por su hermano el popular figaro Don Francisco Centeno Ríos, quien era peluquero particular de casi todas las señoritas de la sociedad chinandegana y padre respectivamente del actual jurisconsulto, Doctor Aquiles Centeno Pérez.

Don Pancho tomó el tren con destino a Chinandega con el deliberado propósito de traer a su hermano para enterrarlo en León, pero infortunadamente cuando él lo buscaba entre los cadáveres en el lugar que ya le había sido indicado de antemano, fue aprehendido por tropas al mando del General Noguera Gómez, quienes lo llevaron a dicho cuartel y por órdenes severas de dicho General fue apaleado y colgado de ambos dedos pulgares después de permanecer así durante algunas horas se dió la orden para que fuera fusilado en el Cementerio.

Al ser conducido por la patrulla gubernamental y yendo por la casa que luego ocupara la Agencia Campuzano, se encontró

de manos a boca con doña Angélica Reyes viuda de Callejas que al verlo en aquel estado lastimoso, le preguntó qué le sucedía, a lo que Centeno Ríos le respondió sollozando que iba para el patíbulo, razón ésa que impresionó sobremanera a la distinguida matrona y abrazándolo definitivamente le dijo al melotón: "Yo respondo por este hombre, sé muy bien que no ha andado en estas cosas de guerra, o me tiran con él o me llevan al Campamento del General Noguera Gómez, ante el cual yo saldré como fiadora".

En llegando a la presencia de Noguera Gómez accedió gustoso y conociendo el

motivo verdadero de la presencia de Centeno Ríos en Chinandega, ordenó que allí una serie de cajas de talchocote que allí habían, tomaran una y que unos soldados fuesen con Centeno Ríos, ya libre a cargar el cadáver de su hermano, el cual fue vela do esa noche en la Estación del Ferrocarril, esperando que el nuevo día le deparara la oportunidad de conducir a su hermano a León donde recibió cristiana sepultura.

CNEL. NORORI EVITA FUSILAMIENTO DE PIJIN

El Coronel Juan Paulino Norori durante el combate de Chinandega, se encontró

con que un grupo de soldados liberales le vaba capturado al Coronel Juan Callejas Reyes (Pijín), con el destino de fusilarlo, a lo que el Coronel Norori respondió sacando su revólver: "este prisionero me pertenece y yo lo voy a fusilar personalmente", y tomándolo del cinturón que portaba lo sentó en el almuerzo de su albarda, yéndose inmediatamente a la casa de las señoritas González Robleto, donde estaban pasando unos momentos aciagos, doña Angélica viuda de Callejas, madre del supuesto prisionero, a quien se lo entregó recomendándole que no le permitiera salir a la calle.

(PARTE SESENTIDOS)

DE COMO EL GRAL. PARAJON SUGIRIO AL JEFE DE LA PARROQUIA LA RENDICION DE LA MISMA, PARA SALVAR VIDAS Y APAGAR EL INCENDIO



DON SALVADOR DARBELLES
(DULAMERCIER)

(Narración del ex-ayudante del Gral. Parajón, Don Domingo Ibarra Grijalva, publicada en un libro de Don Salvador D'Arbelles).

El día 6 de Febrero de 1927 como con secuencia de refido combate entre liberales y conservadores, fue destruido por incendio casi todo el radio central de la ciudad de Chinandega.

A las 4 ¼ de la madrugada se rompieron los fuegos y como dice en Datos para la Historia don Domingo Armando Ibarra G., su autor: "... el pueblo liberal de Chinandega se despierta frenético de entusiasmo, al estruendo de la metralla y al fragor de las descargas de fusilería, que ponen una

nota de estupor en los semblantes de los que llevan sobre su frente el estigma de verdugos de la Liberación y Soberanía de Nicaragua.

Las banderas rojas flamean orgullosas en todas las calles y la sonora voz de los clarines con sus dianas y toques de carga, empujan a las masas radiantes de alegría a la línea de combate. Cada soldado es un jefe que se bate titánicamente y viene tomando posiciones en lo alto de los árboles, en los techos y mochetas de las casas, en los huecos de las paredes, en las rejonadas de los solares.



El Gral. Parajón con el Gral. y Doctor Alejandro Cerda, adelante, y los Generales Callejas y Sobalvarro, atrás, después de librada la Batalla de Chinandega.

Cada disparo de las filas libertarias arranca un agónico ¡Ay...! de dolor en las trincheras enemigas.

Aquella lucha fué titánica y a eso de las 8 am. flameaba en la torre de la iglesia de El Calvario el pabellón rojo de las fuerzas liberales y las campanas dejaban oír su voz de épicos bronce en señal de la victoria. La iglesia había sido convertida en fortaleza por las fuerzas conservadoras y sus cuádruples cercas de alambre de púas; fosos, muros aspillados; casetas fortificadas; andamiajes atrincherados; ametralladoras y erizado de fusiles, no resistió el empuje de las tropas de asalto al mando del Coronel Paulino Esteban Norori y Capitán José Angel Carías, pagando este último con su vida ese gesto de heroísmo. Esta fortaleza estaba defendida a la hora del ataque por los Coroneles Arturo Lejarza y los hermanos Miguel y Julio Cuadra Sotomayor. Después del asalto el Capitán Francisco Sequeira (Cabuya), ultimó por asuntos personales al Cnel. Lejarza.

Los jefes de las tropas liberales que atacaron la ciudad eran los siguientes: General en Jefe, Francisco Parajón; Jefe de Operaciones, Gral. de División hondureño Felipe T. Flores y los Generales José Félix Baltodano, Arturo Arguello Pichardo, Ciria co Aguilera, Carlos Salgado, Vicente Lobos, José María Ulloa y Manuel Medina. Coroneles, Pedro Arbizú, José Angel Carías, Matías Salgado, Jefe de la Caballería; Paulino Esteban Norori, Guillermo Esquivel, Miguel Angel Castillo, Víctor Noel Sandino, Máximo Ramírez Jerez, Mariano González y Valle Santos. Capitanes, Gregorio Moreno Valdivia, Zelaya, Bonilla, Francisco Sequeira (a) Cabulla y Villalobos.

A la media noche del 5 de Febrero se habían reunido frente al lugar denominado La Grecia a poca distancia de la ciudad cabecera departamental, todos los que integran el Ejército Liberal Constitucionalista de Occidente. Los Generales Parajón y Flores desmontaron de sus cabalgaduras y procedieron a reunir a todos los jefes superiores por medio de órdenes libradas a

sus Ayudantes García Argüello é Ibarra G., y después de haber logrado ésto se procedió a la organización de ataque.

El Gral. Lovos es el encargado de la defensa del Tren de Guerra compuesto de varias carretas que se encuentran y deben entrar a la ciudad por el camino que conduce al barrio de La Libertad. Al Cnel. Sandino, se le ordena interceptar el camino Chinandega-El Viejo. Al Gral. Ulloa y al Cnel. Esquivel, se le encarga del asalto a la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Santa Ana. El Cnel. Norori y el Capitán Carías, reciben órdenes de tomar por asalto la Iglesia de El Calvario. El Gral. Aguilera al mando de voluntarios hondureños ocupa el Norte de la ciudad sobre el camino que pasa por las diferentes quintas que allí se encuentran y hace fuerte en Santa Elisa. El Cnel. Salgado, con su caballería intercepta la línea férrea, pasando su línea de fuego por la quinta Florida. Sesenta horas más tarde este valiente militar pagó con su vida sus gestos heroicos. Los Generales Salgado y Baltodano, ocupan la hacienda Fildelfia, a fin de repeler cualquier ataque por el lado de Chichigalpa.

Los jefes conservadores que defendían la ciudad: el Ministro de Gobernación, Justicia, Policía y Anexos don Ricardo López Callejas y el Gral. Bartolomé Víquez.

Los liberales, tomaron toda la ciudad menos la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Santa Ana, donde el mando nominal lo ejercía el Gral. Víquez y el efectivo el Ministro López Callejas, siendo a éste a quien los conservadores deben la resistencia tenaz que hicieron, dando lugar a que llegaran de Managua 24 trenes con tropas para desalojar a las fuerzas de la victoria efímera.

Al iniciarse el combate y antes de que las líneas de comunicaciones fueran interrumpidas por las fuerzas de los Generales Salgado y Baltodano, el Gral. Víquez envió a Managua el telegrama siguiente:

Sr. Comandante General. Me encuentro rodeado, dentro de un momento me atacan. (f) Víquez.

Este mensaje de auxilio fue contestado inmediatamente así: "Sosténgase en su puesto, le llegan refuerzos".

Iniciado el combate y toma de la iglesia de El Calvario se desarrolló a inmediaciones de la iglesia parroquial de Ntra. Señora de Santa Ana, un voraz incendio que destruyó la mejor parte de Chinandega. Este incendio ha sido objeto de grandes controversias entre miembros de uno y otro partido político dando por resultado que los liberales acusan a los conservadores y éstos a aquellos por la ruina de la ciudad.

Cuando el fragor del combate estaba más animado, desde un aeroplano cuyo piloto era un tal Mr. Mason, llegado de Managua, fue arrojada la nota que dice: General Víquez:— Sé que se está batiendo como un héroe; mantenga conquistado al servicio de su partido. Mantenga a raya al enemigo. Dentro de un momento le llega refuerzo (f) Díaz.

Al desarrollarse el incendio los no combatientes se vieron obligados a salir

de sus casas entre las llamas y las balas para buscar lugares más seguros. Fué en esta ocasión que al cruzar la calle de su casa para refugiarse en otra, fué herida mortalmente la respetable damita Srita. Emilia Navarro, quien murió al segundo día. También la Srita. Justina Turcios, obrera, fué herida al cruzar una calle.

El día 8 en vista de que la ciudad estaba en poder de las tropas liberales y que ya era infructuoso el derramamiento de más sangre, el Gral. Parajón a las 10 am. dió instrucciones al Gral. Flores para que con los Ayudantes García e Ibarra G., pro cediera a organizar una comisión que debía dirigirse a la Iglesia de Ntra. Sra. Santa Ana llevando un pliego pidiendo la rendición del último reducto que tenían los conservadores.

Estos militares se dirigieron a casa de doña Carmen Morazán v. de Deshón y le rogaron se sirviera llamar al Superior de los Capuchinos, Fray Domingo Escurra, que tenía a su cargo en ese entonces, la iglesia de San Antonio.

Inmediatamente fue llamado este religioso explicándosele la comisión que se debía desempeñara en unión de don Francisco Reyes Callejas, conservador y de don Domingo Rivas Callejas, liberal, quienes se encontraban refugiados en la casa de la familia Deshón-Morazán.

Sin pérdida de tiempo salieron los comisionados al cumplimiento de su cometido pero a pesar de que se había ordenado suspender los fuegos tanto en el bando liberal como en el conservador, éstos últimos iniciaron un nutrido ataque de rifletería y ametralladoras cuando la comisión se aproximaba, salvándose milagrosamente.

Cabe recordar que don Francisco Reyes Callejas era quien portaba la bandera blanca hecha de una sábana facilitada por la familia antes dicha.

El pliego que portaba esta comisión dice:

Chinandega, 8 de Febrero de 1927. Al Sr. Jefe de la Fortaleza de la Parroquia.

Por la presente tengo el honor de hacer saber a Ud. que las fuerzas Constitucionalistas que atacan, están fuertes, que pueden resistir victoriosamente cualquier empuje enemigo.

Pocos minutos antes de que se rindiera la fortaleza de El Calvario fueron atacadas nuestras posiciones exteriores por un ejército de más de 500 hombres ejército que tan sólo resistió hora y media de combate, de tal manera que no pudo rehacerse.

En la situación en que se encuentran los defensores de la parroquia están imposibilitados de recibir todo auxilio, tanto por que las posiciones exteriores del Ejército Constitucionalista son muy fuertes, cuanto porque sucesos muy importantes que se desarrollan en el resto del país, impiden al Gobierno enviar toda fuerza que viniera a

protegerlo.

En tal virtud, me permito insinuarle la rendición de la fortaleza, tanto para evitar mayor derramamiento de sangre que será inútil, cuanto para salvar las propias vidas de ustedes de las cuales respondo; pues la rendición la harían Uds., a mi Estado Mayor, compuesto por militares distinguidos y de honor y capaces en un todo de responder por sus vidas y garantizarlas.

No está demás manifestarle que los rendidos en El Calvario no solo son tratados con consideraciones de todo género, sino también atendidos de manera que alivian mucho sus condiciones de prisioneros.

Los principios de humanidad me mueven a presentarle esta insinuación, tanto porque tomada la fortaleza al asalto —acaso no se pudieran salvar las vidas de ustedes— cuanto porque rendida la Parroquia podríamos dedicarnos a apagar el incendio que destruye la ciudad. Crea usted que el Ejército Constitucionalista cuenta con fuerzas, parque y armamentos considerables, aumentados con los que se tomaron en el asalto de El Calvario, la acción de la finca "Filadelfia" y en la brillante carga con que fueron rechazadas anoche las fuerzas del Gobierno.

Suplícole resuelva en un plazo de tres horas la presente insinuación, de la cual respondo por mi honor militar.

Del Jefe de la Fortaleza, atentamente (f) Francisco Parajón General en Jefe del Ejército Liberal de Occidente".

Las tropas que hicieron su Cuartel Central en Chichigalpa, donde momentáneamente se había establecido la Jefatura Política, por haberse trasladado allí el Jefe Político General Diego Vargas Abaunza y su Estado Mayor, estaban al mando de los Generales Marcelo Gómez, Félix Astacio, Adán Vélez, Calixto Talavera, que se unieron a las fuerzas de los generales Antonio Velásquez (a) Chilillo; Marco A. Benavente, Salvador Reyes, Cleto Lorente y Alfredo Noguera Gómez.

El combate librado entre estas fuerzas, cuyo general en jefe era el general Alfredo Noguera Gómez y las del general Francisco Parajón, que se había posesionado de casi toda la ciudad, fué reñidísimo y los muertos se contaron por centenares.

